

Mensaje de Presupuesto

Buenos días, señor Presidente, señores miembros de este Honorable Cuerpo Legislativo Municipal, distinguidos invitados, compañeros del servicio de excelencia de nuestra Administración Municipal y en especial a mi amado Dorado.

Hoy comienzo dándole gracias al Dios del Cielo y la Tierra, por sus bendiciones para Dorado y para nosotros los doradeños y doradeñas, por bendecirnos con la oportunidad de dedicarle nuestras vidas a servirle a todos, por voluntad de Dios y de nuestro amado pueblo.

Quiero agradecer a los compañeros del Gran Parque Agroturístico y Ecológico El Dorado, reconocido legado para las actuales y futuras generaciones y a nuestros compañeros del Departamento de Obras Públicas Municipal, que hoy nos reciben en estas extraordinarias facilidades, celosamente mantenidas y conservadas con su bellísima flora y fauna. La Granja del Mayordomo don Eloy que, con devoción y dedicación cuidan diferentes especies de animales, así como también mantienen más de 500 cuerdas desarrolladas en agricultura y sus

áreas recreativas. Próximamente, se estarán desarrollando otras áreas para el entretenimiento tales como: un parque de golf, un parque para mascotas, un parque acuático, el trencito El Dorado, el cual ya tenemos disponible, así como muchas otras atracciones para el disfrute y la diversión familiar.

El 3 de agosto de 1987, nos comprometimos en hacer de Dorado uno nuevo y hoy, con hechos y no palabras, podemos comparecer este día con la fuerza moral que ante Dorado y todo Puerto Rico que hemos transformado a Dorado en un Dorado nuevo. Dorado lo sabe, sí que lo sabe y cómo lo sabe, que ha crecido en todos sus renglones. Comenzando por su nivel poblacional que, de 27,000 habitantes, ahora se estima en 40,000 habitantes, sin contar los miles adicionales que se incluyen como población flotante los fines de semana en los que hacen de Dorado su lugar preferido para disfrutar de nuestra Calidad de Vida.

En el ámbito presupuestario también hubo cambios ya que, de 6.5 millones, aumentó a más de 30 millones, los cuales hemos administrado sabiamente para el beneficio del campo y el pueblo, pero, sobre todo, para todos los doradeños, permitiendo la transformación a un Dorado nuevo.

Las administraciones municipales y sus líderes no se valoran por lo que prometen sino por lo que cumplen. Esta administración, su equipo de capacidad y experiencia, junto este servidor como alcalde, hemos cumplido con hechos y no palabras. En todo Dorado está la prueba.

Tocando el tema de la Salud, hemos crecido en nuevos servicios medico hospitalarios, nuevos centros de servicios médicos multidisciplinarios. Con especialistas en los diferentes renglones de la salud, como lo son las Sala de Emergencias Médicas, tanto en el Pabellón Rafael Hernández Colón, como también en el Centro de Salud Familiar Sylvia Otero con todos los servicios que se prestan en el mismo.

La Oficina de Manejo de Emergencias se transformó de una oficina con tres empleados, ahora transformada en la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias Manuel G. Canino. Hoy, más de 30 empleados dedicados prestan día a día un servicio de excelencia a la ciudadanía, siendo este el más moderno y completo de toda la zona.

Si hablamos de deportes, lo que antes era una cancha bajo techo ahora son más de 25 canchas existentes por todo Dorado. Hoy día disfrutan de un nuevo Complejo Deportivo Edgar Martínez, con su pista atlética, el nuevo Gimnasio Municipal y la cancha bajo techo. Esto convierte a nuestro Complejo Deportivo el más completo, moderno y equipado de toda la región.

Frente al Complejo Deportivo Edgar Martínez, desarrollaremos también, un nuevo estacionamiento, una nueva mini cancha de soccer y una cancha de Pickleball. Por otro lado, la reconstrucción de nuestro Parque Tomás Palmares, está en la etapa final de diseño.

Siempre nos distinguimos por cumplir nuestro compromiso con hechos y no palabras. Uno de estos compromisos fue la restauración del gimnasio de boxeo y lo cumplimos en grande, remodelándolo en su totalidad. Nos complace haberlo convertido en un moderno gimnasio de boxeo, el cual fue designado con el nombre de uno de los propulsores del boxeo y la lucha libre de diferentes generaciones. Ahora es reconocido bajo el nuevo Gimnasio Municipal de Boxeo Carmelo Vázquez.

Los parques de beisbol fueron renovados, con nuevos sistemas de iluminación y pronto desarrollaremos la Escuela del Deporte en los predios de la antigua Escuela Marcelino Canino. Una de seis escuelas que la Legislatura estatal y el nefasto representante cerraron. Pero, mientras ellos las cierran, nosotros las abrimos nuevamente para desarrollar a nuestros jóvenes en cuerpo y mente sana, con hechos y no palabras. Tendrá la sede del Departamento de Deportes, cancha de soccer, salones multiuso, comedor, el salón de la fama deportiva, cancha bajo techo, sala de tenis de mesa y cancha de Pickleball.

Todo Dorado y todo los doradeños lo saben, si que lo saben, y cómo lo saben. Dorado en el Deporte es el número uno.

En temas de seguridad, se creó la moderna Policía Municipal. Más de 30 efectivos municipales y guardias de vigilancia, garantizan la seguridad de los doradeños. Un nuevo y moderno cuartel de la policía municipal Carlos J. Vega, vehículos y torres de cámaras de vigilancia móviles, son algunas de las herramientas que ayudan a nuestro cuerpo policiaco hoy día para brindar un servicio de excelencia. Debemos añadir que, como si esto fuera poco, se colocó la primera piedra del innovador proyecto sede del programa de monitoreo, “el Ojo del Guardián”. Este sistema tendrá más de 100 cámaras de seguridad

situadas por todo Dorado capaces de identificar rostros, tablillas de vehículos y actividades delictivas para atender efectivamente cualquier violación de ley y el orden público en nuestra municipalidad. Dorado lo sabe y sí que lo sabe, y cómo lo sabe, que somos número uno en seguridad de toda la zona.

En lo que respecta a la educación, se implementó el Programa Mi Escuela Amiga, con más de 15 amigos de los estudiantes para asistir y ayudar a estos jóvenes de manera que finalicen su jornada escolar hasta cuarto año, y así contribuir a que se conviertan en jóvenes exitosos. Al presente, se remodelaron y se construyeron escuelas por todo Dorado. Rescataremos cuatro escuelas de las seis que la Legislatura estatal y el nefasto representante cerraron. En Espinosa, la Teresa Préstamo será transformada en Centro Head Start y Early Head Start donde recientemente se colocó la primera piedra como una primicia al futuro proyecto. También, la escuela de Kuilan fue adquirida por el Gobierno Municipal. Los ciudadanos disfrutarán de una nueva cancha bajo techo, un nuevo estacionamiento y salones multiuso para el beneficio de los residentes de Espinosa Kuilan. La Escuela Marcelino Canino, será transformada en una escuela para el deporte.

Como si fuera poco, se subastó, a un costo de 3 millones de dólares, la estructura de la escuela Jacinto López Martínez, que ubica frente la plaza pública. Dicha escuela será transformada en el Centro de Bellas Artes Jacinto López Martínez, donde estará ubicado el Departamento de Asuntos Culturales. Dorado lo sabe, sí que lo sabe, y como lo sabe, que somos los números uno, siempre el número uno en educación. Porque estudio es igual a éxito y nuestros niños y jóvenes nacen y viven en Dorado para ser felices.

Cuando hablamos de la niñez doradeña tenemos que hablar del excelente Programa Head Start y Early Head Start y su amplia metamorfosis. De solo cuatro Centros y 20 empleados, ahora hay diez Centros con más de 100 empleados con su sede Central ubicada en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín. Como si fuera poco, serán construidas tres facilidades más, a un costo de 5.5 millones de dólares para atender a nuestros niños. Un Centro en Espinosa, el Centro Teresa Préstamo, El Centro San Antonio que llevará el nombre de Sara I. Meléndez. En educación con nuestros programas, Dorado es el número uno.

En atención a las personas de la Edad Dorada, se construyó el Centro de Edad Avanzada Carmen J. López (Cambu), con todas las facilidades para atender a

100 participantes presenciales y prestando servicios de alimento a más de 100 participantes en sus casas. Transportación y diversos servicios de asistencia médica son parte de los servicios ofrecidos en atención a nuestros ciudadanos de la edad de oro. Dorado es número uno y todos los saben y sí que lo saben, y cómo lo saben que amamos a nuestros ciudadanos de la edad dorada. Con todo el Corazón

El Departamento de Vivienda antes era una pequeña oficina. Hoy es todo un Departamento de Vivienda Municipal donde hemos hecho realidad el sueño de muchos; repartiendo solares, administrando 285 certificados de vivienda municipal a través del programa de Sección 8, siendo uno de los municipios con mayor cantidad de participantes asistidos mediante este programa. También, se inauguró el Complejo de Viviendas El Paraíso, con 88 apartamentos y además, continuamos transformando la Comunidad de Villa 2000. Inauguramos los letreros de identificación que enaltecen las comunidades. Próximamente será construido el sistema de agua potable para Villa 2000. Seguimos trabajando en la fase III de las Casitas de Arenales en Higuillar para desarrollar 78 viviendas adicionales. Además, continuamos trabajando en viabilizar solares para ciudadanos sin hogar y para desarrollar

viviendas. En lo que respecta a vivienda municipal, somos el número uno con hechos y no palabras.

Hablando de Cultura, nuestro Carnaval del Plata 2024 estableció récord de asistencia. Dorado recibió a los diferentes pueblos de Puerto Rico y celebró en grande el colorido del Carnaval donde comparsas bailaban y cantaban, “el Vejigante está pintao de verde, amarillo y colorao, que el vejigante comió mangó”.

Se remodeló nuestro Teatro Juan Boria, la Casa Alegría y la Casa del Rey. También, se reinauguró la Casa del Artesano, Gloria Reyes.

Estamos prestos para la gran celebración de nuestras Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua. Este año será dedicada a todas las clases graduadas de la Escuela Superior José S. Alegría, que cumple su 60 aniversario.

El primer día de las fiestas patronales será el desfile de todos los representantes de las clases graduadas y de la coronación de nuestra reina de las Fiestas Patronales la joven Jazmiliany Valle.

En el programa artístico tendremos artistas de gran calibre. Comenzando la primera noche del viernes con la diva Ednita Nazario y como si fuera poco,

Toño “El Cuco” Rosario y su orquesta. El sábado, tendremos a Cristian Daniel, Jovani Vázquez y Los Rufianes. El domingo, día de los Padres, tendremos a Mariano Cotto con Manuel Rivera Cátala, Odílio González, Andrés Jiménez, Carlos García, Willie Rosario y su orquesta y Manolito Rodríguez. Dorado celebra en grande estas Fiestas Patronales, porque en Dorado la vida es bella. Que vivan nuestras Fiestas Patronales.

En el Departamento de Obras Públicas Municipales renovamos la flota vehicular y el equipo para que los servicios a la ciudadanía se presten efectivamente. Un camión araña para el recogido de escombros, un camión de tumba, camión para el recogido de desperdicios sólidos de 20 yardas cúbicas, así como uno de 25 yardas cúbicas, un camión abierto para recogido de escombros y desperdicios, una guagua doble cabina y un tractor para la poda de grama. Todo esto, con una inversión de más de 400 mil dólares.

Se ha mantenido la excelencia de trabajo de ornato, limpieza y mantenimiento en general. Con nuestros Guardianes de la limpieza, Dorado continúa siendo reconocido en todo Puerto Rico como la ciudad más limpia y primera en calidad de vida. Somos los número uno en limpieza y Obras Públicas.

Nuestro equipo con capacidad y experiencia del departamento de finanzas municipales inauguró la nueva sede de las Oficinas del CRIM y Recaudaciones Municipal, las cuales, honramos con el nombre de Efraín Frank Cardona. Este año, nuevamente experimentamos un superávit según el Estados Financiero al 30 de junio de 2023 asciende a \$3,588,083.00, lo cual nos ha permitido realizar obras sin precedentes por campo y pueblo, como comprar equipos nuevos y realizar obras de construcción y asfalto por todo Dorado.

En el Departamento de Recursos Humanos, felicitamos a todo el personal y su directora por el excelente servicio a toda la familia municipal. Al presente tenemos al día nuestro Plan de Clasificación y Remuneración para cada empleado, empleada y sus funciones, lo cual garantiza la justa paga por desempeño realizado. Además de los \$320.00 para el plan médico.

A principios de marzo de 2020, fue declarado en Puerto Rico un estado de emergencia por la pandemia provocada por el COVID-19; tiempo en el que reinó la incertidumbre por encontrarnos ante un fenómeno sin precedentes.

No empecé a ello, nuestra administración municipal continuó cumpliendo con todas sus obligaciones y la frecuencia del pago de nómina de nuestros

empleados no se afectó en ningún momento. Además, se otorgaron incentivos con fondos provenientes de la “American Rescue Plan Act” y otros, netamente municipales.

En la combinación de los fondos de las fuentes mencionadas, los incentivos otorgados al personal municipal fueron los siguientes:

Entre marzo y abril de 2020

- \$4,000 Al personal de enfermería compuesto por 11 Empleados
- \$3,500 A 21 Policías Municipales
- \$1,500 A 12 Paramédicos
- \$ 500 A 495 empleados de las diferentes clasificaciones y puestos

En octubre de 2021, \$1,000 a 558 empleados que prestaron servicio por 500 horas de trabajo presencial entre el 15 de marzo de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021 y cuya compensación no excediera de \$40,000 anuales. Los criterios mencionados, fueron los establecidos por la “American Rescue Plan Act” para cualificar para el “Premium Pay”. Es importante destacar que, la otorgación de incentivos era una de un abanico de opciones para la distribución

de los fondos de dicha ley; no eran fondos estrictamente destinados a un sólo fin o propósito.

\$1,000 a 8 empleados que cumplieron las 500 horas de trabajo presencial, pero excedían con el criterio de \$40,000 anuales establecidos por la ley para la recuperación, se le pagó el “Premium Pay”, pero cubierto con fondos municipales.

Una vez más queda demostrado que, hemos cumplido nuestro deber, no sólo con nuestros compueblanos sino también con nuestros empleados municipales.

Quiero recomendar a esta honorable Legislatura, un aumento salarial de un paso por mérito a todos los empleados regulares y transitorios para todos nuestros empleados con compromiso, capacidad y experiencia que son nuestros guardianes doradeños. Y a los irregulares, elevar el salario por hora de 9.50 a 10.50. En relación a los comparables con los gobiernos municipales de nuestra área Norte Central, Dorado es el Municipio con mejor salario por empleados.

Nuestros empleados son los mejores y por ello se lo merecen. La Administración Municipal y nuestros empleados Guardianes de Dorado son los número uno de todo Puerto Rico. Gracias a todos ustedes.

Nuestra administración siempre ha tenido como prioridad la protección a la vida de nuestros ciudadanos. Por compromiso propio, hemos combinado los recursos de la ciudad con la dedicación de nuestros recursos humanos y la fuerza del pueblo como cooperación para la realización de ese esfuerzo.

En julio del 2023, transformamos el sistema de Emergencias Médicas municipal a uno de nivel tipo 3, contando con cuatro (4) ambulancias equipadas para esta avanzada categoría, aumentando la atención pre hospitalaria a un servicio de intervención médica temprana con un cuidado al paciente de primera clase. Esta gestión requirió la contratación de un médico para asistir a nuestros paramédicos en su meta de salvar vidas. A partir de ese momento, se facilitó la compra de medicamentos controlados y la licencia de botiquín para que nuestros paramédicos tengan las herramientas necesarias. Hemos tenido logros que superan los retos que vive todo Puerto Rico en cuanto a servicios de emergencias médicas, entre ellos, el reclutamiento de profesionales de la salud. Asimismo, contamos con el asesoramiento del ex director estatal de Manejo de Emergencias, Nazario Lugo, quien ha coordinado esta transformación con capacidad y experiencia. Ya estamos reactivando los grupos comunitarios en asistencia primaria de emergencias médicas en su comunidad.

Desde julio del 2023 a marzo de 2024, hemos respondido a 1,186 llamadas de emergencias trabajadas por nuestros paramédicos y el apoyo de compañías privadas en acuerdo colaborativo.

El personal de Manejo de Emergencias ha tomado cursos de emergencias médicas tales como; Introducción a Comandos de Incidentes para Respuesta Inicial y Gestión Nacional de Incidentes. Cursos de soporte vital prehospitalario de traumatizados, también Soporte Avanzado Pediátrico.

Se continúan las orientaciones ciudadanas sobre temas de preparación ante huracanes, terremotos y tsunamis, además, se orienta sobre mochila de emergencias tanto en comunidades como iglesias, escuelas y colegios y adiestramos personal municipal.

Se firmó un acuerdo con el Departamento de Salud para distribución de medicamentos y vacunación en masa.

Hemos revisado planes de emergencias de centros de edad avanzada, centros de cuidado y escuelas privadas.

A partir del 1 de julio, el incentivo de \$500 dólares a los paramédicos se convertirán en parte de su salario y fuimos más allá. El salario base de estos profesionales de la salud en Dorado será de \$2,550.00. Un salario que es de lo

mejor en paga en toda nuestra región. En justicia salarial nuestra administración es número uno, siempre el número uno con hechos y no palabras,

Queda patentemente demostrado con la implantación y desarrollo de nuestra visión de Desarrollo Dorado 2035, con proyectos y servicios para el campo y pueblo en lo que queda de este cuatrienio y el próximo Dorado tendrá una inversión combinada de más de un billón de dólares entre la empresa privada, el gobierno Central y El Gobierno Municipal.

La Visión de Desarrollo Dorado 2035 es una planificación responsable de nuestra ciudad para dejar un legado a las actuales y futuras generaciones de un nuevo Dorado para todos. Porque Dorado no se detendrá.

Nuestra Visión Dorado 2035 la estamos implementando con hechos y no palabras. Los doradeños lo saben y sé que lo saben, y cómo lo saben, que Dorado, con el equipo con capacidad y experiencia está en buenas manos y va por buen camino en el presente y hacia el futuro.

Estaremos impulsando los referidos proyectos contemplados en la Visión de Dorado 2035 tales como:

PUEBLO

Escuela Jacinto López – Reconstrucción – (se colocó recientemente la primera piedra)

Alcaldía - Reconstrucción Ampliación – (en proceso de subasta)

Ojo Del Guardián - (en construcción)

Paseo Del Cristo – (Inaugurado)

Gran Parque - Parque Acuático, Parque de Golf, Ampliación de la Granja de Don Eloy, Paseo Tren Ecoturístico, cancha bajo techo

Área La Marina - Ampliación y Remodelación

Anexo Casa Alcaldía (realizado)

Reconstrucción Planta de aguas usadas sistema de Alcantarillado de Dorado de Aguas usadas a un costo de 37 millones

Restauración Casa del Artesano Gloria Reyes
(realizado)

Compra de la antigua cooperativa Dorado Coop. Para desarrollo del área Plaza del Río*

Proyecto restauración luminarias ornamentales en Paseo Méndez Vigo (en Proceso)

Nuevo Gazebo en la Plaza Pública, “café San Antonio” (realizado)

Programa- “Dorado Sin Barreras” Proyecto de Remoción de obstáculos en aceras que dificulten el libre flujo de ciudadanos de Edad Avanzada y con impedimentos – (en diseño)

Reconstrucción Taller de Obras Públicas Municipal (en Proceso)

Restauración Terminal y Centro de Usos Múltiples Ángel “músico” Hernández e instalación de Recursos (nuevo ascensor en las facilidades) (en proceso)

Plaza de los Doradeños Ilustres remodelación y diseño

Reconstrucción Gimnasio de Boxeo Municipal Carmelo Vázquez (inaugurado)

Centro Cibernético el Ojo del Guardián (Programa de Seguridad Dorado Ciudad Segura 24/7 (en proceso)

Restauración Centro de Gobierno (realizado)

Restauración Pabellón Rafael Hernández Colón (realizado)

Reconstrucción Casa del Rey (realizado)

Restauración Museo Histórico doradeño (en diseño)

Mural, El Espíritu Santo bendice a Dorado en el
Centro de Gobierno Luis Muños Marín (realizado)

Plaza del Tren remodelación en la calle Sur

Casa del Veterano - calle Cruz Amézquita

Área Cultural Turística Calle Méndez Vigo
Ampliación del Cementerio Municipal

Las Siete Maravillas De Paraíso (proyecto de
Promoción turístico cultural) (Implementado)

Biblioteca Jane Stern (realizado)

Plaza El Guardián - Centro Comercial Municipal
(al presente se publicó para subasta de construcción)

Nuevo Campo Santo doradeño (Paseo del Cristo al
lado de la nueva Iglesia Católica) Santuario del Cristo
Resucitado

Ventana Al Paraíso - Plaza Turística Comercial
(en diseño)

Canalización Río La Plata, fase III y fase IV
(en construcción)

Parque Tomás Palmares- Remodelación y ampliación

Nuevo Centro Head Start Nilda Freites (en proceso)

**Dorado
Pueblo**

Quintas de Dorado	Reconstrucción área recreativa y nueva construcción de cancha de baloncesto (en proceso de Subasta)
Costa de Oro	Balneario *Sardinera remodelación y Paseo lineal
Costa de Oro	Paseo de las Estrellas* Avenida principal Proyecto
Dorado	Asfalto Pal 'campo (En proceso)
Gran Parque	Recreativo Para Mascotas, Establo de caballos rescatados, Parque de golf
Pueblo y Barrios	Monumento a las banderas de mi barrio (realizado)
MAMEYAL	Master Plan Ojo del Buey - (en proceso)
	Rotondas Mameyal y Maguayo - (en proceso de subasta)
	Restauración área recreativa Poza Julio Barroso y Nuevo estacionamiento (realizado)
	Monumento Plaza Ojo del Buey – (realizado)
	Complejo Residencial El Paraíso – (realizado)
	Reconstrucción de aceras y encintados y tuberías pluviales (en proceso)
	Master Plan de Desarrollo Área Recreativa Ojo del Buey (en diseño)
	Rotonda entrada al barrio Mameyal (En proceso)

MAGUAYO

Escuela del Deporte- cancha de soccer, salón de la Fama, comedor, cancha, salones multiuso (en diseño)

Paseo lineal Maguayo ampliación hasta Centro

Canalización Chorro Maguayo (en Proceso)

Escuela del Deporte - cancha de soccer, salón de la Fama, comedor, cancha, salones multiuso

Reconstrucción Parque de béisbol cancha baloncesto y centro comunal (realizado)

Proyecto de reasfalto comunitario (en proceso)

Proyecto de reasfalto comunitario (en proceso)

HIGUILLAR

Área Recreativa Las Casitas (realizado)

Villa 2000 Buzones Alumbrado y letreros (realizado)

Master Plan Sistema Sanitario Doraville, La Aldea, Hacienda Mi Querido Viejo, San Carlos, Santa Barbara carretera 695 (7millones de inversión) Promoción turística

Nuevo estacionamiento área recreativa Edgar Martínez

Remodelación Pista Atlética y Gimnasio Municipal (realizado)

Remodelación en Calle Industria Turística en diseño Dorado Beach Escuela Luisa Valderrama y entre la industria turística y el Gobierno Municipal Parque Ónix Concepción (realizado)

Gimnasio al aire libre San Carlos (realizado)

Programa de Asfalto al Día (asfalto de las carreteras 693, 694, 695, 696, 659, Dorado Pueblo, Zona turística, Maguayo, Higuillar, Puertos, Santa Rosa, carretera Río Lajas, avenida Efrón. (realizado)

Nuevo Centro Head Start Y Early Head Start en las Casitas Higuillar. (en construcción)

Proyecto de drenaje pluvial Villa Santa (en Proceso)

PUERTOS

Nueva entrada Escuela José de Diego (realizado)
Urbanización en Puertos, Los Prados Norte y Sur y Jardín Dorado proyecto de reconstrucción bomba del alcantarillado sanitario (realizado)

Mejoras y ampliación Head Start Y Early Head Start Comercial

Biblioteca de Puertos, Nuevo Centro Comunitario Gerardo González – (en construcción)

RÍO LAJAS

Biblioteca Belén Rivera (realizado)

ESPINOSA

Kuilan Canalización y Área Recreativa Nueva
Cancha - (En proceso)

Nuevo Centro Head Start y Early Head Start Teresa Préstamo en Jacana, Mavito, de Espinosa en construcción.

Reafirmamos que los líderes no se valoran por lo que prometen sino por lo que cumplen y hoy, nuevamente podemos exclamar a viva voz; hemos cumplido y continuaremos trabajando con vocación y pasión para que Dorado y su Visión 2035 no se detenga. Con la bendición del Dios del Cielo y la Tierra y con la confianza de todos los doradeños y doradeñas.

En lo que respecta el próximo año fiscal 2024-2025, presento a esta honorable Legislatura Municipal, un presupuesto solicitado de \$35,137,417.85, para continuar la obra y el servicio para el campo y el pueblo.

Lo distribuiremos en los diferentes departamentos municipales para así continuar prestando y desarrollando servicios y proyectos para el bien común de todo Dorado, por el Campo y por el Pueblo.

Quiero agradecer su consideración al mismo, para que juntos podamos continuar la forjación de este nuevo Dorado, Paraíso de Puerto Rico, donde la

vida es bella. Lo prometido, de forjar un nuevo Dorado, lo hemos cumplido con creces. Pero falta mucho más por hacer. Nos sobra la vocación y pasión para continuar dedicando nuestras vidas al servicio de Dorado y los doradeños. Yo amo a Dorado y mi equipo ama a Dorado como el primer día. Por eso, estamos comprometidos a continuar trabajando con todo nuestro corazón.

Con la confianza de todos los doradeños y doradeñas y con la bendición del Dios del Cielo y la Tierra el que nos ilumina y nos ayuda en nuestro compromiso con Dorado y los doradeños. Que quede claro: estamos listos para continuar la obra por el Campo y por el Pueblo. Que viva Dorado y los doradeños.

¡Muchas Gracias!

Carlos A. López Rivera

Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Dorado
Dorado, Puerto Rico

Presupuesto Aprobado
2024-2025

Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2023-2024
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 213

14 DE MAYO DE 2024

Presentado por la Oficina del Ejecutivo

RESOLUCIÓN #189

Para disponer y aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos que ha de regir durante el Año Económico 2024-2025 en el Municipio de Dorado; para autorizar al Director de Finanzas a llevar a los libros de contabilidad a su cargo; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme al Artículo 2.097 de la Ley 117-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", el alcalde del Municipio de Dorado, Puerto Rico, confeccionó el proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos para el Año Económico 2024-2025, por la cantidad de \$35,137,417.85. Dicho documento fue sometido por el Alcalde para la consideración de la Legislatura Municipal de Dorado reunidos el día 23 de mayo de 2024.

La Legislatura Municipal de Dorado, convocada en Comisión Total, realizó varias reuniones en las cuales consideró y estudió el presupuesto recomendado, así como la información brindada por los funcionarios municipales que participaron del proceso. Luego de dicho análisis, esta Legislatura Municipal concluye que el referido documento se ajusta a las normas establecidas en la Ley 107-2020, según enmendada.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Se aprueba y se aneja para que forme parte de esta Resolución, el contenido del Proyecto de Resolución del Presupuesto para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Dorado durante el Año Económico 2024-2025, por la cantidad de \$35,137,417.85, presentado por el alcalde, Hon. Carlos A. López Rivera, con las enmiendas incorporadas por esta Legislatura Municipal.

Sección 2.- Se ordena al director de la Oficina de Finanzas Municipales a efectuar en los libros y en el sistema de contabilidad que tiene a su cargo, los asientos y estimados pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

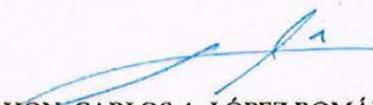
Sección 3.- Toda ordenanza, resolución, acuerdo o parte de los mismos que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

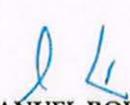
Sección 4.- Copia de esta Resolución debidamente certificada se enviará a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Oficina de Recursos Humanos y Departamento de Finanzas del Municipio Autónomo de Dorado.

Sección 5.-Esta Resolución comenzará a regir una vez aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 23 DE MAYO DE 2024.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DÍA 23 DEL MES DE MAYO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 11 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 3 VOTOS ABSTENIDOS.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN MANUEL RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 24 DE MAYO DE 2024.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 189 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 213, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria- 15ta Reunión celebrada el día 23 de mayo de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 24 de mayo de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de once (11) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López

QUE SE ABSTUVIERON, los siguientes legisladores:

Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Yamira Colón Rosa

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 24 de mayo de 2024.
sello

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal



APROBADO

**Proyecto de Presupuesto Operacional
Año Económico 2024-2025
24 de mayo de 2024**


Sometido Por: Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde



INTRODUCCIÓN

En la Sección 1 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se le otorgó a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico el poder y la facultad de crear, suprimir y consolidar gobiernos municipales, para generar los recursos necesarios que les permitirá a los municipios de Puerto Rico conducir sus actividades gubernamentales primordialmente en el área de servicios. Estos están facultados a imponer contribuciones, arbitrios y derechos para fines locales.

La Ley 107 - 2020, según enmendada (“Código Municipal de Puerto Rico”) es el estatuto principal de nuestro ordenamiento jurídico actual que sirve de andamiaje legal para hacer efectivo el poder conferido a los gobiernos municipales.

La política pública de un municipio es una acción planificada y ordenada, establecida por los representantes y oficiales electos por los ciudadanos. La Administración Municipal tiene la responsabilidad y función de resolver problemas relacionados con la calidad y cantidad de los servicios que presta, las actividades que benefician a la comunidad en áreas tales como salud, seguridad y las mejoras públicas que es necesario emprender y su forma de financiamiento.

La programación de los ingresos es el instrumento que permite elaborar los presupuestos operacionales por programas y áreas, los cuales tienen la función de financiar los servicios que permitan satisfacer las necesidades de la ciudadanía.



I. Naturaleza de las Fuentes de Ingresos

En esta sección del Presupuesto detallamos las fuentes de ingresos que posee el Municipio de Dorado para la prestación de servicios y para el financiamiento de mejoras públicas, todo en beneficio de sus ciudadanos. Estos ingresos provienen de tres fuentes principales: Recursos del Fondo General, Fondos Federales y Recursos de Fondos Especiales.

A. Fondos General

Los Recursos del Fondo General comprenden los ingresos de fuentes locales y de ingresos intergubernamentales. Constituyen la fuente principal de ingresos para desarrollar los programas a través de las distintas dependencias municipales.

El Fondo General se nutre de los recursos que se generan en todas las actividades realizadas en el Municipio. Actualmente, se le está dando énfasis especial al desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, con el propósito de poder ofrecer nuevos servicios y ampliar los existentes.

Los ingresos del Fondo General se dividen en los siguientes grupos principales:

1-Contribución Sobre la Propiedad, Fondo de la Lotería y Subsidio Municipal.

La Contribución Sobre la Propiedad constituye la principal fuente de ingresos del Municipio.

El Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales, es responsable de la tasación de toda la propiedad mueble e inmueble localizada dentro de los límites territoriales del Municipio. La Contribución sobre la Propiedad se impone anualmente sobre los valores contributivos tasados al principio de cada año calendario.

Los valores tasados de la propiedad inmueble se establecen tomando como base los valores corrientes estimados a los precios del año 1957. En el caso de la propiedad mueble, se establece sobre el valor corriente al momento de su



tasación.

La contribución sobre la propiedad impuesta para el año fiscal 2024-2025, se detalla a continuación:

a) **Propiedad Inmueble** - La contribución sobre la propiedad inmueble impuesta al contribuyente asciende al 10.58% de la valoración, no exenta ni exonerada, de toda la propiedad inmueble que se encuentra dentro de los límites territoriales del Municipio. No obstante, la tasa contributiva total que aplica al Municipio es de 10.78%. La diferencia de 0.20% (veinte centésimas) es impuesta pero no es cobrada al contribuyente. El Gobierno Central le ingresa al Municipio los fondos correspondientes a esta partida.

La contribución sobre la propiedad inmueble, se distribuye de la siguiente manera:

1.03%	Fondo de Redención de la Deuda Estatal
6.00%	Contribución Básica Municipal
3.75%	Fondo de Redención de Deuda Municipal (CAE)

La Ley 83, del 30 de agosto de 1991, concede una exoneración contributiva por los primeros \$15,000 de la valoración tributable, a todos los dueños de hogares que viven su propiedad al 1ro. de enero del año natural objeto de tributación. Dicha exoneración aplica a tan solo una propiedad por familia.

b) **Propiedad Mueble** - En el caso de la propiedad mueble, la contribución sobre la propiedad impuesta al contribuyente asciende a 8.83% de la valoración, no exenta ni exonerada, de toda la propiedad mueble. El Gobierno Central le ingresa al Municipio por el 0.20% que es impuesto y no cobrado.

El tipo contributivo total, el cual asciende a 9.03%, se distribuye de la siguiente manera:

1.03%	Fondo de Redención de la Deuda Estatal
4.00%	Contribución Básica Municipal



4.00% Fondo de Redención de la Deuda Municipal (CAE)

En la propiedad mueble, se otorga una exoneración contributiva por los primeros \$50,000 de valoración tributable, a todo comerciante dedicado a la venta directa de productos, cuyo volumen de ventas no supera los \$150,000.

Los datos de la imposición corresponden a la contribución que se adjudica al valor no exonerado. La contribución cobrada durante el año corresponde a la pagada por los anteriores. Se obtienen un promedio de ambos conceptos (Mueble e Inmueble) y se determina una comparación que resulta en una diferencia con relación al 80% estimado a cobrar. La contribución estimada proveniente de la base tributaria se procede a ajustar considerando el por ciento de cobro actual (Liquidación 96-97-98) de cada Municipio.

El objetivo primordial es aumentar la base tributaria de todos los Municipios y mantener los recaudos en términos porcentuales iguales o mayores a los del año anterior.

Los ingresos de la Contribución Sobre la Propiedad Mueble e Inmueble (exonerada) son fijos desde el 1992-93, en conformidad con el Artículo 2.06 de la Ley 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Contribución Sobre la Propiedad de 1991".

El ingreso de las veinte centésimas del 1% por ciento (.20%) corresponde al descuento que la Ley 24 del 8 de junio de 1962, le otorgó a los contribuyentes, pero que a su vez es pagado anualmente a los municipios por el Gobierno Central.

El estimado de la Lotería Adicional representa los ingresos correspondientes a los municipios por concepto de las operaciones del Sistema de Lotería (35% de los ingresos netos anuales de la Lotería Adicional).

Para poder equiparar los ingresos con los del año base (1991-92) se le transfirió a los municipios el total de los fondos provenientes de la contribución del uno por ciento (1%) impuesto sobre el valor tasado de toda propiedad mueble en Puerto Rico y del tres por ciento (3%) impuesto sobre el valor tasado de toda



propiedad inmueble en Puerto Rico, no exentas o exoneradas del pago de la contribución, que hasta el año base ingresaban al Fondo General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los ingresos del año fiscal 2024-2025 incluyen la porción que le corresponde aportar al Municipio para cubrir los gastos de operación y funcionamiento del CRIM, según el Artículo 22 de la Ley 80. La aportación consiste, según permitido en la Ley, de un cinco por ciento (5%) del total de las recaudaciones anuales que se obtengan por concepto de la Contribución Municipal Sobre la Propiedad en el año fiscal inmediatamente anterior.

Mensualmente el CRIM remesa al Municipio una doceava (1/12) parte del total estimado. Estos fondos son usados para sufragar los gastos ordinarios presupuestados.

2. Patentes

La segunda fuente de ingresos en magnitud e importancia del Municipio son las Patentes. Toda persona natural o jurídica, asociaciones, instituciones financieras y cualquier otro tipo de organización que opere negocios o industrias, según lo dispuesto en el Código Municipal de Puerto Rico Ley 107 del 2020, según enmendada, conocida como "Ley de Patentes Municipales", tienen que pagar una patente, lo cual representa una licencia por el derecho de operar un negocio.

3. Impuesto Sobre la Venta y Uso (IVU)

La tercera fuente de ingresos es el Impuesto Sobre la Venta y Uso (IVU). Todo comerciante que opere cualquier tipo de negocio en los límites territoriales del Municipio, según lo dispuesto en el Sub-Título BB de la Ley Núm. 117 del 4 de julio de 2006, según enmendada, conocida como "Ley de Justicia Contributivo de 2006", tienen que cobrar, radicar y pagar este impuesto.

4. Otros Ingresos

La cuarta fuente de ingresos se nutre de Intereses en las Inversiones, Arbitrios



de Construcción, Licencias y Permisos, Multas y Confiscaciones, Certificaciones, Arrendamiento de Estructuras y Facilidades, etc.

5. Ingresos Intergubernamentales

Las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establecen que la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, le pagará a los municipios una compensación en lugar de impuestos (Lieu of Taxes) anualmente, según enmendada por el (CELI) “La Contribución en Lugar de Impuestos” es la aportación mediante la cual la Luma Energy (LE) compensa a los municipios, con servicio de electricidad, por los ingresos que éstos dejan de recibir como resultado de la exención contributiva que disfruta LE en virtud de la Sección 22 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la Ley de Luma Energy.

Los estimados para esta compensación son preparados por la misma Agencia. A continuación, los estimados para el año 2024-2025.

<u>Año</u>	<u>AEE</u>
2024-2025	\$819,789.00

B. Fondos Federales

Los ingresos recibidos bajo esta categoría son subvenciones del Gobierno de los Estados Unidos para desarrollar programas de educación, bienestar social, desarrollo económico, empleo y otros.

C. Fondos Especiales

Los recursos de Fondos Especiales se subdividen en los siguientes:

a. Mejoras Capitales (Empréstitos) - los ingresos de este fondo provienen de la emisión de bonos y pagarés que se obtienen a través de la Autoridad de Asesoría Financiera y



Agencia Fiscal para el Financiamiento de Proyectos de Mejoras Permanentes y compra de equipo dentro del Municipio.

La cuantía de estos empréstitos depende de la capacidad de pago del Municipio generada por su margen prestatario.

b. Fondo de Redención de Deuda (CAE) - los ingresos de este fondo provienen de la Contribución Adicional Especial (CAE), el cual asciende a 1.5%, respectivamente, impuesta a la propiedad inmueble y mueble.

Este ingreso es retenido por AAFAF para el pago de principal e interés de la deuda pública.





Presupuesto 2024-2025
Resumen de Ingresos





FUENTES DE INGRESOS		
Resumen del Fondo General y Especial		2024-2025
I. Impuestos locales		
01-03-04-8101	Patentes	\$ 7,012,500.00
01-03-04-8121	Intereses y Recargos Demoras Patentes	140,250.00
01-03-04-8122	Otros Impuestos Locales	100.00
01-03-04-8103	Impuesto Sobre la Venta y Uso 'IVU'	3,800,000.00
01-03-04-8104	Intereses y Recargos Demoras 'IVU'	38,000.00
Sub-Total		\$ 10,990,850.00
II. Contribución Sobre La Propiedad		
01-03-04-8722	Otras Fuentes Financieras (Cont. Sobre Propiedad)	10,825,108.47
10-03-04-8722	Contribucion Adicional Especial 'No Exonerada' CAE	7,874,070.38
Sub-Total		\$ 18,699,178.85
III. Licencias y Permisos		
01-03-04-8301	Arbitrios de Construcción	\$ 4,000,000.00
01-03-04-8304	Licencias y Permisos	50,000.00
Sub-Total		\$ 4,050,000.00
IV. Ingresos Intergubernamentales		
01-03-04-8402	Compensación Autoridad Energía Eléctrica	\$ 816,789.00
01-03-04-8410	Compensaciones Estatales	3,000.00
Sub-Total		\$ 819,789.00
V. Ingresos por Servicios		
01-03-04-8507	Servicios por Disposición de Desperdicios	\$ 5,000.00
01-03-04-8511	Otros Ingresos por Servicios	\$ 20,000.00
Sub-Total		\$ 25,000.00



VI. Multas y Confiscaciones			
01-03-04-8601	Multas		\$ 5,000.00
01-03-04-8602	Confiscaciones		100.00
Sub-Total			\$ 5,100.00
VII. Otros ingresos			
01-03-04-8701	Intereses en Inversiones		\$ 1,000.00
01-03-04-8703	Intereses Bancarios		100,000.00
01-03-04-8705	Ingresos Eventuales		150,000.00
01-03-04-8706	Renta Locales y Prop. Municipal		145,000.00
01-03-04-8709	Otros Ingresos (Otras Fuentes de Ingresos)		150,000.00
01-03-04-8723	Otros Intereses		1,000.00
01-50-53-8709	Otros Ingresos (Sellos del CRIM)		500.00
Sub-Total			\$ 547,500.00
Gran Total			\$ 35,137,417.85



FUENTES DE INGRESOS

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-03-04-81.22	Otros Impuestos Locales	\$ 100.00
----------------	-------------------------	-----------

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

81.2201	Certificaciones	\$ 25.00
81.2202	Copias Fotostáticas	50.00
81.2203	Segregación de Terrenos	<u>25.00</u>
Total		\$ 100.00

La cuenta:

01-03-04-84.10	Compensaciones Estatales	\$3,000.00
----------------	--------------------------	------------

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

84.1001	Comisión Teléfonos Públicos	<u>\$3,000.00</u>
Total		\$3,000.00



La cuenta:

01-03-04-85.11 Otros Ingresos por Servicios \$ 20,000.00

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

85.1101	Adquisición Planos Subastas	\$ 11,740.00
85.1102	Comisión Maquinas de Refrescos	<u>8,260.00</u>
	Total	\$ 20,000.00

La cuenta:

01-03-04-87.06 Renta Locales y Propiedad Municipal \$145,000.00

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

87.0601	Arrendamientos Sitios Públicos (Plaza)	\$ 15,000.00
87.0602	Renta Equipos Pesados	800.00
87.0603	Arrendamiento Estacionamiento Iglesia	3,000.00
87.0604	Arrendamiento del Terminal Este	5,000.00
87.0605	Arrendamiento Casa del Rey	2,000.00
87.0606	Arrendamiento Teatro Juan Boria	10,000.00
87.0607	Arrendamiento Casa de los Artesanos	2,500.00
87.0608	Arrendamiento Centro de Gobierno	38,700.00
87.0609	Arrendamiento Parque del Avión	3,000.00
87.0610	Arrendamiento de Cualquier Propiedad Municipal y/o Locales	<u>65,000.00</u>
	Total	\$145,000.00



La cuenta:

01-03-04-87.09 Otros Ingresos \$ 150,000.00

Incluye los ingresos que se generen por los siguientes conceptos:

87.0901	Membrecía (Gimnasio Municipal)	147,000.00
87.0902	Cobro de Estacionamientos (Bolsillo)	2,500.00
87.0903	Cobro a los Planes Médicos por Servs. de Ambulancias	<u>500.00</u>
	Total	\$ 150,000.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

24 de mayo de 2024





Presupuesto 2024-2025
Resumen de Egresos





Legislatura Municipal

Base Legal

La Legislatura Municipal de Dorado es un cuerpo unicameral electo por voto directo del pueblo.

El Capítulo I y IV y V de la Ley 107 - 2020, según enmendada conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendada, dispone las funciones, facultades y el proceso legislativo que regirá este cuerpo.

Misión

Ser una legislatura de innovación, educación e inteligencia legislativa. Proveer al pueblo acceso y participación activa en la toma de decisiones y asuntos de gobernanza. Ser eficiente y facilitador de manera que el pueblo conozca, tenga acceso y reciba servicios de calidad. Promover comunicación recurrente entre los legisladores y sus constituyentes. Salvaguardar el uso prudente y efectivo de los recursos del pueblo. Hacer valer las soberanías de poderes entre el ejecutivo y legislativo.

Metas

Investigar, estudiar, preparar y aprobar toda legislación por ordenanza o resolución que propicie el desarrollo de todos los sectores de la ciudad de Dorado.

Objetivos

La Legislatura constituye el poder legislativo en el municipio y tiene entre sus objetivos los siguientes:

- Aprobar la Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de Operación y Funcionamiento del Municipio



- Confirmar los nombramientos de los funcionarios, oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales, cuyos nombramientos estén sujetos a la confirmación de la Legislatura por disposición de ésta o cualquier otra ley.
- Aprobar por ordenanza los puestos de confianza del Municipio, conforme a las disposiciones de esta ley.
- Aprobar la permuta, gravamen, arrendamiento o venta de bienes inmuebles municipales.
- Aprobar ordenanzas que impongan sanciones penales ó multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales hasta los límites, y de acuerdo a lo dispuesto en el Código Municipal de Puerto Rico.
- Autorizar los reajustes presupuestarios que someta el Alcalde y las transferencias de crédito de las cuentas para el pago de servicios a otras partidas dentro del Presupuesto General de Gastos.
- Autorizar la contratación de empréstitos conforme a las disposiciones en el Código Municipal de Puerto Rico, de las leyes federales y de aquellas otras leyes especiales aplicables, según sea el caso.
- Disponer mediante ordenanza o resolución, lo necesario para implantar las facultades conferidas al Municipio en lo relativo a la creación de organismos inter municipales y a la otorgación de convenios, en tanto y en cuanto comprometan económica y legalmente al municipio.
- Aprobar los planes de área de personal del Municipio que someta el Alcalde, de acuerdo con el Código Municipal de Puerto Rico, los reglamentos guías, clasificación y escalas de retribución que deban adoptarse para la administración del sistema de Recursos Humanos.
- Aprobar los reglamentos para las compras, arrendamientos de equipo o ejecución de servicios para casos de emergencias provocadas por desastres.



- Ratificar y convalidar las gestiones, actuaciones, gastos y obligaciones incurridas por el Alcalde en el ejercicio de la facultad conferida en esta ley para los casos en que se decreta un estado de emergencia.
- Aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materiales de la competencia o jurisdicción municipal que, de acuerdo con el Código Municipal de Puerto Rico o a cualquier otra ley, deben someterse a su consideración y aprobación.
- Realizar aquellas investigaciones, incluyendo vistas públicas, necesarias para la consideración de los proyectos de ordenanzas y resoluciones que le sometan o para propósitos de desarrollar cualquier legislación municipal.





Legislatura Municipal			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-01-01-9401	Dietas (Legisladores)	\$	80,000.00
01-01-01-9101	Empleados Regulares		129,624.00
01-01-01-9131	Seguro Social Federal		10,298.74
01-01-01-9141	Plan Médico		19,200.00
01-01-01-9171	Bono Navideño		5,000.00
01-01-01-9201	Materiales de Oficina		2,600.00
01-01-04-9223	Compra de Uniformes		300.00
01-01-01-9235	Gastos de Teléfono y Comunicación		1,250.00
01-01-01-9327	Compra de Equipos		10,000.00
01-01-04-9405	Gastos de Representación		200.00
01-01-01-9406	Adiestramiento		2,500.00
01-01-04-9411	Servicios Profesionales (Consultivos Técnicos y Otros)		30,000.00
01-01-04-9415	Relaciones Públicas		250.00
01-01-04-9461	Mantenimiento de Equipos		800.00
01-01-04-9463	Mantenimiento de Vehículos		4,000.00
	TOTAL LEGISLATURA MUNICIPAL	\$	296,022.74



Oficina del Alcalde

Base Legal

La Ley Número 107 – 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal.

Misión

El Alcalde, tiene la misión fundamental de planificar, coordinar, administrar, organizar, dirigir y supervisar todas las funciones administrativas y operacionales del Municipio para garantizar un servicio de excelencia a los residentes de Dorado. Establecer y formular la política y estrategias municipales que guiarán la ejecución de los planes programáticos.

Preparar y someter a la Legislatura Municipal un Proyecto de Presupuesto y un Informe de la Finanzas y Actividades Administrativas al cierre de operaciones de cada año fiscal. Hacer recomendaciones a la Legislatura sobre ordenanzas municipales por las cuales deben regirse los funcionarios y empleados de la Rama Ejecutiva Municipal, además de promulgarlas e implantarlas. Representar al Municipio en acciones judiciales, entre otros.

Metas

Alcanzar el mayor grado de efectividad, eficiencia y productividad en la presentación de servicios básicos y esenciales para que la ciudadanía disfrute de una mejor calidad de vida.

Formular e impartir dirección a las políticas, estrategias y planes municipales encaminados a lograr que las necesidades de la ciudadanía sean atendidas adecuadamente y que a su vez, se realice una obra que propicie el más alto nivel de prosperidad y desarrollo de la municipalidad.

Objetivos

El Alcalde constituye el poder ejecutivo en el municipio y tiene entre sus objetivos los siguientes:

- Diseñar, organizar y desarrollar proyectos y actividades de bienestar general y de



servicio público, y a esos fines crear y establecer las unidades administrativas y organismos que sean necesarios para su operación e implantación.

- Implantar las políticas y estrategias adoptadas en los planes de ordenación territorial para el reordenamiento urbano, la conservación y óptimo desarrollo del medio ambiente de Dorado.
- Establecer programas y adoptar las medidas convenientes y útiles para la protección, seguridad pública y civil en general el ofrecimiento de un óptimo servicio primario de salud y la prestación de auxilio a la comunidad en casos de emergencias.
- Propiciar la participación real y efectiva de la ciudadanía, comercio e industria en la planificación, desarrollo y mejoramiento de la comunidad, así como en la atención y solución de los problemas y necesidades locales.
- Propiciar la descentralización de la operaciones administrativas del gobierno municipal, para hacerlas mas accesibles y responsivas a las necesidades particulares de la ciudadanía y sus localidades.
- Llevar a cabo convenios con el Gobierno Federal para el desarrollo de obras y facilidades públicas municipales y para la prestación de servicios a la ciudadanía.
- Llevar a cabo convenios con el Centro de Recaudaciones Municipales (C.R.I.M.), para el desarrollo de proyectos conjuntos, relacionados con la propiedad mueble e inmueble del Municipio de Dorado.
- Desarrollar programas y actividades en el campo de las artes, los deportes, la recreación y el fomento de la cultura para propiciar una mejor calidad de vida para todos los doradeños.



Oficina de Educación

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Educación tiene la misión fundamental de fomentar la educación en las escuelas de Dorado y proveer los mecanismos necesarios para proveer los servicios de donativos para uniformes, bibliotecas, mejoras a las facilidades físicas, compra de equipos y materiales didácticos, organizar y celebrar actividades educativas y de orientación.

Metas

Proveer talleres de charlas y orientación a jóvenes con problemas de deserción escolar, ofreciéndoles alternativas para continuar sus estudios y prevenir que surjan futuros desertores escolares. Además, proveer charlas de orientación sobre los riesgos de caer en un embarazo precoz, uso de drogas, alcohol, violencia y criminalidad.

Proveer fortalecimiento académico en el programa de tutorías a estudiantes de las escuelas participantes que presenten problemas de rezago académico.

Continuar brindando con las aportaciones municipales económicas al Programa Mi Escuela Amiga y a la Casa de la Juventud.

Objetivos

Fomentar la celebración de actividades educativas tales como el Festival de la Juventud, Noche de Jóvenes de Éxito y Torneos Deportivos.

Continuar con el ofrecimiento de tareas supervisadas a estudiantes que soliciten apoyo académico y ofrecer seguimiento especial a aquellos que presenten un patrón de rezago



académico marcado, diferentes talleres de prevención de salud y coordinar actividades de impacto dirigidas a la comunidad escolar.

Proveer cursos a través de módulos dirigidos a la población de 18 años en adelante que deseen completar su 4to año. Estos cursos se ofrecerán mediante la contratación de recursos externos.

Cursos básicos de clases de Lenguaje de Señas para jóvenes y empleados con el fin de fomentar la inclusión, la comunicación y la interacción con las personas que poseen alguna discapacidad auditiva. Estos cursos se ofrecerán mediante la contratación de recursos externos.





Oficina de Asuntos Culturales Y Recreación (Sonido)

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

Fomentar el quehacer y valores culturales a través de las Bellas Artes, desarrollando nuestros talentos y promoviendo nuestro pueblo como destino turístico/cultural en todo Puerto Rico.

Metas

Ser un ente fijo del quehacer cultural y el turismo, contando con el talento artístico de nuestro pueblo y otros, enfocados en tener las mejores facilidades que sean prácticas para su uso y para el público general. También, obtener los mejores resultados de todos los talleres que ofrecemos a nuestro pueblo, en vías de desarrollar talentos para el futuro.

Objetivos

Cultivar valores, disciplina y promover un quehacer cultural que nos distinga y permita ser mejores seres humanos.

Continuar desarrollando talleres de Bellas Artes, artesanales y un desarrollo turístico a la altura de nuestro pueblo.

Lista de actividades a continuar desarrollando:

1. Noches Mágica de los Reyes Magos
2. Carnaval del Plata
3. Desfile de la Puertorriqueñidad
4. Festival Navideño



5. Noche en el Paraíso
6. Presentaciones Teatrales, Conciertos (Centro de las Artes Juan Boria y Comunidades)
7. Fiestas de Cruz
8. Feria Artesanal Navideña
9. Exposiciones de Artes Plásticas y Galería
10. Talleres Artesanales
11. Fiestas Patronales

Todo bajo el concepto “Arte para mi Pueblo”.

Sonido

Misión

Nuestra misión es ofrecer a la ciudadanía una variedad de servicios que permita la integración y participación de individuos de distintas edades en actividades y eventos culturales de interés. El propósito principal es promover los compromisos programáticos de la Administración Municipal en una forma responsable y efectiva con el fin de informar a los ciudadanos de las actividades y a su vez, atender sus necesidades.

Metas

Promover la participación de los individuos en actividades y eventos culturales, deportivos, recreativos, entre otros. La división de Sonido tiene como meta principal difundir, educar y orientar a los residentes de Dorado sobre las distintas actividades.

Objetivo

Integrar nuevos equipos y herramientas de trabajo para mejorar y agilizar los trabajos que se realizan.

Promover las diversas actividades diseñadas para los diferentes grupos de interés, de manera que se logre una mayor participación de la ciudadanía.



Oficina del Centro de Edad Avanzada La Nueva Aurora

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

El Centro de Actividades y Servicios Múltiples para personas de Edad Avanzada La Nueva Aurora tiene como misión fundamental brindar servicios de nutrición, salud, recreación y socialización a los envejecientes que asisten diariamente a nuestras facilidades. Además, de proveer servicios de nutrición y salud al hogar a los envejecientes que no por condiciones de salud no puedan congregarse en el Centro.

Metas

Nuestra meta es continuar brindando servicio de primera a nuestros envejecientes, tanto en el Centro como a domicilio.

Objetivos

Nuestro objetivo primordial es continuar atendiendo los participantes que componen la matrícula activa, tanto en el centro como en los hogares, ofreciendo un abarcador programa que incluye:

- 1- Actividades recreativas y de socialización
- 2- Charlas educativas
- 3- Clínicas y ferias de salud
- 4- Talleres de artes manuales
- 5- Servicios de nutrición en el centro y el hogar
- 6- Asistencia en salud y trabajo social
- 7- Eventos de impacto comunitario
- 8- Transportación



9- Rutina de ejercicios





Oficina de Reciclaje

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Reciclaje tiene la misión fundamental de brindar los servicios de orientación sobre el reciclaje a la ciudadanía de Dorado e implantar un sistema de reducción de desperdicios sólidos mediante el método de reciclaje.

Bajo el método de reciclaje se logra la recuperación de distintos materiales, los cuales son utilizados en la elaboración de otros productos o para la fabricación de los mismos nuevamente. Por consiguiente, se reduce el volumen de desperdicios sólidos que van a ser depositados en nuestros vertederos.

Metas

Implantar proyectos de reciclaje en toda la jurisdicción, del municipio de Dorado.

Objetivos

Fortalecer y mejorar los servicios de orientación a la comunidad sobre los beneficios que conlleva el Programa de Reciclaje y la importancia que tiene para el ambiente.

Brindar charlas educativas en las escuelas, urbanizaciones y barrios.

Continuar brindando los servicios de recogido de desperdicios sólidos reciclables en el Municipio.



Oficina del Alcalde			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-02-01-9101	Empleados Regulares		\$ 1,058,880.00
01-02-01-9131	Seguro Social Federal		83,375.82
01-02-01-9141	Plan Médico		119,040.00
01-02-01-9171	Bono Navideño		31,000.00
01-02-01-9201	Materiales de Oficina		3,800.00
01-02-02-9211	Drogas Medicina y Otros Sum. Médicos		3,500.00
01-02-02-9223	Compra de Uniformes (Escolares)		5,000.00
01-02-01-9223	Compra de Uniformes		800.00
01-02-01-9327	Compra de Equipos		2,500.00
01-02-02-9447	Donaciones (Ayudas)		95,000.00
01-02-04-9405	Gastos de Representación		100.00
01-02-04-9415	Relaciones Públicas		75,000.00
01-02-04-9421	Gastos de Viajes		2,500.00
01-02-31-9465	Misceláneos (Compra Juguetes, Golosinas y Adornos Navidad)		80,000.00
	Sub-Total Oficina del Alcalde		\$ 1,560,495.82
	Programa Mi Escuela Amiga		
01-02-07-9101	Empleados Regulares (Prog. Mi Escuela Amiga)		299,808.00
01-02-07-9131	Seguro Social Federal		24,006.31
01-02-07-9141	Plan Médico		53,760.00
01-02-07-9171	Bono Navideño		14,000.00
01-02-07-9242	Materiales y Suministros de Operación		6,500.00
01-02-07-9327	Compra de Equipo		500.00
01-02-07-9447	Donaciones (Aportación Municipal)		5,000.00
	Sub-Total Programa Mi Escuela Amiga		\$ 403,574.31



	Oficina de Cultura		
01-02-09-9101	Empleados Regulares (Cultura)		462,288.00
01-02-09-9131	Seguro Social Federal		36,971.53
01-02-09-9141	Plan Médico		80,640.00
01-02-09-9171	Bono Navideño		21,000.00
01-02-09-9201	Materiales de Oficina		1,000.00
01-02-09-9223	Compras de Uniformes		1,000.00
01-02-09-9242	Materiales y Suministros de Operación (Cultura)		5,000.00
01-02-09-9447	Donaciones		1,500.00
01-02-09-9465	Misceláneos (Premios Metálicos)		1,000.00
01-02-09-9480	Fiestas Patronales		75,000.00
01-02-09-9482	Carnaval del Plata		100,000.00
01-02-09-9484	Festival Navideño		40,000.00
	Sonido		
01-02-47-9201	Materiales de Oficina		300.00
01-02-47-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-02-47-9242	Materiales y Suministro de Operación		1,000.00
01-02-47-9327	Compra de Equipos		8,500.00
01-02-47-9461	Mantenimiento de Equipos		6,000.00
	Sub-Total Oficina de Cultura		\$ 841,699.53



	Asuntos de Edad Avanzada		
01-02-16-9101	Empleados Regulares		345,264.00
01-02-16-9131	Seguro Social Federal		27,636.70
01-02-16-9141	Plan Médico		61,440.00
01-02-16-9171	Bono Navideño		16,000.00
01-02-16-9327	Compra de Equipos		1,000.00
01-02-16-9447	Donaciones (Aportación Municipal)		100,000.00
	Sub-Total Asuntos de Edad Avanzada		\$ 551,340.70
	Banda Municipal		
01-02-21-9215	Materiales de Mantenimiento		800.00
01-02-21-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-02-21-9305	Equipo de Mecánica (Reparación de Instrumentos)		500.00
01-02-21-9327	Compra de Equipo		3,000.00
01-02-21-9411	Servicios Profesionales (Consultivos Técnicos y Otros)		13,225.00
01-02-21-9465	Misceláneo (Aportación a los Músicos)		3,500.00
	Sub-Total Banda Municipal		\$ 21,525.00
	Programa de Reciclaje		
01-02-45-9101	Empleados Regulares		67,368.00
01-02-45-9131	Seguro Social Federal		5,306.65
01-02-45-9141	Plan Médico		7,680.00
01-02-45-9171	Bono Navideño		2,000.00
	Sub-Total Programa de Reciclaje		\$ 82,354.65
	TOTAL OFICINA DEL ALCALDE		\$ 3,460,990.03



OFICINA DEL ALCALDE

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-02-02-94.47	Donaciones	\$ 95,000.00
----------------	------------	--------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4701	Ataúdes y Entierros a Pobres	15,000.00
94.4702	Limosnas a Pobres	20,000.00
94.4703	Compra Mats. Const. Ayudan Rep. Viviendas	47,500.00
94.4704	Servs. Meds., Dent., Laboratorios, Sangre y Efectos	10,000.00
94.4705	Pasajes Programa Rehabilitación	<u>2,500.00</u>
Total		\$ 95,000.00

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-02-04-94.21	Gastos de Viajes	\$ 2,500.00
----------------	------------------	-------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.2101	Gastos de Viajes Desfile Puertorriqueño	\$ 1,500.00
94.2102	Gastos de Viaje y Bagaje	<u>1,000.00</u>
Total		\$ 2,500.00



CULTURA

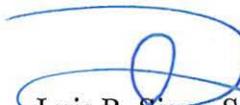
CERTIFICACION

La cuenta:

01-02-09-94.47 Donaciones \$ 1,500.00

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4701	Certamen Belleza Miss Mundo	\$ 250.00
94.4702	Certamen Miss P. R. Teen	250.00
94.4703	Certamen Miss P. R. Universe	800.00
94.4704	Aportación para diferentes Certamen de Belleza de Puerto Rico en representación de Dorado	<u>200.00</u>
	Total	\$ 1,500.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

24 de mayo de 2024





Departamento De Finanzas

Base Legal

La Ley Núm. 107 - 2020, según enmendada, mejor conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, impone a los Municipios la obligación de establecer la Oficina de Finanzas en su estructura organizacional. Esta Ley autoriza al Alcalde a delegar algunas de las funciones y deberes que se ejercerán en armonía con la referida Ley y las disposiciones del Reglamento para la Contabilidad Municipal, promulgado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal, así como con las Ordenanzas y Resoluciones aprobadas por la Legislatura Municipal de Dorado.

Misión

Mantener al Municipio de Dorado en óptimas condiciones financieras.

Ofrecer información financiera en forma rápida, precisa y confiable para la toma de decisiones del Ejecutivo y el Legislativo.

Asegurar que los desembolsos se efectúen conforme a las disposiciones legales, reglamentarias, normativas establecidas.

Metas

Maximizar los ingresos municipales y desarrollar fuentes de ingresos adicionales. Examinar, ajustar y liquidar todas las cuentas y reclamaciones pertenecientes a los ingresos y desembolsos.

Mantener el control financiero a través del Sistema de Contabilidad Mecanizada para cumplir con los principios generalmente aceptados y los pronunciamientos de Contabilidad Gubernamental que emiten las agencias reguladoras.



Objetivos

Lograr superar el cobro de los estimados de ingresos para el año fiscal 2024-2025.

Adiestrar al personal a cargo de realizar los trámites de cobros y establecer un plan efectivo en el cobro de los arbitrios de construcción en el momento adecuado en lugar de cobrar los arbitrios al finalizar el proyecto.

Laborar en conjunto con el CRIM a los efectos de determinar los casos de exoneraciones indebidas y de contribuyentes morosos para incrementar los ingresos de las contribuciones sobre la propiedad. Continuar con el inventario perpetuo de todas las propiedades, negocios y terrenos ubicados en los límites territoriales de Dorado con mapas y fotos aéreas.

Realizar investigaciones de campo sobre los trabajos de construcción de diferentes caso que se identifiquen para poder determinar si están en cumplimiento.

Mantener un Plan de Inversiones de fondos municipales para lograr el mejor rendimiento posible.

Ofrecer al personal adiestramientos necesarios sobre el nuevo sistema de contabilidad, tanto en el área de ingreso como en el desembolso.

Trabajar en la implementación de programas que nos permitan mejorar la fiscalización y eficiencia de los desembolsos con los controles necesarios.



Departamento de Finanzas			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-03-01-9101	Empleados Regulares		\$ 818,664.00
01-03-01-9131	Seguro Social Federal		65,152.30
01-03-01-9141	Plan Médico		126,720.00
01-03-01-9171	Bono Navideño		33,000.00
01-03-01-9327	Compra de Equipos (Administrativos)		2,500.00
01-03-04-9151	Beneficio Por Fondo del Seguro del Estado		550,537.89
01-03-04-9201	Materiales de Oficina		35,000.00
01-03-04-9223	Compra de Uniforme		5,000.00
01-03-04-9228	Gastos de Energía Eléctrica (Luminaria, Inst. Nuevas y Reparaciones)		5,000.00
01-03-04-9229	Utilidades Atrasadas		15,000.00
01-03-04-9232	Gastos de Acueducto y Alcantarillado		500,000.00
01-03-04-9235	Gastos de Teléfono y Comunicaciones		250,000.00
01-03-04-9242	Materiales y Suministros de Operación (Materiales de Limpieza)		15,000.00
01-03-04-9327	Compra de Equipo		15,000.00
01-03-01-9401	Dietas (Int. Publico Reglamento Negocio Ambulante)		1,000.00
01-03-04-9410	Gastos de Auditoria Sencilla (Single Audit)		45,000.00
01-03-04-9411	Servicios Profesionales (Consultivos Técnicos y Otros)		1,196,172.66
01-04-04-9439	Cargos por Servicios Bancarios		100,000.00
01-03-04-9442	Seguros		1,250,000.00



01-03-04-9443	Gastos de Salud		500,288.16
01-03-04-9444	Cuotas y Subscripciones		15,000.00
01-03-04-9447	Donaciones		18,000.00
01-03-04-9450	Renta de Edificios, Locales y Terrenos		125,000.00
01-03-04-9451	Renta de Equipo y Vehículos		75,000.00
01-03-04-9453	Renta Atrasada		3,000.00
10-03-04-9455	Intereses		2,752,127.08
10-03-04-9457	Amortización de Principal de Préstamos		3,475,000.00
01-03-04-9461	Mantenimiento Equipo		30,000.00
01-03-04-9465	Misceláneos		46,500.00
01-03-04-9467	Publicaciones y Anuncios		3,500.00
01-03-04-9469	Franqueo		15,000.00
01-03-04-9470	Pago Sentencias y Reclamaciones		255,000.00
01-03-04-9471	Reclamaciones Años Anteriores		10,000.00
10-03-04-9475	Reserva		1,646,943.30
01-03-04-9477	Aportación al CRIM		541,255.42
01-03-04-9478	Liquidación de Deuda con el CRIM		19,652.57
	TOTAL DEPARTAMENTO DE FINANZAS		\$ 14,560,013.39



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CERTIFICACION

La cuenta:

01-03-04-94.42	Seguros	\$1,250,000.00
----------------	---------	----------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

Seguro Contratado	<u>1,250,000.00</u>
-------------------	---------------------

Total	\$1,250,000.00
-------	----------------

La cuenta:

01-03-04-94.47	Donaciones	\$ 18,000.00
----------------	------------	--------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4701	Aport. Mun. Para Otras Inst. Sin Fines de Lucro	10,000.00
94.4702	Aport. Mun. Cruz Roja Americana	500.00
94.4703	Donación Asociación Espina Bífida	500.00
94.4704	Donación Liga Contra El Cáncer	1,500.00
94.4705	Aport. Mun. Asoc. Puertorriqueña del Pulmón	500.00
94.4706	Aport. Mun. Hogar Ruth	<u>5,000.00</u>

Total	\$ 18,000.00
-------	--------------



La cuenta:

01-03-04-94.65 Misceláneos \$ 46,500.00

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.6501	Gastos Orientación e Int. Colectiva	4,000.00
94.6502	Aport. Mun. Programa Federal (Pareo)	6,500.00
94.6503	Premios Metálicos	2,000.00
94.6504	Aport. Mun. Programa Estatal (Pareo)	6,500.00
94.6505	Caja Menuda	2,500.00
94.6506	Recarga de Autoexpreso	10,000.00
94.6507	Pago Marbetes de Vehículos Oficiales	<u>15,000.00</u>

Total \$ 46,500.00

La cuenta:

01-03-04-94.69 Franqueo \$ 10,000.00

94.6901	Sello y Máquina de Sellar Cartas	\$ 5,000.00
94.6902	Renta Apartado Postal	<u>5,000.00</u>

Total \$ 10,000.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

24 de mayo de 2024



Departamento de Obras Públicas, Saneamiento, Ornato

Misión

Este Departamento tiene como misión integrar y coordinar los esfuerzos y recursos para garantizar que las actividades y servicios de las Oficinas de Obras Públicas, Saneamiento y Ornato se desarrollen en forma efectiva y eficiente.

Metas

Proveer mantenimiento a todas las vías públicas municipales, alcantarillados pluviales, canalización de los cuerpos de agua y al sistema de alumbrado público.

Efectuar mejoras a las vías públicas para mejorar la fluidez y la seguridad del tránsito vehicular y peatonal en nuestras vías de acceso y calles municipales.

Responder a las necesidades de la ciudadanía en la elaboración y el seguimiento de los proyectos para mejoras y construcción de aceras, encintados y puentes.

Optimizar la calidad de servicio de mejoras a nuestras vías, a través del sistema de pavimentación y bacheo de nuestras calles y caminos municipales al menor costo posible.

Garantizar los servicios interrumpidos del recogido de desperdicios sólidos, escombros y el recogido de animales.

Controlar y reglamentar el proceso de recogido y disposición de desperdicios sólidos en armonía con la política ambiental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Agencias Federales concernidas.

A través de la implantación de programas novedosos, brindar un servicio eficiente y continuo de recogido de desperdicios sólidos, que permitirá revestir las economías que se generen en aumentar los servicios a la ciudadanía.

Desarrollar obras de embellecimiento y paisajismo mediante la reforestación de distintas facilidades y vías municipales que incluye plazas, monumentos, isletas y edificios públicos. Desarrollar una campaña educativa continua para crear una mayor conciencia ambiental en la



ciudadanía e incorporarlos activamente en la protección de nuestros recursos.

Intensificar el programa para la reforestación y embellecimiento de diversos tramos de carreteras y avenidas; sembrar y limpiar las áreas verdes. Establecer un plan de trabajo para la poda de árboles. Mantener un programa continuo de recogido de chatarras. Lavar calles y aceras. Mantener el vivero para el cultivo de plantas.

Proveer el mantenimiento de los recursos naturales para propiciar una buena calidad de vida y aumentar el atractivo del lugar.

Ofrecer el mantenimiento de los cuerpos de agua en la jurisdicción municipal, que no caen bajo la responsabilidad del Gobierno Central.

Objetivos

Mantener un programa de mantenimiento de rotulación de calles, avenidas y caminos en diferentes áreas de Dorado.

Atender la demanda de servicios relacionados con reparación de aceras y encintados por parte de la ciudadanía.

Atender la necesidad de limpieza de canales, para evitar contaminación en sectores aledaños a residencias y evitar las inundaciones.

Atender solicitudes de servicios relacionados con empozamiento de agua en diferentes calles.

Habilitar las diferentes áreas de talleres.

Revisar la guía para el control y uso de la flota vehicular del Departamento, para lograr mayor eficiencia.

Desarrollar más proyectos y actividades para el embellecimiento y ornato de nuestra ciudad y creación de más jardines.

Continuar la forestación de todas las avenidas, parques y lugares públicos a través de todo el Municipio.



Proteger nuestra área de bosque y manglares.

Lograr la participación de ciudadanía y empresas privadas en los esfuerzos del Departamento para conservar y mantener el ornato.

Implementar un amplio programa educativo para que la ciudadanía conozca los conceptos de ecología, ambiente y calidad de vida.

Solucionar con premura y efectividad todas las necesidades, asuntos o problemas que surgen de los cuerpos de agua que afecten el territorio municipal.

Evaluar contantemente la supervisión de los trabajos del recogido de desperdicio sólido, escombros y la poda de árboles.



Obras Públicas			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-04-01-9101	Empleados Regulares	\$	2,014,836.00
01-04-01-9131	Seguro Social Federal		161,708.45
01-04-01-9141	Plan Médico		380,160.00
01-04-01-9171	Bono Navideño		99,000.00
01-04-01-9201	Materiales de Oficina		5,000.00
01-04-01-9223	Compra de Uniformes		6,000.00
01-04-01-9238	Materiales de Construcción		15,000.00
01-04-01-9462	Rep. y Mant. de Estructuras (Calles, Aceras, Plazas, Puentes, Etc.)		50,000.00
01-04-04-9225	Combustible y Lubricantes		350,000.00
01-04-04-9228	Gastos Energía Eléctrica		816,789.00
01-04-04-9432	Costo de Construcción (Obras y Mejoras)		50,000.00
01-04-04-9411-01	Servicios Profesionales(Contrato Mantenimineto Vehiculo)		98,507.69
01-04-04-9436	Canon Excavaciones y Demoliciones		8,000.00
01-04-04-9461	Mantenimiento de Equipo		10,000.00
01-04-04-9463	Mantenimiento de Vehículos		100,000.00
01-04-04-9464	Mantenimiento de Edificios		200,000.00
01-04-06-9242	Materiales y Suministros de Operación		20,000.00



01-04-06-9305	Equipos de Mecánica		500.00
01-04-06-9327	Compra de Equipo		10,000.00
01-04-06-9451	Renta de Equipo y Vehículos		20,000.00
01-04-13-9242	Materiales Suministros de Operación (Ornato)		40,000.00
01-04-13-9437	Landscaping o Paisajismo		30,000.00
	TOTAL OBRAS PUBLICAS		\$ 4,485,501.14





Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias

Misión

Proveer al Municipio de Dorado los mecanismos necesarios para afrontar con efectividad toda situación de emergencia o desastre que puedan ocurrir afectando la vida y propiedad de los ciudadanos.

Metas

Establecer la coordinación interna necesaria entre los Programas Municipales para el Manejo de Emergencias, otros programas del municipio y con las agencias estatales que trabajen en la atención de emergencias civiles.

Adquirir y mantener en buenas condiciones el equipo y material necesario para atender situaciones de emergencias.

Identificar las áreas y situaciones que pueden poner en riesgo, la vida y propiedad de los residentes de Dorado.

Ofrecer vigilancia en los cuerpos de agua del Municipio de Dorado, así como áreas adyacentes.

Recibir y transmitir información sobre situaciones de emergencias y el estado del tiempo que pueda afectar vida y propiedad en Dorado o áreas limítrofes.

Objetivos

Revisar y someter el Plan de Emergencia Municipal.

Desarrollar programas educativos de manejo de emergencias a los distintos componentes del Comité de Emergencia.

Aumentar los grupos de apoyo, mediante el adiestramiento de jóvenes y adultos de diferentes Comunidades de Dorado en áreas tales como cadena de mando.



Convertir nuestro Sistema de Emergencia Médicas en uno Tipo3

Precedimiento de evaluación de areas inundables

Manejo de refugio

Repartición de suministro de alimentos y agua

Realizar los diferentes simulacros de emergencias. Tanto con el personal como con la ciudadanía.





Oficina Municipal Para el Manejo de Emergencias			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-06-01-9101	Empleados Regulares	\$	831,264.00
01-06-01-9131	Seguro Social Federal		66,039.70
01-06-01-9141	Plan Médico		122,880.00
01-06-01-9171	Bono Navideño		32,000.00
01-06-01-9201	Materiales de Oficina		1,000.00
01-06-04-9205	Herramientas		1,000.00
01-06-01-9221	Alimentos		2,000.00
01-06-01-9223	Compra de Uniformes		1,500.00
01-06-01-9242	Materiales y Suministros de Operación		4,000.00
01-06-01-9327	Compra de Equipos		500.00
01-06-04-9415	Relaciones Publicas		500.00
01-06-01-9442	Seguros		300.00
01-06-04-9451	Renta de Equipo y Vehículos		1,500.00
01-06-04-9461	Mantenimiento de Equipo		1,000.00
01-06-04-9463	Mantenimiento de Vehículos		6,000.00
	TOTAL OMME	\$	1,071,483.70



OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-06-01-94.42	Seguros	\$ 300.00
----------------	---------	-----------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4201	Seguro Contra Inundaciones	\$ 150.00
94.4202	Seguro Cadetes y Voluntarios	
	Manejo de Emergencia	<u>\$ 150.00</u>
	Total	\$ 300.00


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

24 de mayo de 2024



Policía Municipal

Misión

Garantizar a la comunidad de Dorado servicios que preserven el orden, la protección y la seguridad pública.

Metas

La Policía Municipal es un organismo creado para desempeñarse en estrecha coordinación con la Policía de Puerto Rico. Sus metas principales son las siguientes:

Proteger la vida y la propiedad de las personas, mantener y conservar el orden público, prevenir, descubrir y perseguir el delito.

Compeler la obediencia a las ordenanzas y reglamentos promulgados por el municipio y ofrecer la debida orientación de las ordenanzas relacionadas con la seguridad y el orden público.

Hacer cumplir las disposiciones sobre estacionamientos ilegales de vehículos.

Ofrecer adecuada protección y vigilancia a la propiedad municipal, sus edificios, oficinas y dependencias.

Establecer un servicio de patrullaje preventivo.

Mantener la debida vigilancia en las áreas de estacionamientos, zonas de cruces de escolares y, en coordinación con la Policía Estatal, dirigir el tránsito en las áreas de mayor congestión vehicular.

Prestar la debida protección a la ciudadanía reunida en las actividades recreativas deportivas, sociales, cívicas y religiosas que se celebren en el municipio y velar por el mantenimiento del orden en tales actividades.



Objetivos

Reducir significativamente el tiempo que transcurre entre la petición del servicio y la prestación del mismo.

Establecer un sistema computarizado de entrada de datos para el sistema de querellas.

Continuar con la coordinación del recogido de chatarras.

Desarrollar planes de adiestramiento para capacitar al personal de la Policía Municipal en el desempeño de sus funciones, enfocando el concepto de Policía Vecindario.

Implantar y mantener un sistema de control de uso de la flota vehicular, equipo de comunicaciones y armas de fuego.

Reclutar oficiales de Ley y Orden.

Aumentar el patrullaje preventivo de los sectores especiales como el centro del pueblo de Dorado.

Crear un sistema de cámaras en toda la jurisdicción de Dorado en puntos estratégicos denominados "El Ojo del Guardián".



Policía Municipal			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-07-01-9101	Empleados Regulares		\$ 1,205,100.00
01-07-01-9131	Seguro Social Federal		95,326.65
01-07-01-9141	Plan Médico		157,440.00
01-07-01-9171	Bono Navideño		41,000.00
01-07-01-9201	Materiales de Oficina		2,000.00
01-07-04-9205	Herramientas		1,500.00
01-07-01-9223	Compra de Uniformes		15,000.00
01-07-01-9242	Materiales y Suministros de Operación		5,000.00
01-07-01-9327	Compra de Equipos		2,500.00
01-07-04-9451	Renta de Equipo y Vehículos		750.00
01-07-04-9461	Mantenimiento de Equipo		1,350.00
01-07-04-9463	Mantenimiento de Vehículos		25,000.00
TOTAL POLICÍA MUNICIPAL			\$ 1,551,966.65



Oficina de Recursos Humanos

Base Legal

En el Capítulo IV de la Ley Núm. 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Misión

La Oficina de Recursos Humanos del Municipio de Dorado tiene como misión ofrecer un servicio de excelencia que promueva que la esencia de la organización es la satisfacción garantizada. Por lo tanto, declaramos que la calidad, los cambios, las estrategias y la competencia serán nuestro propósito organizacional.

La Oficina de Recursos Humanos se compromete en promover el desarrollo de la organización a través de la capacitación y un plan sistemático de adiestramiento dirigido a resultados que impacten la efectividad del Municipio.

Metas

Mantener un nivel óptimo de supervisión y canalizar adecuadamente los trabajos asignados a la Oficina durante este año fiscal.

Procurar que la Oficina tenga a su disposición los distintos servicios, información, documentos u otros, que resultan necesarios para desempeñar nuestras funciones o para la atención de necesidades de nuestra clientela.

Continuar con la reorganización, con miras a lograr la agilización de los procesos que se desarrollan en el análisis y tramitación de las diversas acciones de personal y en la atención de las solicitudes de servicios de nuestros clientes internos y externos.

Desarrollar en los funcionarios y empleados municipales plena conciencia de sus deberes y responsabilidades como servidores públicos, su sentido de pertenencia, lealtad y compromiso hacia el Municipio, creando un clima organizado y saludable que propenda a mantener altos niveles de excelencia y productividad.



Proveer a los empleados, supervisores u otros funcionarios, información relacionada con los servicios disponibles en las agencias públicas o privadas como alternativa para solucionar los problemas que les afectan en su funcionamiento y productividad.

Desarrollar e implantar un Programa para promover que los funcionarios y empleados municipales puedan canalizar sus inquietudes e intereses en aspectos de salud (física y emocional), deportes, etc.

Establecer los criterios necesarios para el desarrollo de las evaluaciones de solicitudes de examen a ser efectuados por los Oficiales de Recursos Humanos.

Cumplir con los requisitos que dispone el Reglamento de Recursos Humanos y el “Código Municipal de Puerto Rico”.

Objetivos

Coordinar y supervisar las labores que realizan las secciones adscritas a cada programa de la Oficina.

Encaminar los recursos humanos disponibles en esta oficina para cumplir con la política pública establecida o por establecer.

Coordinar con otros organismos gubernamentales o privados, la prestación de servicios al personal.

Someter a las agencias pertinentes para la revisión y aprobación los Reglamentos de Retribución Uniforme y Normas de Conducta y Medidas Correctivas los cuales regirán en todos los asuntos relacionados con normas para ajustes de salario en diversas acciones de personal y beneficios marginales y en la administración de las normas de conducta y aplicación de medidas correctivas.

Adiestrar al personal técnico y administrativo de la Oficina, en relación con las estrategias que se desarrollen.

Ofrecer a los funcionarios y empleados municipales, los seminarios o adiestramientos que



sean necesarios sobre las normas de conducta, jornada de trabajo y sobre cualquier otro aspecto que tenga relación con su productividad y eficiencia.

Orientar a los empleados sobre los beneficios marginales que les cobijan a la luz de las leyes, reglamentos o normas aplicables.

Reclutar personal en puestos de carrera con carácter regular para lo cual se preparan: las convocatorias, las clases de evaluación, los registros y las certificaciones.

Preparar las verificaciones de requisitos y cartas de selección, una vez que se tienen los resultados de la entrevista.

Coordinar con la Oficina del Alcalde la aprobación de puestos de nueva creación, eliminación, reclasificación, etc.





Recursos Humanos			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-08-01-9101	Empleados Regulares		\$ 348,624.00
01-08-01-9131	Seguro Social Federal		296,851.70
01-08-01-9141	Plan Médico		241,920.00
01-08-01-9171	Bono Navideño		195,000.00
01-08-01-9105	Empleados Transitorios		986,385.40
01-08-01-9106	Empleados Irregulares		2,230,410.00
01-08-01-9107	Vacaciones Acumuladas Licencia Regular		35,000.00
01-08-01-9108	Vacaciones Acumuladas Licencia por Enfermedad		85,000.00
01-08-01-9110	Seguro Choferil		4,000.00
01-08-01-9114	PayGo		1,379,272.36
01-08-01-9145	Seguro por Desempleo		100,000.00
01-08-01-9173	Beneficios Marginales (Seguro de Vida)		15,000.00
01-08-01-9201	Materiales de Oficina		1,500.00
01-08-01-9223	Compra de Uniformes		1,000.00
01-08-04-9327	Compra de Equipo		1,500.00
01-08-01-9406	Adiestramientos		7,000.00
01-08-04-9413	Pruebas de Dopaje		10,000.00
	TOTAL RECURSOS HUMANOS		\$ 5,938,463.46



Oficina de Deportes

Misión

Nuestra misión es brindar a los residentes de Dorado diversas actividades tanto recreativas como deportivas que promuevan el desarrollo físico, emocional y social a través del deporte.

El propósito fundamental de esta oficina es garantizar a los ciudadanos la accesibilidad a los servicios deportivos o facilidades deportivas sin importar su condición social o económica y promover la salud física y emocional de nuestros participantes.

Metas

Ofrecer una variedad de oportunidades deportivas y recreativas que permitan la creación, desarrollo y formación de nuevos atletas. Promover el desarrollo del deporte a través de torneos, clínicas u otras actividades deportivas que fomenten un mejoramiento y una mejor calidad de vida para los ciudadanos en general.

Buscamos lograr que Dorado esté dotado de más y mejores facilidades para la realización de actividades deportivas o recreativas.

Brindar a cada ciudadano de Dorado un lugar donde pueda ejercitarse.

Objetivos

Proveer a los ciudadanos un espacio para desarrollar sus talentos y destrezas deportivas, que ayuden a la integración del individuo.

Aumentar la participación y compromiso de los ciudadanos, (atletas o espectadores) con el deporte y los eventos o actividades deportivas de Dorado.

Desarrollar atletas de alto rendimiento, que estén capacitados y preparados para participar en competencias tanto nacionales como internacionales. Mejorar la calidad de vida de nuestros compueblanos a través del ejercicio, el aeróbico y la zumba.



Deportes			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-09-21-9101	Empleados Regulares		\$ 535,752.00
01-09-21-9131	Seguro Social Federal		42,974.03
01-09-21-9141	Plan Médico		99,840.00
01-09-21-9171	Bono Navideño		26,000.00
01-09-21-9201	Materiales de Oficina		300.00
01-09-21-9223	Compra de Uniformes		1,000.00
01-09-21-9242	Materiales y Suministro de Operación		13,500.00
01-09-21-9327	Compra de Equipo		18,750.00
01-09-21-9447	Donaciones		39,000.00
01-09-21-9461	Mantenimiento de Equipo		1,500.00
01-09-21-9463	Mantenimiento de Vehículos		2,250.00
01-09-21-9464	Mantenimiento de Edificios		3,000.00
01-09-21-9465	Misceláneos { Premios en Metálicos }		3,240.00
	TOTAL DEPORTES		\$ 787,106.03



DEPORTES

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico que la cuenta:

01-09-21-94.47	Donaciones	\$ 39,000.00
----------------	------------	--------------

Incluye asignaciones de gastos para los siguientes conceptos:

94.4701	Aportación Municipal a la 646. Volleyball Club Femenino de Dorado	\$ 4,000.00
94.4702	Aportación a Inst. Sin Fines de Lucro sobre Actividades Deportivas (baloncesto, pelota, volleyball y otros) de Dorado	<u>35,000.00</u>
	Total	\$ 39,000.00

Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado

24 de mayo de 2024





Oficina de Programas Federales

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Programas Federales tiene la misión fundamental de brindar los servicios de administración de los fondos federales que recibe el Municipio. Además elabora y somete propuestas para la obtención de recursos adicionales dirigidos a la prestación de servicios a la ciudadanía así como para realizar obras de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura municipal.

Metas

Administrar de forma eficiente todos los fondos federales asignados al municipio.

Establecer y mantener controles fiscales y programáticos para los diferentes Programas Federales según manuales, reglamentos y leyes municipales, estatales y federales.

Aumentar mediante la elaboración de propuestas, las asignaciones para realizar proyectos y obras en el municipio.

Objetivos

Continuar con los servicios de apoyo técnico financiero y gerencial a los Programas de Head Start, Early Head Start, Vivienda y Centro de Personas de Edad Avanzada.

Aumentar la asignación de fondos federales, provenientes de la Administración Federal de Transporte (FTA) para los programas “Lame y Viaje”, para personas con impedimentos y



Campo y Pueblo dirigido a toda ciudadanía doradeña.

Continuar desarrollando los proyectos de Rehabilitación Moderada de Vivienda con fondos provenientes del Programa de Desarrollo Comunal Federal CDBG de HUD

Mejorar la infraestructura de las facilidades públicas que fueron afectadas tras el paso del Huracán Irma y Maria, ocurridos en el año 2017.

Trabajar en las mejoras a las carreteras municipales, servicios sanitarios, viviendas e infraestructura a través de los fondos asignados bajo los programas SDA, CDBG-DR y ARPA.





Programa Federales			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-13-01-9101	Empleados Regulares	\$	180,168.00
01-13-01-9131	Seguro Social Federal		14,318.35
01-13-01-9141	Plan Médico		26,880.00
01-13-01-9171	Bono Navideño		7,000.00
01-13-04-9411	Servicios Profesionales (Contrato Transportación Colectiva)		726,000.00
01-13-04-9447	Donaciones (Aportación Municipal al Programa Head Start y Préstamo Secc. 108 Hud)		825,000.00
	TOTAL PROGRAMA FEDERALES	\$	1,779,366.35





Oficina de Vivienda

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidad.

Misión

La Oficina de Vivienda tiene la misión fundamental de ofrecer una vivienda segura y adecuada a las familias de bajos y moderados ingresos económicos, proveyéndoles subsidio de renta, asistencia para compra y ayuda para la reparación de sus viviendas.

Metas

Aumentar el inventario de viviendas asequibles para individuos o familias de recursos moderados

Lograr que las familias reciban sus Títulos de Propiedad (Villa 2000, La Hormiga, Arenales II y otras comunidades)

Reubicación de residentes área inundables de la Com. Villa 2000 en Arenales III

Encaminar 10 familias beneficiarias de Sección 8 a que adquieran sus viviendas bajo el Programa Homeownership

Desarrollar Project Base del Programa Sección 8.



Objetivos

Aumentar el inventario de viviendas asequibles

Otorgación Títulos Propiedades

Solicitar fondos para completar fase III de Arenales

Promover la transición a que un mayor número de familiar asistidas bajo Sección 8, se conviertan en dueños de su hogar bajo el Programa Homeownership

Motivar a las familias a ser autosuficientes, en coordinación con otras agencias como:

Consortio, Departamento de la Familia, Head Start, entre otros.

Impulsar nuevo desarrollo de Project Base bajo Sección 8.

Identificar fondos para asistir en reparaciones de vivienda.

Asistir en la erradicación de Estorbos Públicos.





Vivienda			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-18-01-9101	Empleados Regulares	\$	116,076.00
01-18-01-9131	Seguro Social Federal		9,185.81
01-18-01-9141	Plan Médico		15,360.00
01-18-01-9171	Bono Navideño		4,000.00
	TOTAL VIVIENDA	\$	144,621.81





Oficina de Secretaría Municipal

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Secretaría Municipal tiene la misión fundamental de brindar los servicios de registro de licitadores, contratos, subastas y archivos de documentos del Municipio.

Metas

Mejorar el sistema de archivos de documentos e implantar un programa de digitalización de documentos.

Objetivos

Actualizar el registro de licitadores.

Mejorar el proceso de registro y acceso de contratos.





Secretaría Municipal			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-19-01-9101	Empleados Regulares	\$	232,320.00
01-19-01-9131	Seguro Social Federal		18,537.48
01-19-01-9141	Plan Médico		38,400.00
01-19-01-9171	Bono Navideño		10,000.00
01-19-01-9201	Materiales de Oficina		3,000.00
01-19-01-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-19-01-9401	Dietas { Int. Público Subasta }		2,500.00
01-19-04-9467	Publicaciones y Anuncios (Avisos de Subastas)		6,000.00
	TOTAL SECRETARÍA MUNICIPAL	\$	311,257.48





Auditoria Interna

Base Legal

La Oficina de Auditoria Interna opera a tenor con lo dispuesto en el Artículo 6.004 de la Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”,

Misión

La Oficina de Auditoría Interna tiene como misión el fiscalizar las transacciones de fondos y la propiedad pública con independencia y objetividad, para determinar si se ha realizado de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables.

Establecer y mejorar los controles internos, asesorar al Alcalde y los Directores de unidades administrativas en materia de procedimientos fiscales y operacionales. Promover el uso efectivo, económico y eficiente de los recursos municipales, redundando en beneficio a nuestro pueblo.

Metas

Servir a nuestro pueblo realizando auditorias e investigaciones de alta calidad, para lograr una sana administración pública a través de nuestra aportación de conocimientos y experiencia.

Objetivos

Realizar auditorias en las dependencias y programas del Municipio de Dorado para corroborar que se este cumpliendo con las leyes, reglamentos y controles internos establecidos.

Promover el cumplimiento del plan de acción correctiva en las auditorias realizadas en la Oficina del Contralor de PR

Preparar Informes trimestrales de labor realizada



Orientar al Alcalde y a los Funcionarios Municipales en su función directiva y contribuir al mejoramiento constante de la administración de los fondos y la propiedad municipal, logrando de esta forma cumplir con los objetivos de la Política Pública del Municipio de Dorado

Informar a la Legislatura Municipal la labor realizada en la Oficina de Auditoria Interna, cuando sea requerido por la Comisión de Auditoria o la Legislatura en pleno

Evaluar constantemente y sistemáticamente los procedimientos de control interno y niveles de riesgo en cada una de las dependencias del Municipio

Realizar investigaciones especiales solicitadas por el Alcalde





Auditoria Interna			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-21-10-9101	Empleados Regulares	\$	90,768.00
01-21-10-9131	Seguro Social Federal		7,173.25
01-21-10-9141	Plan Médico		11,520.00
01-21-10-9171	Bono Navideño		3,000.00
01-21-10-9201	Materiales de Oficina		500.00
01-21-10-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-21-10-9327	Compra de Equipos		1,500.00
TOTAL AUDITORIA INTERNA			\$ 114,961.25





Oficina de Planificación y Desarrollo

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Planificación y Desarrollo tiene la misión de realizar planes de ordenación que contengan estrategias y disposiciones para el manejo del suelo urbano; la transformación del suelo urbanizable en suelo urbano de forma funcional, estética y compacta; y la conservación, protección y utilización de forma no urbana de suelo rústico.

Metas

Los Planes de Ordenación cumplirán con las siguientes metas:

Serán compatibles y armonizarán con las políticas públicas y con los planes generales para Puerto Rico, así como con los planes regionales y de otros municipios, particularmente con los planes de los municipios colindantes.

Propiciarán, en coordinación con las agencias públicas concernidas, en desarrollo de infraestructura necesaria para suplir nuevos desarrollos, y promoverán únicamente aquella nueva obra para la cual exista, o sea viable la obtención de infraestructura necesaria.

Propiciarán, en su elaboración y adopción, una amplia participación de la ciudadanía y de los organismos del gobierno central con injerencia.

Propiciarán el desarrollo social y económico del municipio.



Propiciarán el uso y manejo del suelo rústico evitando su litificación y prohibiendo el proceso urbanizador de dicho suelo.

Conservación de áreas abiertas para permitir el futuro ensanche de áreas urbanas para atender las necesidades de futuras generaciones.

Protección, defensa y conservación de estructuras de interés o valor histórico o arquitectónico, cultural y arqueológico.

Coordinación e integración de los aspectos físico-especiales con las estrategias de desarrollo económico, social y ambiental diseñadas por el municipio.

Objetivos

Los Planes de Ordenación cumplirán con los siguientes objetivos:

Desarrollo balanceado de usos a través de la ciudad incorporando usos diversos pero compatibles en la misma para lograr comunidades mixtas donde posibilite el acceso peatonal a los diferentes usos.

Fortalecimiento de la estructura económica, social y física de cada barrio o vecindario, de acuerdo a sus características particulares, equipando los distintos barrios o vecindarios de los servicios y variedad de usos necesarios o deseables.

Protección del centro urbano evitando el establecimiento del uso exclusivo de comercios y servicios, protegiendo y fomentando los usos residenciales en dicho sector, y proveyendo además, para el acercamiento de los usos y las actividades urbanas o la consolidación de la ciudad, para que el mismo sean caminables y tengan acceso a un sistema integrado de transporte colectivo y moderno.

Promoción del desarrollo integral de todas las áreas periferales de la ciudad, incluyendo los suburbios, proveyéndolas de la infraestructura social y económica necesaria para que no dependan de las áreas centrales de la ciudad.

Facilitación del acceso de los ciudadanos a los espacios públicos de la ciudad, sin la exclusión de cualquier disposición legal que reglamente su acceso.



Utilización extensa del suelo urbano, incluyendo los suburbios.





Oficina de Planificación y Desarrollo			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-25-55-9101	Empleados Regulares	\$	58,908.00
01-25-55-9131	Seguro Social Federal		4,659.46
01-25-55-9141	Plan Médico		7,680.00
01-25-55-9171	Bono Navideño		2,000.00
01-25-55-9201	Materiales de Oficina		200.00
01-25-55-9223	Compra de Uniformes		500.00
01-25-55-9327	Compra de Equipos		500.00
TOTAL PLANIFICACION Y DESARROLLO			\$ 74,447.46





Sistemas y Procedimientos del Centro de Cómputos

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

Proveer del mejor servicio en calidad de apoyo técnico, consultoría y manejo de proyectos. Mantener en estado óptimo de desempeño todos los sistemas de información de todas las dependencias del Municipio Autónomo de Dorado.

Metas

Mantener un programa efectivo de mantenimiento preventivo y correctivo que atienda las necesidades de los equipos con el propósito de mantenerlas en el mejor estado de operación posible.

Reemplazar todos los equipos que estén obsoletos por sistemas más modernos que ayuden al empleado a realizar de manera más eficiente y efectiva sus funciones.

Documentar y actualizar todo lo relacionado y concerniente a procedimientos operacionales y políticas de uso de los sistemas de información.

Objetivos

Mejorar la comunicación y colaboración para mejorar la eficiencia en los servicios al usuario.

Proveer de adiestramientos continuos al personal técnico y administrativo.



Continuar estableciendo los controles internos necesarios para ser más efectivos.

Crear un ambiente de trabajo unido que fomente la integración de ideas y soluciones.

Inspirar al usuario confiabilidad en nuestros servicios y soluciones.

Trabajar en la implementación de nuevos programas que ayuden a mejorar todos los procesos del Municipio de Dorado, cumpliendo con las leyes y reglamentos establecidos.





Sistemas y Procedimientos de Centro de Computo			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-30-26-9101	Empleados Regulares	\$	88,740.00
01-30-26-9131	Seguro Social Federal		7,018.11
01-30-26-9141	Plan Médico		11,520.00
01-30-26-9171	Bono Navideño		3,000.00
01-30-26-9327	Compra de Equipos		8,000.00
01-30-26-9242	Materiales y Suministro de Operación		1,500.00
01-30-26-9461	Mantenimiento de Equipos		4,000.00
TOTAL SISTEMAS Y PROCED. DE CENTRO COMPUTO			\$ 123,778.11





Oficina de Turismo

Base Legal

La Ley Núm. 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Turismo tiene la misión de fortalecer la actividad turística dentro de límites territoriales del Municipio de Dorado. Fomentar el desarrollo y establecimiento de centros turísticos. Ofrecer información a los ciudadanos y visitantes sobre las instalaciones y lugares de atracción turística que tiene el Municipio, así como actividades y servicios relacionados con la industria del turismo.

Metas

Coordinar las operaciones de la Oficina con las demás dependencias municipales, en particular con las que cumplen funciones similares y de enlace con esta, así como con la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Objetivos

Confeccionar un Plan de Trabajo que será sometido al Alcalde y a la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Crear y mantener un inventario turístico.

Ofrecer información sobre las instalaciones y los atractivos turísticos, así como, las actividades y servicios relacionados con la industria.



Determinar el mercado a servir: local, internacional y/o mercados especializados.

Identificar lugares con potencial de desarrollo turísticos: naturales o culturales, históricos y arquitectónicos, entre otros y darlos a conocer.

Fomentar en los sectores públicos y privados el desarrollo de instalaciones, atractivos y actividades turísticas que cumplan a su vez con los requisitos de la Compañía de turismo de Puerto Rico.

Motivar a los pequeños y medianos inversionistas en el desarrollo de actividad turística.

Coordinar asesoramientos y asistencia técnica a los potenciales inversionistas en coordinación con la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Desarrollar un producto turístico de calidad que satisfaga las expectativas del visitante, con énfasis en su experiencia, de manera que los visitantes repitan su estadía y portavoces a otros.

Usar todos los medios de comunicación posibles (prensa, radio, televisión, cibernético y otros) para promover y mercadear el turismo.



Oficina de Turismo			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-36-47-9101	Empleados Regulares	\$	28,332.00
01-36-47-9131	Seguro Social Federal		2,243.90
01-36-47-9141	Plan Médico		3,840.00
01-36-47-9171	Bono Navideño		1,000.00
TOTAL OFICINA DE TURISMO			\$ 35,415.90





Oficina de Permisos

Base Legal

La Ley Número 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, en el Capítulo II, Organización Administrativa Municipal, le otorga al Alcalde el poder ejecutivo dentro del Gobierno Municipal, de crear una estructura administrativa que asegure una división racional de las funciones y asuntos municipales de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

Misión

La Oficina de Permisos tiene la misión de guiar el desarrollo integral del Municipio de Dorado, de modo coordinado y ordenado tomando en cuenta las actuales y futuras necesidades económicas, sociales, ambientales y físicas, mediante la realización de mejoras públicas que atiendan las necesidades de toda la población para que la sociedad pueda desarrollarse de manera integral.

Metas

Planificar, coordinar y dirigir las actividades que se realizan en la Oficina de Permisos Municipal.

Coordinar, supervisar y dirigir la prestación de servicios que se ofrecen en la Oficina de Permisos Municipal.

Tramitar documentos, reuniones y vistas relacionadas con asuntos que envuelvan agencias, tales como, la Junta de Planificación y la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) estatales.

Ser el custodio de cada solicitud de autorización y permisos, así como las determinaciones al respecto, mediante la creación de un archivo de documentos.



Celebrar vistas públicas o administrativas relacionadas con la otorgación de autorizaciones o permisos y efectuar todas las actividades incidentales a las mismas.

Promover el inicio de acciones legales, ya sean administrativas o judiciales, para procesar las violaciones o querellas transferidas al municipio mediante convenio.

Objetivos

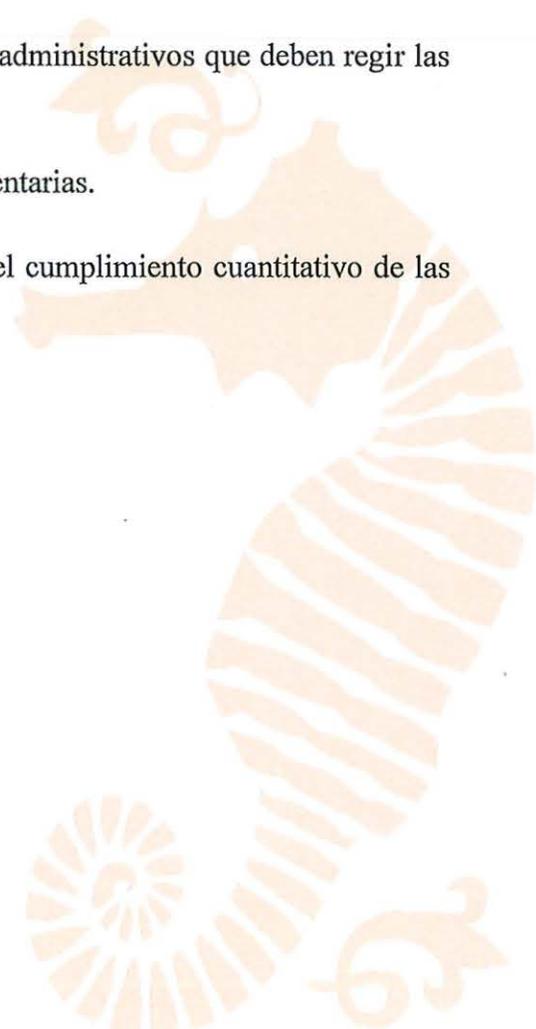
Coordinar las operaciones de la de enlace con las demás dependencias municipales, así como con la Junta de Planificación y OGPe.

Rendir informes de logros al finalizar cada año fiscal.

Impartir instrucciones generales de carácter técnico y administrativos que deben regir las actividades de la unidad administrativas.

Velar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.

Establecer sistema de control que permitan verificar el cumplimiento cuantitativo de las actividades de la unidad administrativa.





Oficina de Permisos			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-40-01-9101	Empleados Regulares	\$	83,076.00
01-40-01-9131	Seguro Social Federal		6,508.31
01-40-01-9141	Plan Médico		7,680.00
01-40-01-9171	Bono Navideño		2,000.00
	TOTAL OFICINA DE PERMISOS	\$	99,264.31





CENTRO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES CRIM

Misión

Contribuir al desarrollo de los fundamentos y principios de la autonomía fiscal Municipal mediante la realización efectiva de las funciones establecidas en la legislación, específicamente ejerciendo con la más alta eficiencia los trabajos relativos a la Contribución sobre la Propiedad Mueble e Inmueble, así como la Política Pública.

Proveer garantías de protección de interés público y solvencia económica a nuestros administradores para que estos realicen la obra de gobierno dirigida al bienestar de la comunidad puertorriqueña.

Metas

Diseñar y desarrollar un modelo operacional eficiente, para minimizar la burocracia central y los costos de labor. Establecer controles efectivos, minimizar el trabajo manual y trabajar en un tratamiento uniforme en materia contributiva.

Maximizar los ingresos municipales y desarrollar fuentes de ingresos adicionales como los requerimientos de cobros en las propiedades. Crear la división de embargos, cartografía y digitalizar todas las propiedades y poder tenerlas tecnológicamente accesible.

Objetivos

Velar por el cumplimiento y administración de la Ley de Contribuciones Municipal Sobre la Propiedad de 1991, Ley Núm. 83 del 30 de agosto de 1991.

Lograr que todas las propiedades del Municipio de Dorado estén tasadas y mantener actualizado el catastro de las propiedades para que los contribuyentes cumplan su obligación.

Trabajar para que incremente la remesa de las contribuciones de manera que el Municipio de Dorado, cuente con un mayor ingreso para el próximo año fiscal.



Desarrollar programas para agilizar la tasación de propiedades de nueva construcción y de propiedades existente que no hayan sido tasadas. Investigar y detectar la evasión contributiva y disfrute indebido de exoneración a los contribuyentes que le aplique para imponerles la responsabilidad contributiva.

Recaudar las contribuciones de propiedades inmuebles en la Oficina del CRIM Municipal y maximizar los niveles de servicios al cliente. Entrar en acuerdos con agencias públicas, instituciones financieras y cooperativas de ahorros y créditos para la recaudación de la contribución sobre la propiedad.

Seguir trabajando en cooperación según el “Convenio de Cooperación y Acuerdo Mutuo entre los Municipios y el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales” de conformidad con la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada.

Poder ofrecer adiestramientos al personal para que se mantenga al día con la nueva tecnología del CRIM y lo relacionado a sus funciones.

Crear un inventario perpetuo de todas la propiedades, negocios y terrenos de Dorado.





Centro de Recaudación de Ingresos Municipal			
Cuenta	Descripción		Asignación 2024-2025
01-50-53-9101	Empleados Regulares	\$	230,184.00
01-50-53-9131	Seguro Social Federal		18,374.08
01-50-53-9141	Plan Médico		38,400.00
01-50-53-9171	Bono Navideño		10,000.00
01-50-53-9201	Materiales de Oficina		1,000.00
01-50-53-9223	Compra de Uniformes		300.00
01-50-53-9327	Compra de Equipos		3,000.00
01-50-53-9469	Franqueo (Sellos)		1,500.00
	TOTAL OFICINA DE CRIM	\$	302,758.08





Presupuesto
2024-2025
Relación De Puestos



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE:

AÑO FISCAL: 2024-2025

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M

Rev. 05/enero/2024

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Titulo del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%		7.65%		\$ 320.00		\$ 1,000.00		\$ -	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan	Plan Médico	Bono de Navidad	Bono de Verano					
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Coord Actividades Culturales	1	12	\$ 1,768.00	\$ 21,216.00	\$ -	\$ 1,699.52	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,755.52
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Trabajador General	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Coord Actividades Culturales	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Auxiliar de Sonido	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ -	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,292.77
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Coord de Sonido	1	12	\$ 1,896.00	\$ 22,752.00	\$ -	\$ 1,817.03	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,403.03
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 1,992.00	\$ 23,904.00	\$ -	\$ 1,905.16	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,649.16
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Auxiliar de Sonido	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Subdirector Dependencia Mun I	1	12	\$ 2,072.00	\$ 24,864.00	\$ -	\$ 1,978.60	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,682.60
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Ayudante Especial I	1	12	\$ 2,293.00	\$ 27,516.00	\$ -	\$ 2,181.47	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,537.47
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Dir Servicios al Adulto Mayor	1	12	\$ 2,758.00	\$ 33,096.00	\$ -	\$ 2,608.34	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,544.34
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,632.00	\$ 19,584.00	\$ -	\$ 1,574.68	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,998.68
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Coord Actividades Adultos Mayores	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Enfermero Práctico	1	12	\$ 1,914.00	\$ 22,968.00	\$ -	\$ 1,833.55	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,641.55
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Funcionaria Ejecutiva	1	12	\$ 2,093.00	\$ 25,116.00	\$ -	\$ 1,997.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,953.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Coordinador de Deportes	1	12	\$ 1,683.00	\$ 20,184.00	\$ -	\$ 1,621.49	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,657.49
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Aux Servicios Adultos Mayores	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Cocinera	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Asistente de Oficina II	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Trabajador Social	1	12	\$ 2,072.00	\$ 24,864.00	\$ -	\$ 1,978.60	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,682.60
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Enfermera Práctica	2	12	\$ 1,887.00	\$ 44,808.00	\$ -	\$ 3,580.81	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,068.81
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Supervisor Servicios de Alimentos	1	12	\$ 1,735.00	\$ 20,820.00	\$ -	\$ 1,669.23	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,329.23
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	45		Coord Reciclaje	1	12	\$ 3,747.00	\$ 44,964.00	\$ -	\$ 3,516.25	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,320.25
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	45		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	\$ -	\$ 1,790.41	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,034.41
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01		Director de Finanzas	1	12	\$ 5,354.00	\$ 64,248.00	\$ -	\$ 4,991.47	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,079.47
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01		Subdirectora de Finanzas	1	12	\$ 3,221.00	\$ 38,652.00	\$ -	\$ 3,033.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,525.38
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Ofic de Preintervenciones Principal	1	12	\$ 2,392.00	\$ 28,704.00	\$ -	\$ 2,272.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,816.38
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Contador II	1	12	\$ 2,231.00	\$ 26,772.00	\$ -	\$ 2,124.56	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,736.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 2,398.00	\$ 28,416.00	\$ -	\$ 2,250.32	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,506.32
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,804.00	\$ 21,648.00	\$ -	\$ 1,732.57	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,220.57
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,404.00	\$ -	\$ 1,790.41	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,034.41
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Oficial de la Propiedad	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ -	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,292.77
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Recaudador Oficial	1	12	\$ 2,221.00	\$ 26,652.00	\$ -	\$ 2,115.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,607.38
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 2,615.00	\$ 31,380.00	\$ -	\$ 2,477.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,697.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 2,428.00	\$ 29,136.00	\$ -	\$ 2,305.40	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,281.40
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Pagadora Oficial	1	12	\$ 2,062.00	\$ 24,744.00	\$ -	\$ 1,969.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,553.42
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Oficial Cuentas por Pagar	1	12	\$ 1,805.00	\$ 21,660.00	\$ -	\$ 1,733.49	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,233.49
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Oficial Cuentas por Pagar	1	12	\$ 1,718.00	\$ 20,616.00	\$ -	\$ 1,653.62	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,109.62
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ -	\$ 1,615.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,567.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01		Recaudador Auxiliar	3	12	\$ 1,635.00	\$ 58,960.00	\$ -	\$ 4,732.29										

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE:
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%		7.65%		\$ 320.00		\$ 1,000.00		\$ -		TOTAL	
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan	Plan Médico	Bono de Navidad	Bono de Navidad	Bono de Verano	Bono de Verano				
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ -	\$ -	\$ 1,615.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,567.07	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Asistente de Oficina I	4	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 1,559.46	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101,979.50	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,859.00	\$ 22,308.00	\$ -	\$ -	\$ 1,599.46	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,347.46	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Auxiliar Instalaciones Municipales	2	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,989.75	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Ayudante de Electricista	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Chofer Vehículos Pesados	6	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 2,233.24	SI	\$ 23,040.00	SI	\$ 6,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 152,969.24	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Chofer Vehículos Pesados	2	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ -	\$ -	\$ 3,140.17	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,868.17	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,709.00	\$ 20,508.00	\$ -	\$ -	\$ 1,645.36	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,993.36	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Chofer Vehículos Pesados	2	12	\$ 1,752.00	\$ 21,024.00	\$ -	\$ -	\$ 3,369.67	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,097.67	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,796.00	\$ 21,552.00	\$ -	\$ -	\$ 1,725.23	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,117.23	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,841.00	\$ 22,092.00	\$ -	\$ -	\$ 1,768.54	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,698.54	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 2,299.00	\$ 27,588.00	\$ -	\$ -	\$ 2,186.98	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,614.98	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Coord Control Protección Animales	1	12	\$ 1,895.00	\$ 22,740.00	\$ -	\$ -	\$ 1,816.11	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,396.11	
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Coord Obras y Mejoras	1	12	\$ 2,361.00	\$ 28,332.00	\$ -	\$ -	\$ 2,243.90	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,415.90	
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Director Gran Parque	1	12	\$ 2,482.00	\$ 29,784.00	\$ -	\$ -	\$ 2,336.62	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,720.62	
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Director OPM	1	12	\$ 3,782.00	\$ 45,384.00	\$ -	\$ -	\$ 3,530.02	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,514.02	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 1,696.00	\$ 20,352.00	\$ -	\$ -	\$ 1,817.03	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,409.03	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Guardia de Seguridad	2	12	\$ 1,920.00	\$ 23,040.00	\$ -	\$ -	\$ 3,494.62	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,854.62	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Operador Equipo Pesado	2	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,989.75	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Operador Equipo Pesado	1	12	\$ 1,858.00	\$ 22,296.00	\$ -	\$ -	\$ 1,782.14	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,918.14	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Piomer	1	12	\$ 1,892.00	\$ 22,704.00	\$ -	\$ -	\$ 1,829.78	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,773.78	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Soldador	1	12	\$ 1,804.00	\$ 21,648.00	\$ -	\$ -	\$ 1,732.57	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,220.57	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Sup Taller de Mecánica Automotriz	1	12	\$ 2,254.00	\$ 27,048.00	\$ -	\$ -	\$ 2,145.67	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,033.67	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	6	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 2,233.24	SI	\$ 23,040.00	SI	\$ 6,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 152,969.24	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,825.00	\$ 21,900.00	\$ -	\$ -	\$ 1,843.65	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,783.65	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,660.00	\$ 19,920.00	\$ -	\$ -	\$ 1,600.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,360.38	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	2	12	\$ 1,619.00	\$ 19,428.00	\$ -	\$ -	\$ 3,125.48	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,661.48	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,701.00	\$ 20,412.00	\$ -	\$ -	\$ 1,638.02	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,890.02	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	2	12	\$ 1,973.00	\$ 23,676.00	\$ -	\$ -	\$ 3,775.43	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,807.43	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor Electricistas	1	12	\$ 1,992.00	\$ 23,904.00	\$ -	\$ -	\$ 1,905.16	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,649.16	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisora	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador	37	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 56,938.34	SI	\$ 142,080.00	SI	\$ 37,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 943,310.34	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador	1	12	\$ 1,810.00	\$ 21,720.00	\$ -	\$ -	\$ 1,554.48	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,714.48	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador	1	12	\$ 1,850.00	\$ 22,200.00	\$ -	\$ -	\$ 1,591.20	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,231.20	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador	1	12	\$ 1,922.00	\$ 23,064.00	\$ -	\$ -	\$ 1,749.10	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,483.10	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador General	4	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 6,155.60	SI	\$ 15,360.00	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101,979.50	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador General	2	12	\$ 1,818.00	\$ 21,816.00	\$ -	\$ -	\$ 3,123.65	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,635.65	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,743.00	\$ 20,916.00	\$ -	\$ -	\$ 1,676.57	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,432.57	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,859.00	\$ 22,308.00	\$ -	\$ -	\$ 1,599.46	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,347.46	
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,734.00	\$ 20,808.00	\$ -	\$ -	\$ 1,668.31	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,316.31	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,777.00	\$ 21,324.00	\$ -	\$ -	\$ 1,707.79	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,871.79	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Auxiliar de Salud	1	12	\$ 1,831.00	\$ 21,972.00	\$ -	\$ -	\$ 1,757.36	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,569.36	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 2,083.00	\$ 24,996.00	\$ -	\$ -	\$ 1,988.69	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,824.69	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Conserje	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,494.87	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Coord Planes Emerg y Refugios	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ -	\$ -	\$ 1,570.09	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,934.09	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Coord Sistema 911	1	12	\$ 1,721.00	\$ 20,652.00	\$ -	\$ -	\$ 1,656.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,148.38	
C	Confianza	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Director OIMIE	1	12	\$ 3,654.00	\$ 43,848.00	\$ -	\$ -	\$ 3,430.67	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,118.67	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Enfermera Práctica Licenciada	2	12	\$ 1,992.00	\$ 23,904.00	\$ -	\$ -	\$ 3,755.23	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,523.23	
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01		Enfermera Práctica Licenciada	1	12	\$ 1,914.00	\$ 22,968.00	\$ -	\$ -	\$ 1,833.55	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ -	\$ -		

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE:
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Titulo del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$ 320.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ -	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad		Bono de Verano		
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01		Auxiliar de Contabilidad	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ -	\$ 1,570.09	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,934.09	
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01		Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87	
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01		Contador I	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	\$ -	\$ 1,758.28	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,582.28	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01		Secretario Municipal	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ -	\$ 3,250.94	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 49,586.94	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01		Oficial de Subasta	2	12	\$ 1,832.00	\$ 43,968.00	\$ -	\$ 3,516.55	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 57,164.55	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01		Administrador de Documentos	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	\$ -	\$ 1,758.28	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,582.28	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01		Asistente de Oficina I	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,734.00	\$ 20,808.00	\$ -	\$ 1,668.31	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,316.31	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01		Oficial de Subasta	1	12	\$ 1,877.00	\$ 22,536.00	\$ -	\$ 1,800.50	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,176.50	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01		Oficial de Contratación	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ -	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,292.77	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,721.00	\$ 20,652.00	\$ -	\$ 1,656.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,148.38	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10		Auditor	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ -	\$ 3,250.94	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 49,586.94	
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10		Auditor Interno II	1	12	\$ 2,513.00	\$ 30,156.00	\$ -	\$ 2,383.43	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 37,379.43	
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10		Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
C	Confianza	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	55		Dir Plan y Ordenamiento Territorial	1	12	\$ 3,316.00	\$ 39,792.00	\$ -	\$ 3,120.59	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 47,752.59	
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	55		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
C	Confianza	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26		Director Sistemas de Información	1	12	\$ 4,092.00	\$ 49,104.00	\$ -	\$ 3,832.96	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 57,776.96	
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26		Técnico Servicios a Usuarios	1	12	\$ 1,678.00	\$ 20,112.00	\$ -	\$ 1,615.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,567.07	
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	28		Técnico de Computadoras	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ -	\$ 1,570.09	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,934.09	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
C	Confianza	91.01	36 - Turismo	36	47		Director de Turismo	1	12	\$ 2,361.00	\$ 28,332.00	\$ -	\$ 2,243.90	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 35,415.90	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
C	Confianza	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01		Director Oficina de Permisos	1	12	\$ 5,330.00	\$ 63,960.00	\$ -	\$ 4,969.44	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 73,769.44	
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
C	Confianza	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53		Dir Ofic Cont Sobre Propiedad	1	12	\$ 3,959.00	\$ 40,308.00	\$ -	\$ 3,160.08	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 48,308.08	
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53		Tasador/Analista Valoración	1	12	\$ 2,093.00	\$ 24,996.00	\$ -	\$ 1,988.69	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,824.69	
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53		Tasador/Analista Valoración	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ -	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,292.77	
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53		Rec Contribución Sobre Propiedad	1	12	\$ 1,635.00	\$ 19,620.00	\$ -	\$ 1,577.43	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,037.43	
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53		Asistente de Oficina II	4	12	\$ 1,593.00	\$ 76,464.00	\$ -	\$ 6,155.50	SI	\$ 15,360.00	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ 101,979.50	
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87	
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53		Subdirector Dep Municipal II	1	12	\$ 2,253.00	\$ 27,036.00	\$ -	\$ 2,144.75	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,020.75	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	
										\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
 MUNICIPIO DE: _____
 AÑO FISCAL: 2024-2025
 CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$ 320.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ -	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
									378		\$ 515,739.00	\$ 9,226,044.00	\$ -	\$ 734,632.87	\$ -	\$ 1,447,680.00	\$ -	\$ 377,000.00	\$ -	\$ -	\$ 11,785,356.87



Documentos Suplementarios
y
Gráficas

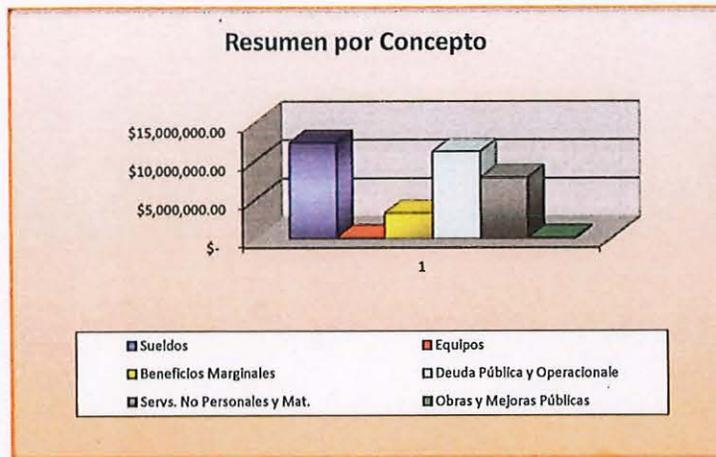




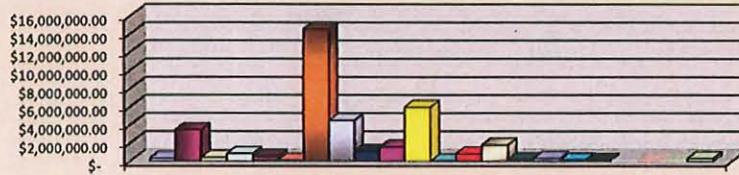
Análisis

	Departamento #	Porciento	2024-2025
Legislatura Municipal	1	1%	\$ 296,022.74
Oficina del Alcalde	2	10%	3,460,990.02
Departamento de Finanzas	3	41%	14,560,013.39
Obras Pública Municipal	4	13%	4,485,501.14
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencia	6	3%	1,071,483.70
Policía Municipal	7	4%	1,551,966.65
Recursos Humanos	8	17%	5,938,463.46
Recreación y Deportes	9	2%	787,106.03
Programas Federales	13	5%	1,779,366.35
Oficina de Vivienda	18	0%	144,621.81
Oficina de Secretaría Municipal	19	1%	311,257.48
Auditoría Interna	21	0%	114,961.25
Oficina Planificación y Desarrollo	25	0%	74,447.46
Sistemas y Procedimientos de Centro de Computo	30	0%	123,778.11
Oficina de Turismo	36	0%	35,415.90
Oficina de Permisos	40	0%	99,264.31
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM)	50	1%	302,758.08
Total de Gastos Operacionales			\$ 35,137,417.85
Gran Total de Ingresos			\$ 35,137,417.85
Deficiencias o Exceso			\$ -

	2024-2025	Porciento
Sueldos	\$ 12,442,839.40	
Beneficios Marginales	\$ 2,602,128.88	
Bono Navideño	\$ 557,000.00	
Total	\$ 15,601,968.28	44%



Resumen por Funciones



- | | |
|--|-----------------------------------|
| ■ Legislatura Municipal | ■ Oficina del Alcalde |
| □ Educación | □ Culturales |
| ■ Asunto de la Edad Avanzada | ■ Reciclaje |
| ■ Departamento de Finanzas | ■ Obras Públicas Municipal |
| ■ OMME | ■ Policía Municipal |
| ■ Recursos Humanos | ■ Banda y Rodalla |
| ■ Recreación y Deportes | □ Programa Federales |
| ■ Oficina de Vivienda | ■ Oficina de Secretaría Municipal |
| ■ Auditoría Interna | ■ Planificación y Desarrollo |
| ■ Sistemas y Procedimientos de Centro de Computo | ■ Turismo |
| ■ Permisos | □ CRIM |





DECLARACION DE VALORES DE PATENTES

Negocios Financieros y No Financieros	\$7,500,000.00
Total	\$7,500,000.00
Menos 5% Patentes Incobrables	<u>(\$ 487,500.00)</u>
Total	<u>\$7,012,500.00</u>

Certifico hoy 24 de mayo de 2024.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas





CONTRATO ARRENDAMIENTO CENTRO DE GOBIERNO

LOCAL CENTRO DE GOBIERNO	CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL
Dr. Jose R. Guerrero De León	\$1,500.00

CONTRATO ARRENDAMIENTO DE DIFERENTES LOCALES MUNICIPALES

LOCALES	CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL
Iglesia Cristiana Casa Bendición (Estacionamiento)	\$250.00
Coca Cola de PR (Maquinas de Refresco y Otros)	\$2,000.00
Cafeteria Dayanette Rolón Rosario (Anfiteatro Ángel "Musico" Hernandez)	\$375.00
All Green Cleaning (Estacionamiento)	\$3,500.00



CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico:

- 1- Que los fondos para el pago de la Auditoría Sencilla están incluidos en la cuenta 01-03-04-94.10. Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit).
- 2- Que los fondos de la cuenta 01-04-04-94.32 Obras y Mejoras Permanentes serán destinados para continuar las mejoras en las Facilidades Municipales, tales como el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín, Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón, Centros Comunes, Biblioteca, Casa Alcaldía, Facilidades Recreativas, Complejo Deportivo Edgar Martínez, Taller de Obras Públicas Municipal y otras facilidades.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello hoy día 24 de mayo de 2024 en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas



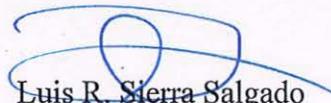


CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico:

Que los fondos asignados a la cuenta 01-03-04-83.01 "**Arbitrios de Construcción**" serán recibido de los proyectos a ser realizado por la fuente de Ingresos de Entidades Privadas y del Gobierno Estatal que realizará Mejoras a las residencias, Construcción de nuevas propiedades, Construcción de la segunda fase II de la canalización del Río La Plata, Ordenes de Cambios de los Trabajos de Construcción de la línea troncal de agua usada de la AAA, Mejoras y Reconstrucción de Facilidades Públicas que serán realizada bajo los Programas de CDBG-DR, Mitigación de FEMA y Asistencia Pública de FEMA, Seguros y Rural Development, Préstamos con el Banco First Bank para obras, entre otros con un vaor estimado de \$80 millones.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello hoy día 24 de mayo de 2024 en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas





CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico:

Que los fondos asignados a la cuenta 01-03-04-94.70 “Pago de Sentencias y Reclamaciones” por la cantidad de \$255,000.00 serán para el pago de cualquier reclamación Judicial y/o Acuerdo Legal de cualquier tipo caso determinado en el Tribunal.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello hoy día 24 de mayo de 2024 en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas





CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico:

Que los fondos asignados a la cuenta 01-02-16-94.11 “**Servicios Profesionales (Contrato Transpotación Envejeciente)**” por la cantidad de \$324,000.00, la cuenta 01-02-45-94.11 “**Servicios Profesionales (Contrato Reciclaje)**” por la cantidad de \$576,000.00, la cuenta 01-04-04-9411 “**Servicios Profesionales (Contrato Recogido Escombros)**” por la cantidad de \$1,124,454.24, la cuenta 01-04-04-94.11-01 “**Servicios Profesionales (Contato Mantenimiento de Vehículos)**” por la cantidad de \$278,237.53, la cuenta 01-04-04-94.11-02 “**Servicios Profesionaes (Contrato Poda de Arboles)**” por la cantidad de \$306,000.00 y la cuenta 01-04-04-9473 “**Desperdicios Sólidos**” por la cantidad de \$2,025,674.24 serán cubierto con fondos especiales.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello hoy día 24 de mayo de 2024 en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas





Documentos Suplementarios
y
Gráficas





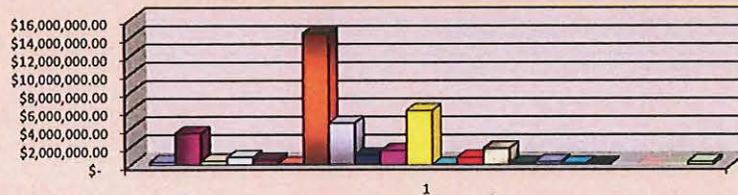
Análisis Comparativo

	Núm. Departamento	2023-2024	2024-2025
Legislatura Municipal	1	\$ 266,699.83	\$ 296,022.74
Oficina del Alcalde	2	4,132,804.85	3,460,990.03
Departamento de Finanzas	3	14,493,603.53	14,560,013.39
Obras Pública Municipal	4	5,616,833.29	4,485,501.14
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencia	6	1,131,308.39	1,071,483.70
Policía Municipal	7	1,587,788.57	1,551,966.65
Recursos Humanos	8	4,627,444.18	5,938,463.46
Recreación y Deportes	9	682,722.83	787,106.03
Programas Federales	13	1,050,171.93	1,779,366.35
Oficina de Vivienda	18	140,974.63	144,621.81
Oficina de Secretaría Municipal	19	282,223.07	311,257.48
Auditoría Interna	21	111,990.11	114,961.25
Oficina Planificación y Desarrollo	25	73,689.61	74,447.46
Sistemas Procedimientos de Centro de Computo	30	109,736.24	123,778.11
Oficina de Turismo	36	35,954.16	35,415.90
Oficina de Permisos	40	63,676.18	99,264.31
Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM)	50	254,498.33	302,758.08
Total de Gastos Operacionales		\$ 34,662,119.69	\$ 35,137,417.85
Gran Total de Ingresos		\$ 34,662,119.69	\$ 35,137,417.85
Deficiencias o Exceso		\$ 0.00	\$ (0.00)
Diferencia entre Años en Ingresos			\$ 475,298.16
Porcentaje de Aumento o Disminución			1%
		2023-2024	2024-2025
Sueldos	\$	10,867,496.79	\$ 12,442,839.39
Beneficios Marginales	\$	2,602,128.86	\$ 2,756,138.33
Bono Navideño	\$	515,000.00	\$ 557,000.00
Beneficios Marginales 'Bonificación Especial'	\$	-	\$ -
Total	\$	13,984,625.65	\$ 15,755,977.72

Porcentaje de lo que representa la Nóminas vs Presupuesto 45%



Resumen por Funciones



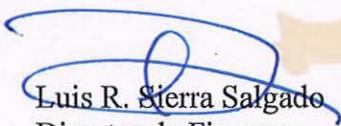
- | | |
|--|-----------------------------------|
| ■ Legislatura Municipal | ■ Oficina del Alcalde |
| □ Educación | □ Culturales |
| ■ Asunto de la Edad Avanzada | ■ Reciclaje |
| ■ Departamento de Finanzas | ■ Obras Públicas Municipal |
| ■ OMME | ■ Policía Municipal |
| ■ Recursos Humanos | ■ Banda y Rodalla |
| ■ Recreación y Deportes | □ Programa Federales |
| ■ Oficina de Vivienda | ■ Oficina de Secretaría Municipal |
| ■ Auditoría Interna | ■ Planificación y Desarrollo |
| ■ Sistemas y Procedimientos de Centro de Computo | ■ Turismo |
| ■ Permisos | □ CRIM |



DECLARACION DE VALORES DE PATENTES

Negocios Financieros y No Financieros	\$7,500,000.00
Total	\$7,500,000.00
Menos 5% Patentes Incobrables	<u>(\$ 487,500.00)</u>
Total	<u>\$7,012,500.00</u>

Certifico hoy 15 de mayo de 2024.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas





CONTRATO ARRENDAMIENTO CENTRO DE GOBIERNO

LOCAL CENTRO DE GOBIERNO	CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL
Dr. Jose R. Guerrero De León	\$1,500.00

CONTRATO ARRENDAMIENTO DE DIFERENTES LOCALES MUNICIPALES

LOCALES	CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL
Iglesia Cristiana Casa Bendición (Estacionamiento)	\$250.00
Coca Cola de PR (Maquinas de Refresco y Otros)	\$2,000.00
Cafeteria Dayanette Rolón Rosario (Anfiteatro Angel "Musico" Hernandez)	\$375.00
All Green Cleaning (Estacionamiento)	\$3,500.00

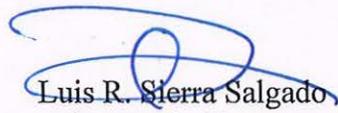


CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico:

- 1- Que los fondos para el pago de la Auditoría Sencilla están incluidos en la cuenta 01-03-04-94.10. Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit).
- 2- Que los fondos de la cuenta 01-04-04-94.32 Obras y Mejoras Permanentes serán destinados para continuar las mejoras en las Facilidades Municipales, tales como el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín, Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón, Centros Comunales, Biblioteca, Casa Alcaldía, Facilidades Recreativas, Complejo Deportivo Edgar Martínez, Taller de Obras Públicas Municipal, Casa del Rey y otras facilidades.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello hoy día 15 de mayo de 2024 en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico.


Luis R. Sierra Salgado,
Director de Finanzas



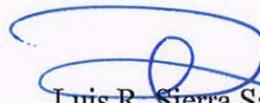


CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico:

Que los fondos asignados a la cuenta 01-03-04-83.01 "**Arbitrios de Construcción**" serán recibido de los proyectos a ser realizado por la fuente de Ingresos de Entidades Privadas y del Gobierno Estatal que realizará Mejoras a las residencias, Construcción de nuevas propiedades, Construcción de la segunda fase II de la canalización del Río La Plata, Ordenes de Cambios de los Trabajos de Construcción de la línea troncal de agua usada de la AAA, Mejoras y Reconstrucción de Facilidades Públicas que serán realizada bajo los Programas de CDBG-DR, Mitigación de FEMA y Asistencia Pública de FEMA, Seguros y Rural Development, Préstamos con el Banco First Bank para obras, entre otros con un vaor estimado de \$80 millones.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello hoy día 15 de mayo de 2024 en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas





CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico:

Que los fondos asignados a la cuenta 01-03-04-94.70 "**Pago de Sentencias y Reclamaciones**" por la cantidad de \$255,000.00 serán para el pago de cualquier reclamación Judicial y/o Acuerdo Legal de cualquier tipo caso determinado en el Tribunal.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello hoy día 15 de mayo de 2024 en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas





CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, certifico:

Que los fondos asignados a la cuenta 01-02-16-94.11 “**Servicios Profesionales (Contrato Transpotación Envejeciente)**” por la cantidad de \$324,000.00, la cuenta 01-02-45-94.11 “**Servicios Profesionales (Contrato Reciclaje)**” por la cantidad de \$576,000.00, la cuenta 01-04-04-9411 “**Servicios Profesionales (Contrato Recogido Escombros)**” por la cantidad de \$1,124,454.24, la cuenta 01-04-04-94.11-01 “**Servicios Profesionales (Contato Mantenimiento de Vehículos)**” por la cantidad de \$278,237.53, la cuenta 01-04-04-94.11-02 “**Servicios Profesionales (Contrato Poda de Arboles)**” por la cantidad de \$306,000.00 y la cuenta 01-04-04-9473 “**Desperdocops Sólidos**” por la cantidad de \$2,025,674.24 serán cubierto con fondos especales.

En TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y sello hoy día 15 de mayo de 2024 en la Ciudad de Dorado, Puerto Rico.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas





Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2024-2025

MUNICIPIO DE :		DORADO
ESTIMADO DE COBROS		
Contribución Sobre Propiedad Inmueble	\$	15,815,582.69
Contribución Sobre Propiedad Mueble		5,007,400.68
TOTAL ESTIMADO DE COBROS	\$	20,822,983.37

DISTRIBUCIÓN DE COBROS POR CONCEPTO DE INGRESOS	
CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL	\$ 10,825,108.47
FONDO DE REDENCIÓN DEUDA MUNICIPAL - CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL	7,874,070.38
FONDO DE REDENCIÓN ESTATAL (1.03)	2,123,804.52

Fondo 100 87.22

INGRESOS MUNICIPALES	
*BÁSICA MUNICIPAL NO EXONERADA Y EQUIPARACIÓN 1% & 3%	
*NO EXONERADA	\$ 5,773,449.17
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	5,051,659.30
TOTAL CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL	10,825,108.47
FONDO LOTERIA ELECTRÓNICA	-
ESTIMADO DE INGRESOS BRUTO	\$ 10,825,108.47
RETENCIONES ESTATUTARIAS	
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM	\$ 541,255.42
(-) REESTRUCTURACION PRÉSTAMO LEY NÚM. 42-2000	-
(-) DEUDA DE LIQUIDACIÓN 2022 - 2023	19,652.57
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 560,908.00
ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$ 10,264,200.48

87.22
94.77
94.78



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

POR PORTAL DE FINANZAS MUNICIPALES

25 de marzo de 2024

Hon. Carlos López Rivera
Alcalde
Municipio de Dorado
Box 588
Dorado, PR 00646

RE: ESTIMADO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2024-2025

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2024-2025, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria celebrada el jueves, 21 de marzo de 2024, certificado en la Resolución Núm. 2024-39. Este Estimado está en proceso de evaluación por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal para la aprobación e inclusión en el Plan Fiscal del CRIM certificado.

En el Estimado de Ingresos aprobado se utiliza como referencia las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, para la distribución y remisión de fondos. Según se dispone, el CRIM podrá establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y constituir como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

El estimado de cobros de la contribución sobre la propiedad asciende a \$1,140 millones, según el resultado de la metodología del promedio de recaudos de tres (3) años, que se ha utilizado en el CRIM para emitir el Estimado de Ingresos anualmente, considerando las siguientes variaciones:

(a) Estimado de Cobro de Contribución Sobre Propiedad Inmueble

Facturación Corriente - Estimado a base del promedio de los recaudos de tres (3) años: dos (2) años fiscales auditados [FY2022 y FY2023], y los recaudos actuales del AF2024 (8 meses actuales / 4 meses estimados).

Deuda Vencida - Estimado a base del promedio de los recaudos en dos (2) años: AF2023 (primer año donde se refleja disminución en este concepto) y los recaudos actuales del AF2024 (8 meses actuales / 4 meses estimados).

(b) Estimado de Cobro de Contribución Sobre Propiedad Mueble

Se establece a base del promedio de recaudos actuales de los últimos tres (3) años fiscales auditados, del AF2021 al AF2023.

En la petición de presupuesto para el año fiscal 2024-2025 que someterá el Gobierno de Puerto Rico, no se identificó una asignación de fondos para el Fondo de Equiparación. La Junta de Supervisión Fiscal confirmó la culminación de dicha asignación para los municipios.

El Negociado de la Lotería de Puerto Rico emitió la certificación del estimado de ingresos correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica para el año fiscal 2024-2025, por \$59,730,000.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de retenciones estatutarias que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ Cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- ❖ Deuda por reestructuración del préstamo otorgado por Ley 42-2000 (si aplica).
- ❖ Deuda por exceso de remesa del año fiscal 2022-2023 (si aplica).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo

**Municipality of Dorado
Grouping Schedule Report
Lead for FFS**

1016A2023
Page 2

		Adjusted Balance <u>Jun 30, 2023</u>
17	Interest	
	17, No Subcodes	
	10-03-04-87.01 - INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITC	(7.83)
	10-03-04-87.0A - INTERESES	<u>(1,128,574.24)</u>
	Total no subcodes	(1,128,582.07)
17	Interest Total	<u><u>(1,128,582.07)</u></u>
19	Miscellaneous	
	19, No Subcodes	
	10-03-04-87.05 - INGRESOS EVENTUALES	(72,520.13)
	10-03-04-87.09 - OTROS INGRESOS	(745,686.72)
	10-03-04-87.0Z - FIESTAS PATRONALES	<u>(25,180.00)</u>
	Total no subcodes	(843,386.85)
19	Miscellaneous Total	<u><u>(843,386.85)</u></u>
20	Transfer in	
	20, No Subcodes	
	10-03-04-89.01 - TRANSFERENCIAS QUE ENTRAN	<u>(6,906,430.80)</u>
	Total no subcodes	(6,906,430.80)
20	Transfer in Total	<u><u>(6,906,430.80)</u></u>
21	Transfer out	
	21, No Subcodes	
	10-03-04-99.01 - PREST. OPERACIONALES	<u>559,027.10</u>
	Total no subcodes	559,027.10
21	Transfer out Total	<u><u>559,027.10</u></u>
23	Sales tax	
	23, No Subcodes	
	10-03-04-81.03 - IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE VENT/	<u>(4,687,247.83)</u>
	Total no subcodes	(4,687,247.83)
23	Sales tax Total	<u><u>(4,687,247.83)</u></u>
100	General Government	
	100, No Subcodes	
	10-01-01-91.01 - SUELDOS- EMPLEADOS REGULARES	82,711.08
	10-01-01-91.31 - SEGURO SOCIAL FEDERAL	6,556.89
	10-01-01-91.41 - PLANES MEDICOS	7,680.00
	10-01-01-91.71 - BONO DE NAVIDAD	3,000.00
	10-01-01-92.01 - MATERIALES DE OFICINA	1,591.09
	10-01-01-92.23 - COMPRA DE UNIFORMES	529.00
	10-01-01-93.27 - COMPRA DE EQUIPO	13,249.81
	10-01-01-94.01 - DIETAS ASAMBLEISTAS	96,820.00
	10-01-01-94.06 - ADIESTAMIENTO	1,950.00
	10-01-01-94.11 - SERVICIOS PROFESIONALES	22,650.00
	10-01-01-94.15 - RELACIONES PUBLICAS	75.00
	10-01-01-94.63 - MANTENIMIENTO DE VEHICULO	525.00
	10-02-01-91.01 - SUELDOS- EMPLEADOS REGULARES	872,087.78
	10-02-01-91.31 - SEGURO SOCIAL	68,269.75
	10-02-01-91.41 - PLAN MEDICO	80,976.30
	10-02-01-91.71 - BONO DE NAVIDAD	24,922.66
	10-02-01-92.01 - MATERIALES OFICINA	2,548.62
	10-02-01-92.23 - COMPRA DE UNIFORMES	450.00
	10-02-01-93.27 - COMPRA DE EQUIPO	2,477.48
	10-02-02-92.23 - COMPRA DE UNIFORMES	3,325.00
	10-02-02-94.47 - DONACIONES	82,443.90

**Municipality of Dorado
Grouping Schedule Report
Lead for FFS**

1016A2023
Page 1

		Adjusted Balance <u>Jun 30, 2023</u>
10	Property Tax	
	10, No Subcodes	
	10-03-04-87.02 - AMNISTIA COINTRIBUTIVA	(650,000.24)
	10-03-04-87.22 - OTRAS FUENTES FINANCIERAS-REVEN	<u>(11,295,645.82)</u>
	Total no subcodes	(11,945,646.06)
10	Property Tax Total	<u>(11,945,646.06)</u>
11	Municipal License Tax	
	11, No Subcodes	
	10-03-04-81.01 - PATENTES	(8,263,779.20)
	10-03-04-81.21 - INTERESES RECARGOS PATENTES	<u>(980,568.43)</u>
	Total no subcodes	(9,244,347.63)
11	Municipal License Tax Total	<u>(9,244,347.63)</u>
12	Licenses, permits & other	
	12, No Subcodes	
	10-03-04-81.22 - OTROS IMPUESTOS LOCALES	(4,022.25)
	10-03-04-83.01 - ARBITRIOS DE CONSTRUCCION	<u>(4,262,564.54)</u>
	Total no subcodes	(4,266,586.79)
12	Licenses, permits & other Total	<u>(4,266,586.79)</u>
13	Charges for services	
	13, No Subcodes	
	10-03-04-83.04 - NEGOCIO AMBULANTE	(57,531.77)
	10-03-04-85.07 - DISPOSICION DE DESPERDICIOS	(35,560.05)
	10-03-04-85.11 - OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	(4,525.00)
	10-03-04-87.0D - FACTURACION PLANES MEDICOS	(94,295.02)
	10-50-53-87.09 - OTROS INGRESOS SELLOS	<u>(6,144.00)</u>
	Total no subcodes	(198,055.84)
13	Charges for services Total	<u>(198,055.84)</u>
14	Intergovernmental	
	14, No Subcodes	
	10-03-04-84.02 - COMPENSACION AEE	(994,876.27)
	10-03-04-84.04 - INGRESOS INTERGUBER LEY 53	(676,236.31)
	10-03-04-84.05 - INTERGOVERNMENTAL REVENUE-IN	(296,746.54)
	10-03-04-84.11 - F. EMERG. FIONA	(250,000.00)
	10-03-04-84.1A - DEVOLUCION APORT ASES	<u>(248,007.45)</u>
	Total no subcodes	(2,465,866.57)
14	Intergovernmental Total	<u>(2,465,866.57)</u>
15	Fines and Forfeitures	
	15, No Subcodes	
	10-03-04-86.01 - MULTAS	<u>(2,673.50)</u>
	Total no subcodes	(2,673.50)
15	Fines and Forfeitures Total	<u>(2,673.50)</u>
16	Rent of Property	
	16, No Subcodes	
	10-03-04-87.06 - RENTA LOCALES Y PROPIEDADES-CA	(158,068.65)
	10-03-04-87.BF - ARRENDAMIENTO TERMINAL DEL E	<u>(2,000.00)</u>
	Total no subcodes	(160,068.65)
16	Rent of Property Total	<u>(160,068.65)</u>

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
AUTONOMOUS MUNICIPALITY OF DORADO

Statement of Revenues, Expenditures and
Changes in Fund Balances-Governmental Funds
For the Fiscal Year Ended June 30, 2023

	General Fund	Special Revenue Fund Head Start	Special Revenue Fund Other Federal Grants	American Rescue Plan Act Fund	Disaster Grants Fund	Debt Service Fund	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
Revenues								
Property taxes	\$ 11,945,646	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,716,531	\$ -	\$ 20,662,177
Municipal license taxes	9,244,348	-	-	-	-	-	-	9,244,348
Municipal sales and use tax	4,687,248	-	-	-	-	1,422,086	-	6,109,334
Licenses, permits and other local taxes	4,266,587	-	-	-	-	-	6,700	4,273,287
Charges for services	198,056	-	-	-	-	-	77,550	275,606
Intergovernmental	2,465,867	-	-	-	-	-	320,765	2,786,632
Fines and forfeitures	2,673	-	-	-	-	-	-	2,673
Rent of property	160,069	-	-	-	-	-	-	160,069
Interest	1,128,582	-	372	-	19	-	12,648	1,141,621
Federal grants	-	8,640,664	2,444,223	1,766,688	1,065,794	-	1,671,174	15,588,543
Miscellaneous	843,686	-	-	-	-	-	3,062,442	3,906,128
Total revenues	34,942,762	8,640,664	2,444,595	1,766,688	1,065,813	10,138,617	5,151,279	64,150,418
Expenditures								
Current:								
General government	26,599,111	-	-	1,172,121	-	-	74,999	27,846,231
Public safety	1,592,454	-	240	-	-	-	1,615,584	3,208,278
Public works	8,925,499	-	2,494,240	-	2,474,123	-	1,526,072	15,419,934
Health and welfare	429,654	8,640,664	939,935	-	-	-	1,684,470	11,694,723
Culture and recreation	595,135	-	-	-	-	-	61,158	656,293
Economic development	-	-	-	-	-	-	672,189	672,189
Community development	-	-	292,774	-	-	-	-	292,774
Debt service:								
Principal	-	-	306,000	-	-	3,916,000	-	4,222,000
Interest	-	-	88,388	-	-	2,727,410	-	2,815,798
Total expenditures	38,141,853	8,640,664	4,121,577	1,172,121	2,474,123	6,643,410	5,634,472	66,828,220

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
AUTONOMOUS MUNICIPALITY OF DORADO

Statement of Revenues, Expenditures and
Changes in Fund Balances-Governmental Funds (continued)
For the Fiscal Year Ended June 30, 2023

	General Fund	Special Revenue Fund Head Start	Special Revenue Fund Other Federal Grants	American Rescue Plan Act Fund	Disaster Grants Fund	Debt Service Fund	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
Excess (deficiency) of revenues over (under) expenditures	(3,199,091)	-	(1,676,982)	594,567	(1,408,310)	3,495,207	(483,193)	(2,677,802)
Other financing sources (uses)								
Proceeds from loan	-	-	301,319	-	-	-	-	301,319
Transfers in	6,906,431	-	782,562	-	-	-	11,282	7,700,275
Transfers out	(559,027)	-	(252,182)	(594,567)	(650,118)	(6,338,256)	(2,455)	(8,396,605)
Total other financing sources (uses)	6,347,404	-	831,699	(594,567)	(650,118)	(6,338,256)	8,827	(395,011)
Net change in fund balances	3,148,313	-	(845,283)	-	(2,058,428)	(2,843,049)	(474,366)	(3,072,813)
Fund balances, beginning as restated	20,054,490	-	-	-	683	7,959,090	5,239,978	33,254,241
Fund balances (deficit), ending	\$ 23,202,803	\$ -	\$ (845,283)	\$ -	\$ (2,057,745)	\$ 5,116,041	\$ 4,765,612	\$ 30,181,428

Municipio de Dorado
Informe de ingresos estimados y actuales
Para periodo terminado en: 04/30/2024

Fecha: 4/30/2024 Cuenta: Todas Id segmento: Ninguno	Código de transacción: FY2024 Ordenado por: Account Number Incluir: AA Details, Unposted Trx
---	--

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Ingreso estimado	Ingreso de años anteriores	Ingreso del año fiscal	Ingreso total	Ingreso del mes	Ingreso no realizado	% Ingreso estimado
010-03-04-8101-00	Patentes	FY2024	\$6,110,000.00	-	\$9,543,627.41	\$9,543,627.41	\$136,737.04	(\$3,433,627.41)	156.19%
010-03-04-8102-00	INGRESO PATENTE - AÑOS ANTERIORE	FY2024	-	-	74,411.59	74,411.59	5,974.74	(74,411.59)	0.00%
010-03-04-8103-00	Impuesto Municipal Sobre las Ventas y Us	FY2024	3,800,000.00	-	2,463,565.74	2,463,565.74	-	1,336,434.26	64.83%
010-03-04-8104-00	Intereses,Recargos y Penalidades (IVU)	FY2024	38,000.00	-	-	-	-	38,000.00	0.00%
010-03-04-8121-00	Intereses y Recargos por Demoras en Pate	FY2024	122,200.00	-	469,702.80	469,702.80	39,141.11	(347,502.80)	384.37%
010-03-04-8122-01	CERTIFICACIONES	FY2024	25.00	-	252.00	252.00	12.00	(227.00)	1008.00%
010-03-04-8122-02	COPIAS FOTOSTATICAS	FY2024	50.00	-	20.00	20.00	-	30.00	40.00%
010-03-04-8122-03	SEGREGACIÓN DE TERRENOS	FY2024	25.00	-	175.00	175.00	-	(150.00)	700.00%
010-03-04-8301-00	Arbitrios de Construcción	FY2024	4,000,000.00	-	5,626,310.66	5,626,310.66	492,153.32	(1,626,310.66)	140.65%
010-03-04-8304-00	Licencias y Permisos Misceláneos	FY2024	50,000.00	-	45,475.00	45,475.00	8,110.00	4,525.00	90.95%
010-03-04-8402-00	Compensación Autoridad de Energía Eléct	FY2024	861,332.00	-	-	-	-	861,332.00	0.00%
010-03-04-8410-01	Comisión Teléfonos Públicos	FY2024	3,000.00	-	-	-	-	3,000.00	0.00%
010-03-04-8507-00	Disposición de Desperdicios	FY2024	5,000.00	-	29,295.00	29,295.00	2,915.00	(24,295.00)	585.90%
010-03-04-8511-01	Adquisición Planos Subastas	FY2024	11,740.00	-	-	-	-	11,740.00	0.00%
010-03-04-8511-02	Comisión Máquinas de Refrescos	FY2024	8,260.00	-	6,000.00	6,000.00	1,500.00	2,260.00	72.63%
010-03-04-8601-00	Multas	FY2024	5,000.00	-	1,500.00	1,500.00	-	3,500.00	30.00%
010-03-04-8602-00	Confiscaciones	FY2024	100.00	-	-	-	-	100.00	0.00%
010-03-04-8701-00	Intereses en Inversiones	FY2024	2,800.00	-	-	-	-	2,800.00	0.00%
010-03-04-8703-00	Intereses Bancarios	FY2024	15,000.00	-	513,509.10	513,509.10	-	(498,509.10)	3423.39%
010-03-04-8705-00	Ingresos Eventuales	FY2024	150,000.00	-	35,798.91	35,798.91	292.50	114,201.09	23.86%
010-03-04-8706-01	Arrendamiento Sitios Públicos (Plaza)	FY2024	15,000.00	-	35.00	35.00	-	14,965.00	0.23%

Municipio de Dorado
Informe de ingresos estimados y actuales
Para periodo terminado en: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Ingreso estimado	Ingreso de años anteriores	Ingreso del año fiscal	Ingreso total	Ingreso del mes	Ingreso no realizado	% Ingreso estimado
010-03-04-8706-02	Renta Equipo Pesado	FY2024	800.00	-	-	-	-	800.00	0.00%
010-03-04-8706-03	Arrendamiento Estacionamiento Iglesia	FY2024	3,000.00	-	1,250.00	1,250.00	-	1,750.00	41.66%
010-03-04-8706-04	Arrendamiento del Terminal Este	FY2024	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00	0.00%
010-03-04-8706-05	Arrendamiento Casa del Rey	FY2024	2,000.00	-	-	-	-	2,000.00	0.00%
010-03-04-8706-06	Arrendamiento Teatro Juan Boria	FY2024	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00	0.00%
010-03-04-8706-07	Arrendamiento Casa del los Artesanos	FY2024	2,500.00	-	-	-	-	2,500.00	0.00%
010-03-04-8706-08	Arrendamiento Centro de Gobierno	FY2024	38,700.00	-	-	-	-	38,700.00	0.00%
010-03-04-8706-09	Arrendamiento Parque del Avión	FY2024	3,000.00	-	4,050.00	4,050.00	75.00	(1,050.00)	135.00%
010-03-04-8706-10	Arrendamiento Cualquier Propiedad Munpl.	FY2024	85,000.00	-	214,066.43	214,066.43	11,928.56	(129,066.43)	251.84%
010-03-04-8709-00	Otros Ingresos	FY2024	-	-	9,000.03	9,000.03	1,000.00	(9,000.03)	0.00%
010-03-04-8709-01	Membresia (Gimnasio Municipal)	FY2024	197,000.00	-	69,477.53	69,477.53	11,180.00	127,522.47	35.26%
010-03-04-8709-02	Cobro de Estacionamiento (Bolsillo)	FY2024	2,500.00	-	-	-	-	2,500.00	0.00%
010-03-04-8709-03	COBRO A LOS PLANES MEDICOS SERV.	FY2024	500.00	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-03-04-8722-00	Otras Fuentes Financieras, Cont. Sobre Pn	FY2024	11,257,124.11	-	9,304,175.03	9,304,175.03	1,799,425.67	1,952,949.08	82.65%
010-03-04-8723-00	Otros Intereses	FY2024	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
010-50-53-8709-00	Otros Ingresos (Sellos del CRIM)	FY2024	5,000.00	-	4,997.50	4,997.50	535.00	2.50	99.95%
Gran Total:			\$26,810,656.11	\$0.00	\$28,416,694.73	\$28,416,694.73	\$2,510,979.94	(\$1,606,038.62)	

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Fecha: 4/30/2024 Cuenta: Todas Id segmento: Ninguno	Código de transacción: FY2024 Ordenado por: Account Number Incluir: AA Details, Unposted Trx, Pre-Encumbrance
---	---

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-01-01-9101-00	Empleados Regulares (Legislatura)	FY2024	\$104,952.00	-	\$79,406.86	\$79,406.86	\$8,746.00	-	\$25,545.14	75.66%
010-01-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	8,487.83	-	6,418.89	6,418.89	669.08	-	2,068.94	75.62%
010-01-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	15,360.00	-	6,400.00	6,400.00	640.00	-	8,960.00	41.66%
010-01-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	-	-	-	100.00%
010-01-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificación)	FY2024	1,500.00	-	1,500.00	1,500.00	-	-	-	100.00%
010-01-01-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	1,350.00	-	701.48	701.48	-	230.45	418.07	69.03%
010-01-01-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	15,134.00	-	3,080.00	3,080.00	1,000.00	11,792.00	262.00	98.26%
010-01-01-9401-00	Dietas (Legisladores)	FY2024	80,000.00	-	65,845.00	65,845.00	5,450.00	-	14,155.00	82.30%
010-01-01-9406-00	Adiestramiento	FY2024	2,500.00	-	1,650.00	1,650.00	-	-	850.00	66.00%
010-01-04-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	992.00	-	992.00	992.00	-	-	-	100.00%
010-01-04-9405-00	Gastos de Representación	FY2024	200.00	-	-	-	-	-	200.00	0.00%
010-01-04-9411-00	Servicios Profesionales	FY2024	30,000.00	-	17,500.00	17,500.00	4,100.00	7,500.00	5,000.00	83.33%
010-01-04-9415-00	Relaciones Públicas	FY2024	250.00	-	25.00	25.00	-	-	225.00	10.00%
010-01-04-9461-00	Mantenimiento de Equipo	FY2024	800.00	-	500.00	500.00	-	-	300.00	62.50%
010-01-04-9463-00	Mantenimiento de Vehículos	FY2024	2,174.00	-	279.60	279.60	174.60	-	1,894.40	12.86%
010-02-01-9101-00	Empleados Regulares (Oficina de)	FY2024	1,000,537.00	-	778,631.05	778,631.05	77,219.00	-	221,905.95	77.82%
010-02-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	79,830.48	-	62,701.76	62,701.76	5,907.23	-	17,128.72	78.54%
010-02-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	113,280.00	-	68,644.50	68,644.50	6,833.50	-	44,635.50	60.59%
010-02-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	30,000.00	-	28,000.00	28,000.00	-	-	2,000.00	93.33%
010-02-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificación)	FY2024	14,000.00	-	13,000.00	13,000.00	-	-	1,000.00	92.85%
010-02-01-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	3,800.00	-	2,324.50	2,324.50	193.06	466.96	1,009.54	73.43%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-02-01-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	3,000.00	-	200.25	200.25	-	1,778.75	1,021.00	65.96%
010-02-01-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	2,500.00	-	1,432.00	1,432.00	-	636.00	432.00	82.72%
010-02-02-9211-00	Drogas, Medicinas y Otros Sumini	FY2024	2,000.00	-	-	-	-	-	2,000.00	0.00%
010-02-02-9223-00	Compra de Uniformes (Escolares)	FY2024	4,400.00	-	4,400.00	4,400.00	-	-	-	100.00%
010-02-02-9447-01	Ataúdes y Entierros a Personas In	FY2024	12,890.00	-	3,000.00	3,000.00	1,000.00	5,690.00	4,200.00	67.41%
010-02-02-9447-02	Limosnas a Personas Indigentes	FY2024	71,500.00	-	41,500.00	41,500.00	10,000.00	30,000.00	-	100.00%
010-02-02-9447-03	Compra Mats. Const. Ayuda Rep.	FY2024	87,500.00	-	40,477.59	40,477.59	8,531.29	27,348.42	19,673.99	77.51%
010-02-02-9447-04	Servs.Meds.Dents.Laboratorios	FY2024	17,411.44	-	10,305.00	10,305.00	1,125.00	5,355.00	1,751.44	89.94%
010-02-04-9405-00	Gastos de Representación	FY2024	100.00	-	-	-	-	-	100.00	0.00%
010-02-04-9415-00	Relaciones Públicas	FY2024	403,400.00	-	69,448.25	69,448.25	7,971.50	107,164.44	226,787.31	43.78%
010-02-04-9421-01	Gastos de Viajes Desfile Puertorri	FY2024	1,500.00	-	-	-	-	-	1,500.00	0.00%
010-02-04-9421-02	Gastos de Viajes y Bagaje	FY2024	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
010-02-07-9101-00	Empleados Regulares (Prog. Mi E	FY2024	265,864.17	-	230,298.94	230,298.94	23,348.45	-	35,565.23	86.62%
010-02-07-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	21,945.11	-	19,224.34	19,224.34	1,786.16	-	2,720.77	87.60%
010-02-07-9141-00	Plan Médico	FY2024	47,040.00	-	40,960.00	40,960.00	4,160.00	-	6,080.00	87.07%
010-02-07-9171-00	Bono Navideño	FY2024	14,000.00	-	14,000.00	14,000.00	-	-	-	100.00%
010-02-07-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificació	FY2024	7,000.00	-	7,000.00	7,000.00	-	-	-	100.00%
010-02-07-9242-00	Materiales y Suministro de Opera	FY2024	6,500.00	-	6,285.44	6,285.44	233.75	9.75	204.81	96.84%
010-02-07-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	500.00	-	339.95	339.95	-	-	160.05	67.99%
010-02-07-9415-00	RELACIONES PUBLICAS	FY2024	75,000.00	-	-	-	-	-	75,000.00	0.00%
010-02-07-9447-00	Donaciones (Aportación Municipa	FY2024	5,000.00	-	-	-	-	-	5,000.00	0.00%
010-02-09-9101-00	Empleados Regulares (Cultura)	FY2024	371,900.53	-	281,127.69	281,127.69	27,198.00	-	90,772.84	75.59%
010-02-09-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	30,439.39	-	23,495.25	23,495.25	2,080.66	-	6,944.14	77.18%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-02-09-9141-00	Plan Médico	FY2024	64,640.00	-	48,320.00	48,320.00	4,800.00	-	16,320.00	74.75%
010-02-09-9171-00	Bono Navideño	FY2024	22,000.00	-	17,000.00	17,000.00	-	-	5,000.00	77.27%
010-02-09-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificaci	FY2024	11,000.00	-	9,000.00	9,000.00	-	-	2,000.00	81.81%
010-02-09-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	1,000.00	-	900.00	900.00	-	-	100.00	90.00%
010-02-09-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
010-02-09-9242-00	Materiales y Suministro de Opera	FY2024	5,120.57	-	4,890.57	4,890.57	-	180.00	50.00	99.02%
010-02-09-9447-01	Certamen Belleza Miss Mundo	FY2024	250.00	-	-	-	-	-	250.00	0.00%
010-02-09-9447-02	Certamen Miss P.R. Teen	FY2024	250.00	-	-	-	-	-	250.00	0.00%
010-02-09-9447-03	Certamen Miss P.R. Universe	FY2024	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	-	100.00%
010-02-09-9447-04	Aport.Dif.Certamenes Belleza PR	FY2024	2,200.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	1,200.00	45.45%
010-02-09-9465-00	Misceláneos (Premios Metálicos)	FY2024	5,600.00	-	5,250.00	5,250.00	-	-	350.00	93.75%
010-02-09-9480-00	Fiestas Patronales	FY2024	75,000.00	-	-	-	-	-	75,000.00	0.00%
010-02-09-9482-00	Carnaval del Plata	FY2024	75,598.56	-	75,598.56	75,598.56	-	-	-	100.00%
010-02-09-9484-00	Festival Navideño	FY2024	40,000.00	-	40,000.00	40,000.00	-	-	-	100.00%
010-02-16-9101-00	Empleados Regulares (Asuntos E	FY2024	332,964.00	-	146,972.29	146,972.29	13,847.40	-	185,991.71	44.14%
010-02-16-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	27,422.50	-	12,390.93	12,390.93	1,059.33	-	15,031.57	45.18%
010-02-16-9141-00	Plan Médico	FY2024	65,280.00	-	28,720.00	28,720.00	2,808.00	-	36,560.00	43.99%
010-02-16-9171-00	Bono Navideño	FY2024	17,000.00	-	10,000.00	10,000.00	-	-	7,000.00	58.82%
010-02-16-9173-00	Beneficios Marginales "Bonificaci	FY2024	8,500.00	-	5,000.00	5,000.00	-	-	3,500.00	58.82%
010-02-16-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
010-02-16-9411-00	Servicios Profesionales (Consultiv	FY2024	273,879.00	-	213,360.00	213,360.00	53,340.00	60,519.00	-	100.00%
010-02-16-9447-00	Donaciones	FY2024	100,000.00	-	100,000.00	100,000.00	-	-	-	100.00%
010-02-21-9215-00	Materiales de Mantenimiento	FY2024	800.00	-	-	-	-	-	800.00	0.00%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-02-21-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-02-21-9305-00	Equipo de Mecánica	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-02-21-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	3,000.00	-	-	-	-	-	3,000.00	0.00%
010-02-21-9411-00	Servicios Profesionales (Consultiv	FY2024	13,225.00	-	-	-	-	-	13,225.00	0.00%
010-02-21-9465-00	Misceláneos	FY2024	3,500.00	-	-	-	-	-	3,500.00	0.00%
010-02-31-9465-00	Misceláneos (Compra Juguetes, C	FY2024	58,500.00	-	42,699.70	42,699.70	-	15,800.30	-	100.00%
010-02-45-9101-00	Empleados Regulares (Programa	FY2024	62,272.50	-	54,150.00	54,150.00	5,415.00	-	8,122.50	86.95%
010-02-45-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	4,993.36	-	4,371.98	4,371.98	414.23	-	621.38	87.55%
010-02-45-9141-00	Plan Médico	FY2024	6,080.00	-	3,840.00	3,840.00	320.00	-	2,240.00	63.15%
010-02-45-9171-00	Bono Navideño	FY2024	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00	-	-	-	100.00%
010-02-45-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificació	FY2024	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	-	100.00%
010-02-45-9411-00	Servicios Profesionales (Consultiv	FY2024	576,000.00	-	100,577.10	100,577.10	47,615.40	142,846.20	332,576.70	42.26%
010-02-47-9201-00	MATERIALES DE OFICINA	FY2024	300.00	-	-	-	-	-	300.00	0.00%
010-02-47-9223-00	COMPRA DE UNIFORMES	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-02-47-9242-00	MATERIALES Y SUMINISTROS I	FY2024	1,000.00	-	626.65	626.65	-	69.50	303.85	69.61%
010-02-47-9327-00	COMPRA DE EQUIPOS	FY2024	9,000.00	-	8,282.00	8,282.00	-	-	718.00	92.02%
010-02-47-9461-00	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	FY2024	5,500.00	-	180.00	180.00	-	-	5,320.00	3.27%
010-03-01-9101-00	Empleados Regulares (Finanzas)	FY2024	825,972.00	-	487,535.34	487,535.34	48,024.11	-	338,436.66	59.02%
010-03-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	67,203.11	-	40,203.50	40,203.50	3,673.85	-	26,999.61	59.82%
010-03-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	134,400.00	-	72,120.00	72,120.00	7,020.00	-	62,280.00	53.68%
010-03-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	35,000.00	-	26,000.00	26,000.00	-	-	9,000.00	74.28%
010-03-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificació	FY2024	17,500.00	-	12,000.00	12,000.00	-	-	5,500.00	68.57%
010-03-01-9327-00	Compra de Equipos (Administrativ	FY2024	2,500.00	-	-	-	-	-	2,500.00	0.00%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-03-01-9401-00	Dietas (Int.Público Reglamento Ne	FY2024	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
010-03-04-9151-00	Beneficio por Fondo del Seguro di	FY2024	505,917.69	-	377,915.70	377,915.70	42,667.34	-	128,001.99	74.69%
010-03-04-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	24,823.31	-	12,132.86	12,132.86	5,449.90	8,690.33	4,000.12	83.88%
010-03-04-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	5,300.00	-	4,869.25	4,869.25	-	405.25	25.50	99.51%
010-03-04-9228-00	Gastos de Energía Eléctrica (Lum	FY2024	2,000.00	-	-	-	-	-	2,000.00	0.00%
010-03-04-9229-00	Utilidades Atrasadas	FY2024	11,000.00	-	-	-	-	-	11,000.00	0.00%
010-03-04-9232-00	Gastos de Acueducto y Alcantarill	FY2024	500,000.00	-	71,574.53	71,574.53	69,949.53	280,050.47	148,375.00	70.32%
010-03-04-9235-00	Gastos de Teléfonos y Comunicac	FY2024	343,327.44	-	131,544.92	131,544.92	13,803.78	84,139.68	127,642.84	62.82%
010-03-04-9242-00	Materiales y Suministro de Operar	FY2024	15,000.00	-	4,589.42	4,589.42	698.65	1,229.07	9,181.51	38.78%
010-03-04-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	15,000.00	-	9,618.84	9,618.84	1,279.45	4,827.49	553.67	96.30%
010-03-04-9327-02	Compra de Equipo	FY2024	16,000.00	-	-	-	-	-	16,000.00	0.00%
010-03-04-9410-00	Gastos de Auditoría Sencilla (Sing	FY2024	45,000.00	-	-	-	-	34,900.00	10,100.00	77.55%
010-03-04-9411-00	Servicios Profesionales (Consultiv	FY2024	1,792,000.00	-	906,753.55	906,753.55	218,369.74	828,074.01	57,172.44	96.80%
010-03-04-9411-11	Servicio Profesionales y Consultiv	FY2024	374,030.00	-	-	-	-	57,450.00	316,580.00	15.35%
010-03-04-9439-00	Cargos por Servicios Bancarios	FY2024	179,000.00	-	131,261.28	131,261.28	-	-	47,738.72	73.33%
010-03-04-9442-00	Seguros	FY2024	1,200,000.00	-	1,194,291.02	1,194,291.02	289.00	-	5,708.98	99.52%
010-03-04-9443-00	Gastos de Salud	FY2024	479,271.49	-	359,453.61	359,453.61	39,939.29	-	119,817.88	74.99%
010-03-04-9444-00	Cuotas y Subscripciones	FY2024	15,000.00	-	-	-	-	13,000.00	2,000.00	86.66%
010-03-04-9447-01	Aport. Mun. Para Otras Inst. Sin F	FY2024	10,000.00	-	4,875.00	4,875.00	(4,000.00)	-	5,125.00	48.75%
010-03-04-9447-02	Aport.Munpl.para Otras Inst.Sin Fi	FY2024	5,000.00	-	-	-	-	-	5,000.00	0.00%
010-03-04-9447-03	Aport.Munpl. Cruz Roja American:	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-03-04-9447-04	Donación Asociación Espina Bífid	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-03-04-9447-05	Donación Liga Contra el Cáncer	FY2024	1,500.00	-	-	-	-	-	1,500.00	0.00%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-03-04-9447-06	Aport.Munpl.Asoc.Puertorriqueña	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-03-04-9450-00	Renta de Edificios, Locales y Terr	FY2024	115,538.90	-	64,812.00	64,812.00	-	50,726.90	-	100.00%
010-03-04-9451-00	Renta de Equipo y Vehículos	FY2024	171,736.13	-	90,569.28	90,569.28	27,369.42	68,781.85	12,385.00	92.78%
010-03-04-9453-00	Renta Atrasada	FY2024	3,000.00	-	-	-	-	-	3,000.00	0.00%
010-03-04-9461-00	Mantenimiento de Equipo	FY2024	39,634.97	-	26,834.97	26,834.97	-	12,800.00	-	100.00%
010-03-04-9465-01	Gastos Orientación e Int. Colectiv:	FY2024	14,000.00	-	4,914.38	4,914.38	730.00	4,107.75	4,977.87	64.44%
010-03-04-9465-02	Aport. Munpl. Programa Federal (I	FY2024	6,500.00	-	-	-	-	-	6,500.00	0.00%
010-03-04-9465-03	Premios Metálicos	FY2024	2,000.00	-	(850.00)	(850.00)	-	2,500.00	350.00	82.50%
010-03-04-9465-04	Aport. Munpl. Programa Estatal (F	FY2024	6,500.00	-	-	-	-	-	6,500.00	0.00%
010-03-04-9465-05	Caja Menuda	FY2024	7,500.00	-	5,840.25	5,840.25	-	-	1,659.75	77.87%
010-03-04-9465-06	Compra Boletos Autopista	FY2024	9,000.00	-	6,000.00	6,000.00	-	-	3,000.00	66.66%
010-03-04-9465-07	Pago Marbetes de Vehículos Ofici	FY2024	15,000.00	-	528.00	528.00	37.00	14,472.00	-	100.00%
010-03-04-9467-00	Publicaciones y Anuncios	FY2024	3,500.00	-	374.44	374.44	-	624.06	2,501.50	28.52%
010-03-04-9469-01	Sello y Máquina de Sellar	FY2024	7,032.00	-	5,459.00	5,459.00	500.00	1,573.00	-	100.00%
010-03-04-9469-02	Renta Apartado Postal	FY2024	4,129.25	-	1,800.00	1,800.00	-	-	2,329.25	43.59%
010-03-04-9470-00	Pago Sentencias y Reclamacione:	FY2024	60,000.00	-	15,000.00	15,000.00	-	-	45,000.00	25.00%
010-03-04-9471-00	Reclamaciones Años Anteriores	FY2024	25,152.43	-	22,003.00	22,003.00	1,850.00	2,929.08	220.35	99.12%
010-03-04-9477-00	Aportación al CRIM	FY2024	562,856.21	-	422,142.12	422,142.12	46,904.68	-	140,714.09	74.99%
010-04-01-9101-00	Empleados Regulares (Obras Pút	FY2024	1,961,082.00	-	1,280,096.37	1,280,096.37	123,703.37	-	680,985.63	65.27%
010-04-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	161,956.78	-	107,427.97	107,427.97	9,483.35	-	54,528.81	66.33%
010-04-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	396,480.00	-	224,239.00	224,239.00	21,176.50	-	172,241.00	56.55%
010-04-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	103,000.00	-	82,691.59	82,691.59	-	-	20,308.41	80.28%
010-04-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificacíc	FY2024	52,000.00	-	41,500.00	41,500.00	-	-	10,500.00	79.80%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-04-01-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	5,000.00	-	645.37	645.37	-	601.15	3,753.48	24.93%
010-04-01-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	6,000.00	-	737.00	737.00	-	3,392.00	1,871.00	68.81%
010-04-01-9238-00	Materiales de Construcción	FY2024	4,520.04	-	3,871.05	3,871.05	-	-	648.99	85.64%
010-04-01-9462-00	Reparación y Mant. de Estructura:	FY2024	770,382.26	-	403,890.02	403,890.02	158,868.90	329,014.62	37,477.62	95.13%
010-04-04-9225-00	Combustible y Lubricantes	FY2024	299,000.00	-	225,086.04	225,086.04	19,350.00	57,135.00	16,778.96	94.38%
010-04-04-9228-00	Gastos de Energía Eléctrica	FY2024	665,562.50	-	16,104.42	16,104.42	-	546,327.58	103,130.50	84.50%
010-04-04-9411-00	SERVICIOS PROFESIONALES C	FY2024	459,231.97	-	-	-	-	100,000.00	359,231.97	21.77%
010-04-04-9411-01	Servicios Profesionales(Contrato I	FY2024	342,000.00	-	206,726.00	206,726.00	34,771.00	2,981.50	132,292.50	61.31%
010-04-04-9432-00	Costos de Construcción (Obras y	FY2024	189,117.03	-	18,647.89	18,647.89	1,782.00	64,823.06	105,646.08	44.13%
010-04-04-9436-00	Canon Excavaciones y Demolicion	FY2024	8,000.00	-	8,000.00	8,000.00	-	-	-	100.00%
010-04-04-9461-00	Mantenimiento de Equipo	FY2024	19,251.00	-	18,154.44	18,154.44	134.75	1,358.75	(262.19)	101.36%
010-04-04-9463-00	Mantenimiento de Vehículos	FY2024	245,999.96	-	104,811.31	104,811.31	27,442.97	114,731.50	26,457.15	89.24%
010-04-04-9464-00	Mantenimiento de Edificios	FY2024	198,000.00	-	145,761.67	145,761.67	3,560.20	28,801.60	23,436.73	88.16%
010-04-04-9464-02	MATENIMIENTO DE EDIFICIOS	FY2024	18,796.93	-	-	-	-	-	18,796.93	0.00%
010-04-04-9465-00	GASTOS MISCELANEOS	FY2024	19,500.00	-	19,346.25	19,346.25	19,346.25	-	153.75	99.21%
010-04-06-9242-00	Materiales y Suministro de Opera	FY2024	43,624.00	-	10,839.38	10,839.38	4,530.15	31,139.51	1,645.11	96.22%
010-04-06-9305-00	Equipo de Mecánica	FY2024	500.00	-	74.91	74.91	-	-	425.09	14.98%
010-04-06-9327-00	Compra de Equipo	FY2024	12,000.00	-	6,630.46	6,630.46	-	1,359.95	4,009.59	66.58%
010-04-06-9451-00	Renta de Equipo y Vehículos	FY2024	25,000.00	-	18,934.00	18,934.00	165.00	5,910.00	156.00	99.37%
010-04-13-9242-00	Materiales y Suministro de Opera	FY2024	31,500.00	-	12,755.55	12,755.55	3,204.25	3,841.40	14,903.05	52.68%
010-04-13-9437-00	Landscaping o Paisajismo	FY2024	28,300.00	-	3,419.95	3,419.95	-	187.50	24,692.55	12.74%
010-06-01-9101-00	Empleados Regulares (Manejo de	FY2024	488,126.00	-	375,420.15	375,420.15	37,061.40	-	112,705.85	76.91%
010-06-01-9101-01	Salario Retroactivo	FY2024	540.00	-	540.00	540.00	-	-	-	100.00%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-06-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	39,789.63	-	31,167.73	31,167.73	2,835.23	-	8,621.90	78.33%
010-06-01-9131-01	Seguro Social Federal Retroactivo	FY2024	41.31	-	41.31	41.31	-	-	-	100.00%
010-06-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	75,080.00	-	54,598.00	54,598.00	5,285.50	-	20,482.00	72.71%
010-06-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	35,000.00	-	22,000.00	22,000.00	-	-	13,000.00	62.85%
010-06-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificación)	FY2024	17,500.00	-	10,000.00	10,000.00	-	-	7,500.00	57.14%
010-06-01-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	1,000.00	-	950.35	950.35	-	-	49.65	95.03%
010-06-01-9221-00	Alimentos	FY2024	2,000.00	-	164.00	164.00	-	-	1,836.00	8.20%
010-06-01-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	1,500.00	-	-	-	-	1,167.50	332.50	77.83%
010-06-01-9242-00	Materiales y Suministro de Operación	FY2024	4,000.00	-	2,269.65	2,269.65	33.90	1,483.10	247.25	93.81%
010-06-01-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	500.00	-	-	-	-	395.00	105.00	79.00%
010-06-01-9442-01	Seguro Cadetes y Voluntarios Municipales	FY2024	150.00	-	-	-	-	-	150.00	0.00%
010-06-01-9442-02	SEGURO CONTRA INUNDACIONES	FY2024	150.00	-	-	-	-	-	150.00	0.00%
010-06-04-9205-00	Herramientas	FY2024	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
010-06-04-9415-00	Relaciones Públicas	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-06-04-9451-00	Renta de Equipo y Vehículos	FY2024	1,500.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	500.00	66.66%
010-06-04-9461-00	Mantenimiento de Equipo	FY2024	1,000.00	-	745.00	745.00	-	250.00	5.00	99.50%
010-06-04-9463-00	Mantenimiento de Vehículos	FY2024	6,000.00	-	1,544.10	1,544.10	78.10	1,969.00	2,486.90	58.55%
010-07-01-9101-00	Empleados Regulares (Policía Municipal)	FY2024	716,728.50	-	545,123.00	545,123.00	53,097.00	-	171,605.50	76.05%
010-07-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	57,201.22	-	44,073.43	44,073.43	4,061.93	-	13,127.79	77.04%
010-07-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	77,694.00	-	60,571.00	60,571.00	5,945.50	-	17,123.00	77.96%
010-07-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	43,000.00	-	21,000.00	21,000.00	-	-	22,000.00	48.83%
010-07-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificación)	FY2024	21,500.00	-	10,000.00	10,000.00	-	-	11,500.00	46.51%
010-07-01-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	2,000.00	-	-	-	-	-	2,000.00	0.00%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-07-01-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	15,000.00	-	13,559.19	13,559.19	-	-	1,440.81	90.39%
010-07-01-9242-00	Materiales y Suministro de Operar	FY2024	5,000.00	-	3,044.28	3,044.28	-	1,812.50	143.22	97.13%
010-07-01-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	2,500.00	-	848.85	848.85	-	-	1,651.15	33.95%
010-07-04-9205-00	Herramientas	FY2024	1,500.00	-	-	-	-	-	1,500.00	0.00%
010-07-04-9451-00	Renta de Equipo y Vehículos	FY2024	750.00	-	-	-	-	-	750.00	0.00%
010-07-04-9461-00	Mantenimiento de Equipo	FY2024	1,350.00	-	1,200.00	1,200.00	-	-	150.00	88.88%
010-07-04-9463-00	Mantenimiento de Vehículos	FY2024	25,641.00	-	24,084.23	24,084.23	809.81	1,495.40	61.37	99.76%
010-08-01-9101-00	Empleados Regulares (Recursos	FY2024	332,556.00	-	244,310.00	244,310.00	24,431.00	-	88,246.00	73.46%
010-08-01-9101-01	Transitorio Retroactivo	FY2024	7,104.00	-	7,104.00	7,104.00	-	-	-	100.00%
010-08-01-9105-00	Empleados Transitorios	FY2024	1,193,235.80	-	909,050.04	909,050.04	107,258.26	-	284,185.76	76.18%
010-08-01-9106-00	Irregulares	FY2024	1,750,989.00	-	1,446,911.17	1,446,911.17	144,965.09	-	304,077.83	82.63%
010-08-01-9107-00	Vacaciones Acumuladas Licencia	FY2024	200,594.35	-	115,012.09	115,012.09	6,077.91	-	85,582.26	57.33%
010-08-01-9108-00	Vacaciones Acumuladas Licencia	FY2024	272,742.44	-	254,065.56	254,065.56	12,999.70	-	18,676.88	93.15%
010-08-01-9110-00	Seguro Choferil	FY2024	4,000.00	-	1,200.90	1,200.90	121.70	-	2,799.10	30.02%
010-08-01-9114-00	Cargo de PayGo	FY2024	1,338,646.88	-	915,453.87	915,453.87	112,656.04	-	423,193.01	68.38%
010-08-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	283,858.95	-	247,010.57	247,010.57	23,239.57	-	36,848.38	87.01%
010-08-01-9131-01	Seguro Social Federal Retroactivo	FY2024	543.46	-	543.44	543.44	-	-	0.02	99.99%
010-08-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	305,280.00	-	118,064.00	118,064.00	13,544.00	-	187,216.00	38.67%
010-08-01-9145-00	Seguro por Desempleo	FY2024	100,000.00	-	69,412.22	69,412.22	43,054.70	30,587.78	-	100.00%
010-08-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	166,359.00	-	165,295.31	165,295.31	-	-	1,063.69	99.36%
010-08-01-9173-00	Beneficios Marginales (Seguro de	FY2024	15,000.00	-	-	-	-	5,000.00	10,000.00	33.33%
010-08-01-9173-01	Beneficios Marginales (Bonificació	FY2024	28,000.00	-	28,000.00	28,000.00	-	-	-	100.00%
010-08-01-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	1,676.69	-	1,157.49	1,157.49	-	519.20	-	100.00%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-08-01-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	1,250.00	-	962.00	962.00	-	-	288.00	76.96%
010-08-01-9406-00	Adiestramientos	FY2024	7,000.00	-	-	-	-	5,610.00	1,390.00	80.14%
010-08-04-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	1,500.00	-	1,487.00	1,487.00	-	-	13.00	99.13%
010-08-04-9413-00	Pruebas de Dopaje	FY2024	10,000.00	-	4,196.00	4,196.00	909.00	2,304.00	3,500.00	65.00%
010-09-21-9101-00	Empleados Regulares (Recreació	FY2024	440,988.00	-	309,950.00	309,950.00	30,995.00	-	131,038.00	70.28%
010-09-21-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	36,374.83	-	25,891.44	25,891.44	2,371.21	-	10,483.39	71.17%
010-09-21-9141-00	Plan Médico	FY2024	88,320.00	-	50,880.00	50,880.00	4,800.00	-	37,440.00	57.60%
010-09-21-9171-00	Bono Navideño	FY2024	23,000.00	-	19,000.00	19,000.00	-	-	4,000.00	82.60%
010-09-21-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificaci	FY2024	11,500.00	-	9,500.00	9,500.00	-	-	2,000.00	82.60%
010-09-21-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	2,900.00	-	131.67	131.67	-	1,173.86	1,594.47	45.01%
010-09-21-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	1,314.25	-	817.00	817.00	-	-	497.25	62.16%
010-09-21-9242-00	Materiales y Suministro de Opera	FY2024	17,000.00	-	15,975.02	15,975.02	472.00	875.00	149.98	99.11%
010-09-21-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	35,735.75	-	7,427.96	7,427.96	-	22,715.00	5,592.79	84.34%
010-09-21-9447-01	Aport. Munpl. Herederas Volleyba	FY2024	4,000.00	-	-	-	-	-	4,000.00	0.00%
010-09-21-9447-02	Aport.a Inst. S.Fines Lucro Act. Dt	FY2024	35,000.00	-	28,573.60	28,573.60	3,000.00	4,000.00	2,426.40	93.06%
010-09-21-9461-00	Mantenimiento de Equipo	FY2024	1,500.00	-	621.00	621.00	-	750.00	129.00	91.40%
010-09-21-9463-00	Mantenimiento de Vehículos	FY2024	1,750.00	-	1,386.83	1,386.83	-	-	363.17	79.24%
010-09-21-9464-00	Mantenimiento de Edificios	FY2024	3,000.00	-	149.95	149.95	-	2,500.00	350.05	88.33%
010-09-21-9465-00	Misceláneos (Premios Metálicos)	FY2024	4,840.00	-	4,840.00	4,840.00	-	-	-	100.00%
010-13-01-9101-00	Empleados Regulares (Programa:	FY2024	137,388.00	-	95,389.91	95,389.91	9,601.27	-	41,998.09	69.43%
010-13-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	11,083.93	-	7,756.38	7,756.38	734.52	-	3,327.55	69.97%
010-13-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	19,200.00	-	12,800.00	12,800.00	1,280.00	-	6,400.00	66.66%
010-13-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	5,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-	1,000.00	80.00%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-13-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificaci	FY2024	2,500.00	-	2,000.00	2,000.00	-	-	500.00	80.00%
010-13-04-9447-00	Donaciones (Aport.Munpl.Head Si	FY2024	875,000.00	-	792,595.61	792,595.61	179.00	-	82,404.39	90.58%
010-18-01-9101-00	Empleados Regulares (Vivienda)	FY2024	110,688.00	-	91,710.12	91,710.12	9,224.00	-	18,977.88	82.85%
010-18-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	8,926.63	-	7,474.82	7,474.82	705.63	-	1,451.81	83.73%
010-18-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	15,360.00	-	12,800.00	12,800.00	1,280.00	-	2,560.00	83.33%
010-18-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	4,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-	100.00%
010-18-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificaci	FY2024	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00	-	-	-	100.00%
010-19-01-9101-00	Empleados Regulares (Secretaria	FY2024	205,416.00	-	140,420.00	140,420.00	14,042.00	-	64,996.00	68.35%
010-19-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	16,747.07	-	11,545.44	11,545.44	1,074.27	-	5,201.63	68.94%
010-19-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	34,560.00	-	16,270.00	16,270.00	1,819.00	-	18,290.00	47.07%
010-19-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	9,000.00	-	7,000.00	7,000.00	-	-	2,000.00	77.77%
010-19-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificaci	FY2024	4,500.00	-	3,500.00	3,500.00	-	-	1,000.00	77.77%
010-19-01-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	3,000.00	-	2,204.77	2,204.77	-	767.36	27.87	99.07%
010-19-01-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	500.00	-	498.75	498.75	-	-	1.25	99.75%
010-19-01-9401-00	Dietas (Int. Público Subasta)	FY2024	2,500.00	-	250.00	250.00	-	750.00	1,500.00	40.00%
010-19-04-9467-00	Publicaciones y Anuncios (Aviso c	FY2024	6,000.00	-	5,247.65	5,247.65	-	485.38	266.97	95.55%
010-21-10-9101-00	Empleados Regulares (Auditoria I	FY2024	86,508.00	-	57,680.00	57,680.00	5,768.00	-	28,828.00	66.67%
010-21-10-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	6,962.11	-	4,642.04	4,642.04	441.26	-	2,320.07	66.67%
010-21-10-9141-00	Plan Médico	FY2024	11,520.00	-	6,400.00	6,400.00	640.00	-	5,120.00	55.55%
010-21-10-9171-00	Bono Navideño	FY2024	3,000.00	-	2,000.00	2,000.00	-	-	1,000.00	66.66%
010-21-10-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificaci	FY2024	1,500.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	500.00	66.66%
010-21-10-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-21-10-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	500.00	-	268.75	268.75	-	-	231.25	53.75%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-21-10-9327-00	Compra de Equipo	FY2024	1,500.00	-	-	-	-	-	1,500.00	0.00%
010-25-55-9101-00	Empleados Regulares (Planificaci	FY2024	57,204.00	-	14,686.00	14,686.00	1,510.00	-	42,518.00	25.67%
010-25-55-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	4,605.61	-	1,238.22	1,238.22	115.52	-	3,367.39	26.88%
010-25-55-9141-00	Plan Médico	FY2024	7,680.00	-	3,200.00	3,200.00	320.00	-	4,480.00	41.66%
010-25-55-9171-00	Bono Navideño	FY2024	2,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	1,000.00	50.00%
010-25-55-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificació	FY2024	1,000.00	-	500.00	500.00	-	-	500.00	50.00%
010-25-55-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	200.00	-	-	-	-	-	200.00	0.00%
010-25-55-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	500.00	-	406.75	406.75	-	-	93.25	81.35%
010-25-55-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	500.00	-	339.00	339.00	-	-	161.00	67.80%
010-30-26-9101-00	Empleados Regulares (Centro de	FY2024	83,612.00	-	68,564.00	68,564.00	7,145.00	-	15,048.00	82.00%
010-30-26-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	6,740.56	-	5,589.41	5,589.41	546.60	-	1,151.15	82.92%
010-30-26-9141-00	Plan Médico	FY2024	11,520.00	-	5,680.00	5,680.00	568.00	-	5,840.00	49.30%
010-30-26-9171-00	Bono Navideño	FY2024	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	-	-	-	100.00%
010-30-26-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificació	FY2024	1,500.00	-	1,500.00	1,500.00	-	-	-	100.00%
010-30-26-9242-00	Materiales y Suministro de Opera	FY2024	1,500.00	-	1,182.50	1,182.50	-	-	317.50	78.83%
010-30-26-9327-00	Compra de Equipo	FY2024	8,000.00	-	4,960.66	4,960.66	-	1,960.98	1,078.36	86.52%
010-30-26-9461-00	Mantenimiento de Equipo	FY2024	4,000.00	-	225.00	225.00	-	-	3,775.00	5.62%
010-36-47-9101-00	Empleados Regulares (Oficina de	FY2024	11,805.00	-	-	-	-	-	11,805.00	0.00%
010-36-47-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	960.46	-	-	-	-	-	960.46	0.00%
010-36-47-9141-00	Plan Médico	FY2024	1,600.00	-	-	-	-	-	1,600.00	0.00%
010-36-47-9171-00	Bono Navideño	FY2024	1,000.00	-	-	-	-	-	1,000.00	0.00%
010-36-47-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificació	FY2024	500.00	-	-	-	-	-	500.00	0.00%
010-40-01-9101-00	Empleados Regulares (Oficina de	FY2024	54,084.00	-	48,694.00	48,694.00	5,111.00	-	5,390.00	90.03%

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos de años anteriores	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
010-40-01-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	4,252.18	-	3,839.84	3,839.84	390.99	-	412.34	90.30%
010-40-01-9141-00	Plan Médico	FY2024	3,840.00	-	-	-	-	-	3,840.00	0.00%
010-40-01-9171-00	Bono Navideño	FY2024	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	-	-	100.00%
010-40-01-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificaci	FY2024	500.00	-	500.00	500.00	-	-	-	100.00%
010-40-04-9432-00	COSTO CONSTRUCCION OBRA	FY2024	283,586.86	-	-	-	-	265,440.41	18,146.45	93.60%
010-40-04-9462-00	REP.YMANT. ESTRUCTURAS	FY2024	478,344.30	-	810.00	810.00	810.00	293,971.80	183,562.50	61.62%
010-50-53-9101-00	Empleados Regulares (CRIM)	FY2024	184,724.00	-	126,335.91	126,335.91	12,088.54	-	58,388.09	68.39%
010-50-53-9131-00	Seguro Social Federal	FY2024	15,490.33	-	10,429.72	10,429.72	924.78	-	5,060.61	67.33%
010-50-53-9141-00	Plan Médico	FY2024	30,080.00	-	17,630.00	17,630.00	1,571.00	-	12,450.00	58.61%
010-50-53-9171-00	Bono Navideño	FY2024	8,000.00	-	7,000.00	7,000.00	-	-	1,000.00	87.50%
010-50-53-9173-00	Beneficios Marginales (Bonificaci	FY2024	4,000.00	-	3,000.00	3,000.00	-	-	1,000.00	75.00%
010-50-53-9201-00	Materiales de Oficina	FY2024	1,000.00	-	819.50	819.50	-	-	180.50	81.95%
010-50-53-9223-00	Compra de Uniformes	FY2024	544.50	-	-	-	-	168.50	376.00	30.94%
010-50-53-9327-00	Compra de Equipos	FY2024	2,855.50	-	1,487.00	1,487.00	-	249.95	1,118.55	60.82%
010-50-53-9469-00	Franqueo (Sellos)	FY2024	1,400.00	-	-	-	-	-	1,400.00	0.00%
Gran Total:			\$29,824,332.94	\$0.00	\$18,197,178.17	\$18,197,178.17	\$1,998,035.00	\$3,828,673.55	\$7,798,481.22	



DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2024-2025

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2024	Principal	Intereses	Total
<u>DORADO</u>					
	\$310,000.00	\$55,000.00	\$25,000.00	\$2,380.00	\$27,380.00
	\$769,498.00	\$454,498.00	\$110,000.00	\$9,658.08	\$119,658.08
	\$1,095,000.00	\$618,215.65	\$45,000.00	\$59,572.00	\$104,572.00
	\$1,450,000.00	\$1,280,000.00	\$180,000.00	\$119,000.00	\$299,000.00
	\$1,820,000.00	\$796,262.95	\$95,000.00	\$74,876.00	\$169,876.00
	\$1,900,000.00	\$1,272,523.29	\$70,000.00	\$123,752.00	\$193,752.00
	\$2,185,000.00	\$1,187,781.02	\$110,000.00	\$113,278.00	\$223,278.00
	\$2,315,000.00	\$1,008,471.25	\$125,000.00	\$94,598.00	\$219,598.00

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2024-2025

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2024	Principal	Intereses	Total
<u>DORADO</u>					
	\$2,850,000.00	\$690,000.00	\$210,000.00	\$32,760.00	\$242,760.00
	\$3,230,000.00	\$1,446,551.95	\$155,000.00	\$136,906.00	\$291,906.00
	\$3,265,000.00	\$1,251,163.84	\$155,000.00	\$82,157.00	\$237,157.00
	\$3,305,000.00	\$1,768,804.06	\$160,000.00	\$168,880.00	\$328,880.00
	\$3,395,000.00	\$556,835.43	\$230,000.00	\$44,184.00	\$274,184.00
	\$3,608,000.00	\$2,985,000.00	\$670,000.00	\$185,500.00	\$855,500.00
	\$3,650,000.00	\$1,926,027.58	\$170,000.00	\$128,872.00	\$298,872.00
	\$5,370,000.00	\$4,460,000.00	\$340,000.00	\$514,800.00	\$854,800.00
	\$5,565,000.00	\$1,452,047.67	\$265,000.00	\$131,954.00	\$396,954.00
	\$10,240,000.00	\$7,470,000.00	\$360,000.00	\$729,000.00	\$1,089,000.00

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

OFICINA DE
**GERENCIA Y
PRESUPUESTO**



DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

**VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2024-2025**

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2024	Principal	Intereses	Total
<u>DORADO</u>					
Total	<u>\$56,322,498.00</u>	<u>\$30,679,182.69</u>	<u>\$3,475,000.00</u>	<u>\$2,752,127.08</u>	<u>\$6,227,127.08</u>
			94.57	94.55	

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

Luis R. Sierra Salgado

De: Mario Vega Ayala <mvega@ogp.pr.gov>
Enviado el: martes, 30 de abril de 2024 2:46 p. m.
Para: Luis R. Sierra Salgado
CC: Rebeca Rivera Nevárez
Asunto: RE: Estimados presupuesto 24-25

Saludos Luis:

Los estimados solicitados los recibimos en documentos que incluyen a todos los municipios, por lo que le brindamos la información.

- 1. CFSE - \$550,537.89 *91.51*
- 2. PayGo

	Pensión Anual	Aport Partr Plan Médico	Bono Navideño	Bono Medicamentos	Proyección Total PayGo 2025	
Dorado	1,301,472.36	54,000	15,800	8,000	1,379,272.36	<i>91.14</i>

Cualquier información adicional se puede comunicar a nuestra Oficina o al correo electrónico.
Buenas tardes.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD

13 de marzo de 2024

Vía Correo Electrónico

Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde
Municipio de Dorado
Apartado 588
Dorado, PR 00646-0588

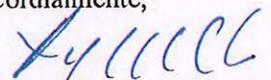
RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE DORADO CON EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Estimado(a) Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Junta de Supervisión Fiscal y la Ley de ASES, el municipio de **Dorado** aportará para el Año Fiscal 2024-2025 la cantidad de **\$500,288.16**. Esto equivale a una aportación mensual de **\$41,690.68** comenzando el 1 de julio de 2024.

Cordialmente,


Lymari Colón Rodríguez
Directora
Finanzas y Presupuesto

c: Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Lcdo. Juan Carlos Blanco
Director Ejecutivo
Oficina de Gerencia y Presupuesto

94.43

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00267

P.O. Box 195661, San Juan, P.R. 00919-5661

☎ 787-474-3300 📠 787-474-3346 🌐 asespr.org



19 de abril de 2024

Hon. Carlos A. Lopez Rivera
Alcalde
Municipio de Dorado
PO Box 588
Dorado, PR 00646-0588

Estimado señor alcalde:

Como es de conocimiento público, el pasado 22 de junio de 2020, la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE"), la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico ("P3A") y LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente, "LUMA") firmaron el Contrato de Operación y Mantenimiento de Transmisión y Distribución ("T&D OMA") para administrar y operar los activos de transmisión y distribución del gobierno de Puerto Rico.

De conformidad con la Sección 5.3 y las Secciones (A)(4) y VI(B)(6) del Anejo I del T&D OMA, LUMA tiene la responsabilidad de realizar todos los servicios de facturación y cobro para el Sistema Transmisión y Distribución. Asimismo, como Operador, es responsable de la contabilidad y operaciones de información entre las que se encuentra el desempeño de impuestos federales y estatales y la Contribución en Lugar de Impuestos ("CELI"), subsidios y funciones de informes de alumbrado público, suministro de información al Propietario y al Administrador en relación con la impugnación del Propietario de las evaluaciones relacionadas con el CELI.

Por disposición de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada¹, mejor conocida como la "Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico" se creó un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento del tope máximo de consumo anual durante el periodo de tres años.² Dicha ley dispone que los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo de consumo en kWh por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años a partir del año fiscal 2016. En el cuarto año y los subsiguientes, el tope quedará inalterado al total de consumo del año fiscal 2018 hasta que el Programa de Política Pública Energética (PPPE) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio determine reducciones adicionales. Resulta importante señalar que, la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, no se consideró en el cálculo del tope de la aportación a los municipios por Contribución en Lugar de Impuesto (CELI), por lo cual éstas estarán sujetas al

¹ De manera específica, de conformidad con las enmiendas a dicha ley producto de las disposiciones en la Ley 4 de 16 de febrero de 2016, conocida como la "Ley para la Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica" (Ley 4-2016).

² "Tope Máximo" se refiere a la cantidad máxima de consumo de cada municipio según lo establece el Reglamento 8818 de 27 de septiembre de 2016, conocido como "Enmienda al Reglamento Núm. 8653, Reglamento Sobre La Contribución En Lugar De Impuestos (CELI)".



pago por el servicio energético. Asimismo, el estatuto dispone que, todo exceso de consumo sobre el monto máximo o tope establecido como aporte en virtud del CELI sería facturado al municipio.

Conforme a las disposiciones de ley antes mencionadas, se calcula que el valor monetario y en kWh de la aportación por concepto de CELI para su municipio para el año fiscal 2025, será de \$816,789 y 3,148,568 kWh son estimadas por lo que están sujetas a cambios de acuerdo con el consumo real de energía, así como también a los cargos facturables aprobados por el Negociado de Energía de Puerto Rico durante los periodos aplicables.

De acuerdo con los Términos de Servicio, los clientes, incluidos los gobiernos municipales, están obligados a pagar a LUMA los montos facturados en las facturas por los servicios eléctricos provistos. Los gobiernos municipales son responsables del pago de las facturas de electricidad independientemente de la cantidad que hayan presupuestado para el pago de estas facturas.

En caso de necesitar información adicional, favor de contactar a su Representante de Cuentas Clave.

Cordialmente,

LUMA Energy

84.02
92.28





LISTADO ORDENANZAS MUNICIPALES DE IMPUESTOS O CARGOS

1. **Ordenanza Núm. 8, Serie 1983-84:** Disponer el que uso habrá de darse al área conocida como Parquecito y alquiler de equipos y facilidades físicas.
2. **Ordenanza Núm. 11, Serie 1987-88:** Fijar por diferentes conceptos, para autorizar al Tesorero Municipal a imponer y cobrar los mismos para otros fines.
3. **Ordenanza Núm. 14, Serie 2001-02:** Enmendar el Artículo IV 3A y B.
4. **Ordenanza Núm. 15, Serie 2002-03:** Establecer tasa contributiva sobre la propiedad Mueble e Inmueble no Exenta o Exonerada.
5. **Ordenanza Núm. 15, Serie 1994-95:** Normas que regirán el recogido de Desperdicios Sólidos, fijar las tarifas a ser cobradas.
6. **Ordenanza Núm. 15, Serie 1987-88:** Imponer y fijar un Arbitrio Especial Municipal sobre Segregación de Terrenos en Dorado.
7. **Ordenanza Núm. 17, Serie 1991-92:** Para enmendar la Ordenanza número 6, Serie 1983-84 y la Ordenanza 16, Serie 1983-84 aprobada la primera el 23 de agosto de 1983 y la segunda el 28 de octubre de 1983, a todo aquello se refiera como la asistencia de un solo Mausoleo en el Cementerio Municipal de Dorado.
8. **Ordenanza Núm. 21, Serie 1997-98:** Reglamente el uso del Camión Tanque Séptico, utilizado para limpieza y vaciado de Pozo Séptico.
9. **Ordenanza Núm. 21, Serie 1994-95:** Disponiendo la venta de solares en usufructo edificados, así como la de solares que hayan sido cedidos por tiempo indeterminado y que estén edificados, reglamentar dicha venta y para otros fines relacionados.
10. **Ordenanza Núm. 26, Serie 1991-92:** Expedir permiso y asignar espacio mediante paga a vendedores ambulantes con fines de lucros o libre de costo a organizaciones sin fines de lucro.



11. **Ordenanza Núm. 38, Serie 2000-01:** Enmendar la Sección 5ta. de la Ordenanza Número 26, Serie 1991-92 a fines de establecer nuevos Cánones de Arrendamiento de Negocio.
12. **Ordenanza Núm. 26, Serie 1982-83:** Derogando la Ordenanza Número 24, Serie 1981-82 que impone un Arbitrio anual a toda máquina operada con moneda (Máquinas de Diversión).
13. **Ordenanza Núm. 26, Serie 1997-98:** Fijar en \$5.00 respectivamente el precio de venta de los libros “Dorado, Historia, Cultura, Biografía y Lectura” y “Síntesis del Proceso Histórico de Dorado”.
14. **Ordenanza Núm. 28, Serie 1994-95:** Para fijar o establecer las Tasas Contributivas sobre la Propiedad Mueble e Inmueble, no exenta o Exonerada, que radica dentro de los límites territoriales del Municipio de Dorado; Derogar las ordenanzas que estuvieran en conflictos con esta ordenanza u para otros fines.
15. **Ordenanza Núm. 29, Serie 1992-93:** Para autorizar el Arrendamiento del Equipo Pesado y Vehículos Pesados propiedad del Municipio de Dorado, establecer los Cánones y Condiciones de Arrendamiento de dicho equipo y para otros fines.
16. **Ordenanza Núm. 51, Serie 2002-03:** Código de Orden Público y la implantación del mismo en la calle Méndez Vigo, Plaza Pública y la Calle Pedro J. Ríos cuyo texto íntegro se acompaña con esta ordenanza y se hace formar parte la misma y para otros fines.
17. **Ordenanza Núm. 30, Serie 1992-93:** Arrendar sin el requisito de subasta varios estacionamientos en Parque Estación y para otros fines.
18. **Ordenanza Núm. 39, Serie 1993-94:** Celebrar Fiesta Patronales en Honor a San Antonio de Padua, utilizar los Recursos de Fondos Generales del Municipio, facultado a Negociar sin el requisito de Subasta Pública el Arrendamiento de la Plaza Pública y sus alrededores, disponer para la operación de picas y juegos y para otros fines.
19. **Ordenanza Núm. 39, Serie 1984-85:** Para prohibir vehículos abandonados, destartados e inservible en las calles, aceras, callejones, paso de peatones o en cualquier propiedad y/o vía pública bajo la jurisdicción del Municipio de Dorado; disponer un procedimiento adecuado para disponer de los mismos; y para establecer sanción penal por la infracción de las disposiciones de esta ordenanza.
20. **Ordenanza Núm. 38, Serie 1982-83:** Imponer un Arbitrio razonable dentro de los límites territoriales del Municipio de Dorado, por la Construcción de Piscinas, Canchas para Baloncestos,



Tenis o Similares y Movimiento de Tierras, Establecer Sanción Penal a los Infractores, Derogar la Ordenanza Número 31, Serie 1980-81 y para otros fines.

21. **Ordenanza Núm. 28, Serie 2005-2006:** Para derogar la Ordenanza Número 38, Serie 2001-2002 que reglamenta el uso y arrendamiento del salón de actividades ubicado en la segunda planta del edificio municipal conocido como Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón y para reglamentar el uso y arrendamiento de los salones antes mencionados.
22. **Ordenanza Núm. 53, Serie 2001-02:** Para Enmendar la Sección 1ra. de la Ordenanza Número 38, Serie 2000-2001 a los fines de establecer nuevos Cánones de Arrendamiento a los Negocios que se establecen durante el período de las Fiestas Patronales y para otros fines.
23. **Ordenanza Núm. 32, Serie 1992-93:** Alquiler de Propiedad Mueble, Cánones y Condiciones de Arrendamiento.
24. **Ordenanza Núm. 33, Serie 1987-88:** Adoptar un reglamento para el uso y alquiler de la cancha de Mini-Terminal del Este.
25. **Ordenanza Núm. 33, Serie 1991-92:** El cobro de intereses, penalidades y recargos por deudas en el Municipio de Dorado.
26. **Ordenanza Núm. 34, Serie 1992-93:** Imponer y cobrar las Tasas de Contribución sobre la Propiedad Mueble e Inmueble a ser efectivas en la Municipalidad de Dorado.
27. **Ordenanza Núm. 35, Serie 1985-86:** Prohibir el Expendio y Consumo de bebidas alcohólicas en envases de Cristal en Actividades que se celebraran en los lugares públicos.
28. **Ordenanza Núm. 36, Serie 1993-94:** Imponer un arbitrio de \$300 por cada luminaria que se encienda en toda nueva Urbanización, Desarrollo de Solares o Proyecto Residencial que se realice en Dorado y que requiera Servicio de Alumbrado Público pagado por el Gobierno Municipal de Dorado y para otros fines.
29. **Ordenanza Núm. 38, Serie 2000-2001:** Enmendar la Sección 5ta. De la Ordenanza Núm. 26 Serie 1991-92 a los fines de establecer nuevos Cánones de Arrendamiento a los Negocios que se establecen durante el Periodo de las Fiestas Patronales y para otros fines.
30. **Ordenanza Núm. 43, Serie 1996-97:** Instituir la Celebración del Festival de Campo y Pueblo como actividad Oficial del Gobierno Municipal de Dorado y disponer para el uso de Fondos Públicos y Venta de Kioscos.



31. **Ordenanza Núm. 52, serie 1994-95:** Arbitrios por el Depósito de arena, tierra, piedra, barro o relleno en el Vertedero Municipal de Dorado.
32. **Ordenanza Núm. 26, Serie 2000-2001:** Enmendar la Ordenanza Num. 59, Serie 1997-98 y aprobar un tipo contributivo especial para el Arbitrio de Construcción Municipal aplicable a la actividad de construcción de proyecto que beneficien a personas con impedimento físico.
33. **Ordenanza Núm. 61. Serie 1998-1999:** fijar el tipo de Construcción por concepto de Patente Municipal que han de regir en la Municipalidad de Dorado, Durante el año económico 1999-2000, y años subsiguientes según lo autoriza la Ley Núm. 113 según enmendada del 10 de julio de 1974, y para fijar penalidad por infracción a las mismas.
34. **Ordenanza Núm. 63, Serie 1998-99:** Prohibir tirar, abandonar, acumular, mantener y/o depositar chatarra en las vías y lugares públicos, establecer y una tarifa para el recogido y fijar penalidades para su violación.
35. **Ordenanza Núm. 64, Serie 1983-84:** Fijar derechos, impuestos y arbitrios por diferentes conceptos, imponer una penalidad por la violación de las disposiciones de esta ordenanza.
36. **Ordenanza Núm. 64, Serie 1998-99:** Fijar un Canon de Arrendamiento por el uso de Ambulancias de Emergencias Medicas, para cubrir actividades generadas por el sector privado, sean esta asambleas anuales, convenciones, exhibiciones, competencias deportivas, etc., y en las cuales el Gobierno Municipal de Dorado, Puerto Rico no es Auspiciador ni Co-Auspiciador.
37. **Ordenanza Núm. 1, Serie 2005-2006:** De la Asamblea Municipal de Dorado, Puerto Rico, para reglamentar la ubicación y operación de negocios ambulantes dentro de los límites territoriales del Municipio de Dorado. Establecer los derechos a cobrar por el otorgamiento de licencias para operar negocios ambulantes en la jurisdicción del Municipio; para derogar la Ordenanza 26, Serie 1991-1992; y para otros fines.
38. **Ordenanza Núm. 55, Serie 2005-2006:** Ordenanza de la Honorable Legislatura Municipal de Dorado Puerto Rico para facultar al Honorable Alcalde de Dorado a expedir permiso y asignar espacio mediante paga a vendedores ambulantes con fines de lucro o grupos organizados que no persigan un fin de lucro en área públicas durante la celebración de las Fiestas Patronales, el Carnaval del Plata, Festival de Navidad y otras actividades de pueblo y para otros fines.
39. **Ordenanzas Núm. 10, Serie 2006-2007:** Para autorizar al Alcalde a imponer sobre venta y uso al detal según se autoriza por la ley 117 del 4 de julio de 2006 equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%); y para o to fines.



40. **Ordenanza Núm.3, Serie 2007-2008:** Para enmendar la Ordenanza numero 59 Serie 1997-98 en su undécima sección, inciso D, a los efectos de actualizar el arbitrio por concepto de construcción de piscinas en la Municipalidad de Dorado y para otro fines.
41. **Ordenanza Núm. 9 Serie 2007-2008:** Para autorizar el arrendamiento de equipo pesado y vehículos pesados propiedad del Municipio de Dorado Puerto Rico y establecer los términos y condiciones bajo los cuales se permitirá el arrendamiento de estos y para otros fines.
42. **Ordenanza Núm. 59 Serie 2008-2009:** Ordenanza de la Honorable Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico para derogar la Ordenanza num. 33 serie 1987-88 y para adoptar un nuevo reglamento para el Anfiteatro Ángel (Músico) Hernández.
43. **Ordenanza Núm. 10 Serie 2009-2010:** Para aprobar reglamentación para establecer el sistema de estacionómetros y conseguir que las facilidades de estacionamiento se usen de forma eficiente , en beneficio del desarrollo del Municipio y el bienestar de sus habitantes.
44. **Ordenanza Núm. 11 Serie 2009-2010:** Para Autorizar al alcalde a crear, bajo la oficina de turismo el programa de promoción de los artesanos de Dorado otorgar incentivos a estos para el mercadeo y venta de sus obras para autorizar al alcalde a arrendar o a ceder espacios en la Casa del Artesano a los artesanos sin necesidad de Subasta y por un pago mínimo autorizar al alcalde a asignar Recursos Humanos y económicos del Municipio para que el programa de los artesanos tenga éxito autorizar al alcalde a reembolsar a los Artesanos el dinero que les corresponda por venta de sus obras y que están depositados en una cuenta especial derogar la Ordenanza número cincuenta y cinco el 13 de marzo de 2009, y para otros extremos.
45. **Ordenanza Núm 31 Serie 2009-2010:** Para enmendar la Ordenanza num. 55 serie 2005-2006 en su sección quinta a los fines de revistar el costo de los permisos para operar negocios ambulantes en áreas públicas o privadas en las Calles Méndez Vigo, San Quintín y Norte que expendan bebidas alcohólicas en Fiestas Patronales, Carnaval del Plata y actividades similares y para otros fines.
46. **Ordenanza Núm. 38 Serie 2009-2010:** Para enmendar la Ordenanza num. 57 serie 2008-2009 a los efectos de incluir un nuevo inciso en su sección primera que permita la celebración de actividades sociales mediante paga en el Centro de las Artes Juan Boria y para otros fines.
47. **Ordenanza Núm. 39 Serie 2009-2010:** Para autorizar el arrendamiento de un local de 4,725 pies cuadrados en el edificio conocido como el Pabellón Comercial Rafael Hernández Colón para el establecimiento y operación de la sucursal del Banco Popular de Dorado, según lo dispuesto en el artículo 5.005 inciso (D) de la Ley núm. 81 de 30 de agosto de 1991 Ley de Municipios Autónomos, y para otros fines.



48. **Ordenanza Núm. 14 Serie 2010-2011:** Para ratificar y confirmar la acción del Honorable Alcalde de Dorado, Puerto Rico de celebrar una subasta pública para la prestación del servicio de vaciado de Pozos Sépticos en toda la Municipalidad autorizarlo a firmar un contrato o acuerdo con la empresa privada que recibo la buena pro y para otros fines.
49. **Ordenanza Núm. 40 Serie 2010-2011:** Para disponer la venta de Osario en el Mausoleo Municipal de Dorado, Puerto Rico en aquellos casos que sean requeridos en exhumación y remoción de restos establecer precio de venta para cada Osario y para otros fines.
50. **Ordenanza Núm. 14 Serie 2011-2012:** Para fijar imponer y cobrar un derecho por concepto de la expedición de copias de documentos Oficiales Administrados y manejados por las oficinas del Gobierno Municipal de Dorado, Puerto Rico; y para otros fines.
51. **Ordenanza Núm. 19 Serie 2011-2012:** Para disponer un canon de arrendamiento por el uso de las dos estructuras tipo Gazebo construidas en los terrenos del Gran Parque Agroturístico, Ecológico y Recreativo El Dorado, usos permitidos y horario; y para otros fines.
52. **Ordenanza Núm.36 Serie 2011-2012:** Para fijar el canon de arrendamiento por el uso de los Centros Comunales para la celebración de actividades de carácter social establecer hora limite para el cese de las actividades; y para otros fines.
53. **Ordenanza Núm.37 Serie 2011-2012:** Para enmendar el reglamento número 2 Serie 2003-2004, aprobado por el alcalde de Dorado, Puerto Rico, el 8 de marzo de 2004 y adoptado por esta Legislatura Municipal mediante la ordenanza número 60, serie 2003-2004 el 26 de marzo de 2004; y para otros fines.
54. **Ordenanza Núm. 41 Serie 2011-2012:** Para disponer un canon de arrendamiento por el uso de las facilidades recreativas de la Urbanización Jardines de Dorado, en el área urbana; y para otros fines.
55. **Ordenanza Núm.43. Serie 2011-2012:** Para enmendar el reglamento para la ubicación y operación de los Negocios Ambulantes que operan en el Municipio de Dorado, Puerto Rico, en su artículo XXIV, adoptado al amparo de las disposición de la Ordenanza Número 1 Serie 2005-2006 y para otros fines.
56. **Ordenanza Núm. 52 Serie 2011-2012:** Para imponer y cobrar un cargo de veinticinco dólares (\$25.00) a toda persona natural o jurídica que efectúe un pago mediante cheque al Gobierno Municipal de Dorado Puerto Rico u dicho cheque resulta incobrable por insuficiencia de fondos y para otros fines.



57. **Ordenanza Núm. 30 Serie 2014-2015:** Para disponer el uso mediante pago de la Cancha de la URBANIZACIÓN Jardines de Dorado para la celebración de actividades por distintos conceptos; y para otros fines.
58. **Ordenanzas Núm. 32 Serie 2014-2015:** Para imponer y cobrar un canon de arrendamiento para el uso de las estructuras tipo Gazebo, Terraza de la Casa Solar y Pabellón del Gran Parque constituidas y disponibles en el Gran Parque Agroturístico Ecológico y Recreativo El Dorado, usos permitidos y horario; y para otros fines.
59. **Ordenanza Núm. 50 Serie 2014-2015:** Para enmendar el Reglamento para la ubicación y operación de los negocios ambulantes que operan en el Municipio de Dorado, Puerto Rico, en su Artículo XXIV, adoptado al amparar de las disposiciones de la Ordenanza Número 1, Serie 2005-2006; y para otros fines.
60. **Ordenanza Núm. 05 Serie 2015-2016:** Para disponer un cobro por el uso del Museo Casa del Rey para la celebración de actividades sociales que no menoscaben su valor cultural ni presenten una amenaza para las facilidades y piezas en exhibición; y para otros fines.
61. **Ordenanza Núm. 07 Serie 2015-2016:** Para disponer las normas que regirán el uso y operación del Parque José A. Nieves Adorno, ubicado en el Barrio Espinosa de este Municipio; y para otros fines.
62. **Ordenanza Núm. 24 Serie 2015-2016:** Para facultar al Municipio de Dorado por conducto de su alcalde Hon. Carlos A. López Rivera, o al funcionario designado por este, a otorgar una exención del pago de patentes, arbitrios de construcción o combinación de ambas, a profesionales, entidades corporativas y pequeñas o medianos comerciantes para negocios de nueva creación dedicados al expendio de comidas, venta de bienes o servicios, o proyectos residenciales que deseen establecerse e invertir en propiedades en desuso, vacantes, abandonadas o deterioradas ubicadas en el centro urbano del Municipio de Dorado; y para otros fines.
63. **Ordenanza Núm. 52 Serie 2015-2016:** Para disponer que el primer día de Fiestas Patronales, este año y años subsiguientes, sea separado y dedicado única y exclusivamente a la presentación de música sacra en la programación de este tradicional evento, prohibir el expendio de bebidas alcohólicas en la Plaza Pública y sus alrededores en este primer día; y para otros fines.
64. **Ordenanza Núm. 36 Serie 2015-2016:** La Legislatura Municipal Autónoma de Dorado, Puerto Rico, para adoptar un nuevo Reglamento que regirá el uso, disfrute y operación del Gran Parque Agroturístico, Ecológico y Recreativo el Dorado.



65. **Ordenanza Núm. 31 Serie 2016-2017:** Para Reglamentar el uso de la facilidad municipal conocida como Plaza los Doradefios Ilustres.
66. **Ordenanza Núm. 20 Serie 2017-2018:** A los efectos de aumentar el precio de los Osarios.
67. **Ordenanza Núm. 21 Serie 2017-2018:** A los efectos de aumentar el precio de los nichos; y para añadir nueva área de nichos que se conocerá como “Luz del Paraíso”.
68. **Ordenanza Núm. 22 Serie 2018-2019:** Nuevo Reglamento para la Ubicación de Negocios Ambulantes en el Municipio de Dorado.
69. **Ordenanza Núm. 19 Serie 2017-2018:** Enmendar Reglamento de Arrendamiento del Anfiteatro Ángel “Músico” Hernández.
70. **Ordenanza Núm. 10 Serie 2017-2018:** Cobro de Arrendamiento por el Uso de la Cancha Bajo Techo del Complejo Deportivo Edgar Martínez.
71. **Ordenanza Núm. 27 Serie 2018-2019** Reglamentar y establecer el cobro de los Servicios de poda, corte, recogido y disposición de árboles.
72. **Ordenanza Núm. 10 Serie 2018-2019** Para enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ordenanza Núm. 1, Serie 2018-2019 con el fin de afinar varias disposiciones administrativas del depósito privado de escombros y material vegetativo en las facilidades del Departamento de Obras Públicas del Municipio Autónomo de Dorado, y para otros fines.
73. **Ordenanza Núm. 26 Serie 2018-2019** Para establecer la política pública y regular el manejo, restauración y conservación de los árboles y áreas de vegetación de límites del Municipio.
74. **Ordenanza Núm., 12 Serie 2019-2020** Para añadir disposición a la Ordenanza Núm. 54 Serie 2008-2009 en su Sección Quinta, con el fin de lograr acuerdos con las compañías e industrias en cuanto a los arbitrios de construcción y para el desarrollo económico en el Municipio de Dorado.
75. **Ordenanza Núm. 7 2019-2020** Para enmendar el Artículo XX y el Artículo XXIV del Reglamento para la Ubicación y Operación de Negocios Ambulantes en el Municipio de Dorado, según aprobado por la Ordenanza Núm. 22, Serie 2018-2019; ajustar los derechos de cobrar por las solicitudes de licencia y gastos operacionales administrativos, y para otros fines.
76. **Ordenanza Núm. 23 Serie 2020-2021** Para enmendar el Artículo 4 de la Ordenanza #1, Serie 2018-19 a fines de añadir nuevas categorías, establecer facultades y para otros fines.



- 77. Ordenanza Núm. 17 Serie 2021-2022** Para establecer un impuesto o cargo especial a toda transacción de compraventa de propiedad inmueble de alto valor que este situada en el Municipio Autónomo de Dorado, cuyo valor de transacción sea de un millón de dólares o más.
- 78. Ordenanza #7 Serie 2021-2022** –Para reglamentar los alquileres a corto plazo en el Municipio Autónomo de Dorado, asignar funciones a la Oficina de Ordenación Territorial y Planificación; y para otros fines.
- 79. Ordenanza #3 Serie 2021-2022** – Para establecer el programa para regular las descargas de escorrentías provenientes de proyectos de construcción y de nuevos desarrollos o redesarrollos en la etapa de post-construcción y la aplicación del cargo ambiental por concepto de manejo de escorrentías.
- 80. Ordenanza #2 Serie 2021-2022** – Para establecer el procedimiento a seguir para prevenir, detectar y eliminar descargas ilícitas al sistema separado municipal de aguas de escorrentías.
- 81. Ordenanza #9 Serie 2024-2024** _ Para derogar la ordenanza #26 Serie 1997-1998; establecer el precio de venta del libro “Dorado, Paraíso de Puerto Rico: Identidad, Historia y Cultura” y para otros fines.

Certifico hoy 15 de mayo de 2024.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas

Listado de Contratos para el Presupuesto 2024-2025

CONTRATO #	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
2024-213	NEPTUNOMEDIA	ARRENDAMIENTO ANTENAS (OMME)	\$149.00 (MENSUALES)	6/30/2024
2024-142	INDUSTRIAL SECURITY	MANTENIMIENTO SISTEMA ALERTA EN MASA	\$850.00 (MENSUALES)	6/30/2024
2024-541	LOPEZ-VEGA	AUDITORIA AÑO FISCAL 2023-2024	TOTAL DEL CONTRATO \$34,900.00	6/30/2025
2024-110	LCDO FRANK ZORRILLA	SERVICIOS LEGALES	40 HORAS MENSUALES X \$125.00 X HR	6/30/2024
2024-540	LOPEZ-VEGA	AUDITORIA VIVIENDA SECCION 8	TOTAL DEL CONTRATO \$2,930.00)	6/30/2025
2024-127	DR. CARLOS A. ROMERO	SERVICIOS MEDICOS	80 HORAS MENSUALES X \$30.00 X HR	6/30/2024
2024-090	LCDA. CARMEN CANCEL	ASESORA LEGAL	60 HORAS MENSUALES X \$100.00 X HR	6/30/2024
2024-085	ANTONIO J. FAS PACHECO	ASESOR LEGAL	TOPE MAXIMO DE 450 HORAS X \$100.00 X HR	6/30/2024
2024-087	BUFETE FRANK TORRES	SERVICIOS LEGALES	TOPE MAXIMO DE 720 HORAS X \$125.00 X HR	6/30/2024
2024-135	BUFETE FRANK TORRES	ASESORAMIENTO FINANCIERO	TOTAL NOMINAL \$15,000.00	6/30/2024
2024-091	LCDO. JUAN M. APONTE	SERVICIOS LEGALES	TOPE MAXIMO DE 150 HORAS X \$100.00 X HR	6/30/2024
2024-114	INGENIA CONSULTING	SERVICIOS DE INGENIERIA	70 HORAS MENSUALES X \$85.00 X HR	6/30/2024
2024-112	JUAN A. VELEZ	AYUDANTE DE INGENIERO	112 HORAS MENSUALES X \$27.50 X HR	6/30/2024

2024-115	DIGITAL VIEW	ENTREVISTAS DE RADIO Y CONTENIDO DIGITAL WEB	\$3,500.00 (MENSUALES)	6/30/2024
2024-121	INTERVIRON SERVICES	SERVICIOS PROFESIONALES	60 HORAS MENSUALES X \$75.00 X HR	6/30/2024
2024-141	SHEILA OTERO	FACTURACION PLANES MEDICOS	CONTINGENTE NOMINAL \$25,000.00 8%	6/30/2024
2024-122	INSPIRA MENTAL HEALTH	PROGRAMA AYUDA AL EMPLEADO (PAE)	TOTAL DEL CONTRATO \$13,314.00	6/30/2024
2024-139	JUAN W. HOWE	COORDINADOR PRUEBAS DOPAJE	13 HORAS MENSUALES X \$85.00 X HR Y ADICIONAL \$3,500.00 POR PRUEBAS DE DOPAJE + (70) EMPLEADOS X \$120.00 = \$8,400.00 PRUEBAS HEAD START	6/30/2024
2024-126	CONSOLIDATED WASTE	RECOGIDO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DESPERDICIOS BIOMEDICOS	TOTAL NOMINAL \$3,000.00	6/30/2024
2024-123	NOEMI ALVELO	ASESORA ASUNTOS FEDERALES	100 HORAS MENSUALES X \$80.00 X HR	6/30/2024
2024-125	M2M GLOBAL	SISTEMA LOCALIZACION Y RASTREO	\$1,173.38 (MENSUALES)	6/30/2024
2024-089	HECTOR R. CARDONA	COORDINADOR	60 HORAS MENSUALES X \$35.00 X HR	6/30/2024
2024-092	EDUARDO J. VERGARA	ASESORIA Y COORDINACION DESARROLLO ECONOMICO PROGRAMAS FEDERALES	60 HORAS MENSUALES X \$70.00 X HR	6/30/2024
2024-180	PARK & RECREATION	MANTENIMIENTO PARQUES RECREACIONALES DE NIÑOS	\$5,310.00 (MENSUALES)	6/30/2024
2024-155	PITNEY BOWES	METRO POSTAL	TOTAL DEL CONTRATO \$1,032.00	6/30/2024
2023-769	INTERNATIONAL EXECUTIVE	ORIENTACION OPERACION DEL SISTEMA TRANSPORTE COLECTIVO	50 HORAS MENSUALES X \$100.00 X HR	6/30/2024
2024-239	ALTOL ENVIRONMENTAL	INSPECCION CONTROL DE TANQUES OBRAS PUBLICAS	TOTAL DEL CONTRATO \$5,275.00	7/31/2024
2024-172	VAZCAL PROFESSIONAL	CONSULTORIA SISTEMA "LIVING SECCION 8"	45 HORAS X \$65.00 X HR CANTIDAD TOTAL DEL CONTRATO \$2,925.00	6/30/2024
2024-175	EPIC INVESTMENT	CONSULTORA PROGRAMA SECCION 8	40 HORAS MENSUALES X \$65.00 X HR	6/30/2024

2024-167	JULIA TORRES	COORDINADORA PROGRAMA FSS & HOME OWNER SHIP	30 HORAS MENSUALES X \$40.00 X HR	6/30/2024
2024-179	NORTH SIGHT	SERVICIO DE COMUNICACION OMME Y POLICIA MUNICIPAL	\$8,171.93 (MENSUALES)	6/30/2024
2024-128	MUNICIPAL CONSULTANTS	INVENTARIO PROPIEDADES DEL MUNICIPIO	\$44,950.00 (INVENTARIO PROPIEDAD) \$75,000.00 (COBRO DEUDA MUEBLE E INMUEBLE TOTAL DEL CONTRATO) \$119,950.00	6/30/2024
2024-154	CLEARWATER POOL	MANTENIMIENTO FUENTE DE LA AMISTAD Y ROTONDA CARR. 693	\$3,800.00 (MENSUALES)	6/30/2024
2024-129	IVETTE SANCHEZ	MAESTRA DE BAILE	25 HRS X \$50.00 = \$1,250.00 MENSUALES (DEPT. DE DEPORTES) Y 20 HRS X \$60.00 = \$1,200.00 MENSUALES (ASUNTOS CULTURALES)	6/30/2024
2024-465	GAMALIEL RIVERA RIVERA	PERMISOLOGÍA AMBIENTAL, SIEMBRA, FORESTACION Y CORTE DE ARBOLES	25 HRS. X \$125.00 = \$3,125.00 MENSUALE	3-31-2024
2024-205	GILBERTO MENA	DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL	20 HRS MENSUALES X \$85.00X HR	6/30/2024
2024-204	GILBERTO MENA	MAESTRO DE MUSICA	20 HORAS MENSUALES X \$85.00 X HR	6/30/2024
2024-113	VICTOR M. HERNANDEZ	AYUDANTE DE INGENIERO	112 HORAS MENSUALES X \$25.00X HR	6/30/2024
2024-140	JOSHUA RIVERA RIVERA	TECNICO LUMINARIA TEATRO JUAN BORIA	20 HRS MENSUALES X \$50.00 X HR	6/30/2024
2024-084	DASHIRA QUIÑONEZ	INSTRUCTORA GRUPO DE BATUTERAS	30 HRS MENSUALES X \$40.00 X HR	6/30/2024
2023-259	PMG AND ASSOCIATE	INSPECCION REVISION ESTIMADOS DE COSTOS Y EVALUACION PROYECTOS DEL MUNICIPIO	\$5,000.00 MENSUAL	5/31/2024
2024-206	MYRNA BAEZ	MAESTRA DE ARTES PLASTICAS	25 HRS MENSUALES X \$50.00	6/30/2024
2024-086	NANEISHKA MARRERO	MAESTRA DE CEREMONIA PARA ACTIVIDADES OFICIALES DEL MUNICIPIO	TOPE MAXIMO DE 50 HRS X \$50.00	6/30/2024
2024-153	FELIX MALDONADO	COORDINADOR DEPORTIVO	80 HRS MENSUALES X \$18.75	6/30/2024
2024-088	TORRES-TORRES & ASSOC.	CONSULTORIA LEGAL ACTUALIZADA EN PLANIFICACION Y AMBIENTE	CANTIDAD NOMINAL \$20,000.00 NOTA: CON ENMIENDAS TOTAL DE \$30,000.00	6/30/2024

2024-498	JAIME GONZALEZ	COLABORACION Y EVALUACION PROYECTO VARIAS DEPENDENCIAS	\$1,925.00 MENSUAL	6/30/2024
2024-232	ALL GREEN	PODA Y DESGANCHE ARBOLES JURISDICCION DE DORADO	\$25,500.00 MENSUAL	6/30/2024
2024-223	VETERINARIO EXPRESS	MEDICINA PREVENTIVA ANIMALES GRAN PARQUE AGROTURISTICO	\$1,980.00 MENSUAL	6/30/2024
2023-694	VETERINARIO EXPRESS	VACUNACION MASCOTAS EN VARIOS SECTORES	TOTAL DEL CONTRATO \$70,000.00 CON ENMIENDA \$99,500.00	6/30/2024
2024-214	ASOCIACION MANEJADORES DE EMERGENCIA	ADIESTRAMIENTOS CURSOS EDUCACION CONTINUA A MANEJADORES DE EMERGENCIAS Y PROFESIONALES DE SEGURIDAD	\$2,625.00 MENSUAL	6/30/2024
2024-138	GARCIA PRADO & ASSOC.	ASESOR LEGISLATIVO	25 HRS X \$100.00	6/30/2024
2023-774	DIGITAL PRESENCIAL	CONSULTORIA EQUIPO DE LAS COMUNICACIONES	\$7,500.00 MENSUAL	6/30/2024
2023-481	DAVID CABRERA	CONTROL DE ANIMALES	\$1,400.00 X SALIDA TOTAL DEL CONTRATO CON SUS ENMIENDAS \$128,800.00	6/30/2024

Luis R. Sierra Salgado

Asunto: RV: Presupuesto del programa de seguros

De: Javier Cardona <javiercardona@jcardona.com>
Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 10:44 a. m.
Para: Luis R. Sierra Salgado <Luis.Sierra@dorado2025.com>
CC: Grizelle Silva <grizelle@jcardona.com>
Asunto: Presupuesto del programa de seguros

Saludos Sr. Sierra,
Espero que se encuentre bien. Según solicitado le informo sobre los cambios en la industria de seguros por los pasados años. Es sumamente importante entender el negocio de reaseguro. El reaseguro es el mecanismo que las compañías de seguro utilizan para asegurar su riesgo y minimizar perdidas. Debido a que los últimos años han sido de continuos desastres atmosféricos alrededor del mundo estos nos afectan directamente a las tarifas de las aseguradoras en en Puerto Rico. Las reaseguradoras multinacionales no esta recibiendo el apoyo de inversionistas que antes invertían mucho capital en las reaseguradoras ya que debido a los catastrofes las aseguradoras han pagado billones de dólares alrededor del mundo. Por esta razón las tarifas han ido en aumento y este ano no sera una excepción. Hemos estado viendo que las tarifas de propiedad han aumentado de un 15% a un 20%. Por este medio le solicitamos que haga un presupuesto entre 1.2 millones a 1.5 millones de dólares.
De tener alguna duda o pregunta estamos para servirle.

Atentamente,

94.42

Javier G. Cardona CIC
President



408 De Diego Ave
Suite 202
San Juan, PR 00920
PO BOX 13540
San Juan, P.R 00908-3540
Cel:787-567-0786
Office:787-567-0041

javiercardona@jcardona.com

29 de abril de 2024

Vía Correo Electrónico: Luis.Sierra@dorado2025.com

94.70

Sr. Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas
Municipio de Dorado
P.O. Box 588
Dorado, P.R. 00646-0588

Re: Preparación Proyecto de Presupuesto del Año 2024-2025

Estimado Sr. Sierra Salgado:

Reciba un cordial saludo. Ha sido puesta a nuestra atención determinada solicitud sobre relación de casos que consideran posibles sentencias en contra del Municipio de Dorado y si a la fecha de hoy tienen alguna sentencia emitida con su costo. Lo anterior, a los fines de la confección del proyecto de presupuesto del año 2024-2025. Procedemos de conformidad.

RELACIÓN DE CASOS

1. Supermercados Econo, Inc. v. Centro de Recaudación de Ingresos Municipales; Municipio de Dorado et. al, Civil Núm. D AC2018-0083

El Tribunal de Primera Instancia emitió *Sentencia* el 13 de marzo de 2024 ordenando al Municipio a devolver al Supermercados Econo, Inc. la cantidad de \$1,000,000.00 más intereses legales, costas y gastos del procedimiento. Las costas y gastos fueron fijadas por el Tribunal de Primera Instancia en \$5,722.00. La tasa de interés legal para sentencias emitidas en contra del gobierno en marzo de 2024 es de 5.50% anual.

El 17 de abril de 2024, el Municipio presentó una *Moción en Relación a Ejecución de Sentencia* ante el Tribunal de Primera Instancia para informar que la obligación de pago en este caso aun no ha sido presupuestada, que dicho pago queda sujeto al mecanismo de plan de pago conforme a la Ley Núm. 66-2014 y que el Municipio se encuentra realizando los trámites necesarios para obtener la aprobación del plan de pago por parte del Departamento de Justicia del Gobierno de Puerto Rico.

Sentencia	\$1,000,000.00
Costas y Gastos	\$5,722.00
Interés Anual (5.50%)	\$55,000.00
Interés Diario (5.50%)	\$150.68

Tiempo transcurrido desde la fecha de la *Sentencia*: 47 días.

2. **Telesia Walton Colón et al v. Estado Libre Asociado et al, Civil Núm. D DP2008-0344**

El Tribunal de Primera Instancia emitió *Sentencia* el 11 de marzo de 2020 ordenando la suma de \$500,000.00 a favor de la codemandante Telesia Walton Colón y la suma de \$200,000.00 a favor del codemandante Eddie Montañez Nieves. De dichas cuantías, se condenó al Ashford Presbyterian Hospital al pago de un 25%, mientras que el otro 75% corresponde al Municipio y su aseguradora Admiral Insurance Company. La tasa de interés legal para sentencias emitidas en contra del gobierno en marzo de 2020 es de 1.50% anual.

El 6 de septiembre de 2023, el Municipio presentó una *Moción en Oposición a "Moción Solicitando Ejecución de Sentencia y Embargo de Bienes para el Pago de Sentencia"* ante el Tribunal de Primera Instancia para informar que la obligación de pago en este caso aún no ha sido presupuestada, que dicho pago queda sujeto al mecanismo de plan de pago conforme a la Ley Núm. 66-2014 y que el Municipio se encuentra realizando los trámites necesarios para obtener la aprobación del plan de pago por parte del Departamento de Justicia del Gobierno de Puerto Rico.

Sentencia	\$700,000.00 75% = \$525,000.00
Interés Anual (1.50%)	\$7,875.00
Interés Diario (1.50%)	\$21.58

Tiempo transcurrido desde la fecha de la *Sentencia*: 1,510 días.

Luis R. Sierra Salgado

De: Frank Torres Viada <ftv@ftorresviada.com>
Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 10:26 a. m.
Para: Anibal José Torres; Luis R. Sierra Salgado
Asunto: Sentencia Telesia Walton Núm. Caso D DP2008-0344

Estimado señor administrador, en seguimiento a la consulta realizada sobre el monto de la exposición que la sentencia dictada en el caso de referencia supone para el municipio le aclaro lo siguiente. A pesar de que el monto impuesto al municipio por la sentencia asciende a la suma de \$525,000.00 (acumulando un interés anual al 1.50%, equivalente a la suma de \$7,875.00), el Artículo 1.052 del Código Municipal de Puerto Rico limita la res[posibilidad de un municipio en casos como el de autos, en donde existe más de un reclamante, a la suma máxima de \$150,000.00. ello así, es dicho tope estatutario el que constituye la verdadera exposición y obligación de pago del Municipio de Dorado en el presente caso y no el monto en exceso dispuesto por la sentencia. De tener alguna duda o requerir información adicional sobre este asunto, no vacile en contactar mi oficina.

ftv



Frank Torres-Viada
Abogado-Notario

Tel: (787) 754-1102 | Fax: 787-754-1109
Email: ftv@ftorresviada.com

Miramar Plaza: Suite 401 San Juan, P.R
PO Box 192084, San Juan, PR 00919

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier anejo puede contener información que podría considerarse privilegiada y confidencial y es para uso del destinatario correcto. Si usted no es el destinatario correcto, el examinar, divulgar, copiar, distribuir o utilizar el contenido de este mensaje está estrictamente prohibido. Si lo recibió por error, favor de notificar inmediatamente al Bufete Frank Torres-Viada, CSP mediante correo-electrónico a: administracion@ftorresviada.com o mediante llamada al teléfono (787) 754-1102 para hacer los arreglos de devolución y/o destrucción de todas las copias de este mensaje y cualquier anejo. Aunque se hayan tomado precauciones para asegurar que los datos que aquí se incluyen están libres de virus, no podemos asegurar que así sea, por lo tanto no nos hacemos responsable de cualquier daño atribuible al caso.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain information which may be considered privileged and confidential and is solely for the use of the intended recipient. If you are not the intended recipient, any review, disclosure, copying, distribution, or use of the contents of this message is strictly prohibited. If you have received this in error, please notify Bufete Frank Torres-Viada, CSP by email to administracion@ftorresviada.com or telephone at (787) 754-1102 immediately in order to coordinate the return and/or destruction of all copies of this message and any attachments. In addition, although precautions have been taken to ensure that the data included herein is free from viruses or other malicious content, we cannot assure that such is the case and disclaim any responsibility attributable hereto.

ANTONIO J. FAS PACHECO LAW OFFICE
ABOGADOS – NOTARIOS

PO Box 1098, Cabo Rojo Puerto Rico 00623
Tel./Fax: (787)851-7808, cel. 787-432-5656, E-mail: antoniofas@hotmail.com

8 de abril de 2024

Luis R. Sierra Salgado
Directora de Finanzas
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Dorado
Dorado, Puerto Rico

***RE: INFORME SOBRE LAS SENTENCIAS FINALES EN CONTRA DEL MUNICIPIO
QUE REQUIEREN SER ATENDIDAS EN EL PRESUPUESTO 2022-2023.***

Reciba un saludo cordial de nuestra parte.

Según solicitado por su oficina, le certificamos que en este momento nuestra oficina no tiene asignado ningún caso en el que pueda dictarse alguna sentencia que afecte positiva o negativamente al Municipio de Dorado, para el presupuesto del año fiscal 2024-2025.

Cualquier duda, no vacile en comunicarse con nosotros a su mejor conveniencia.
Cordialmente,

f/Ledo. Antonio J. Fas Pacheco

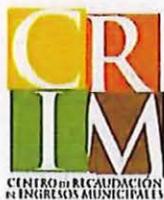
Firma Digital



**OFICINA DE PROGRAMAS FEDERALES
PROYECCIÓN DE GASTOS
AÑO FISCAL 2024-2025**

Salarios De Empleados Regulares:		\$ 143,520.00	} ok
Sistema De Retiro		\$ 12,235.08	
Seguro Social		\$ 22,281.48	
Plan Medico		\$ 23,040.00	
Bono Navideño		\$ 3,000.00	
Materiales De Oficina		\$ 2,000.00	
Publicaciones Y Anuncios		\$ 2,000.00	
Compra De Equipo		\$ 2,500.00	
Uniformes		\$ 500.00	
Misceláneos		\$ 500.00	
Sub-Total Gastos		\$ 211,576.56	
-Aportación y Beneficios Marginales	\$ 24,525.14		
Propuesta Federal CDBG 2022-ADM	\$ <u>71,304.67</u>		
Aportación Requerida		\$ 24,525.14 ✓	
Sub-Total Gastos de Funcionamiento		\$ <u>236,101.70</u>	
Mas: Aportación Municipal para:			
- Re-Pago Préstamo Garantizado Sec.108 HUD			
(A) Año Fiscal 2024-2025		\$ 362,623.30 ✓	
Federal Transportation Administration F.T.A.			
(A) International Executive Services Consultant		\$60,000.00 ✓	
- Aportación Municipal (Pareo) a Head Start-SD		\$ 276,660.00 ✓	
- Aportación Municipal a Early Head Start-SD		\$ 40,500.00 ✓	
- Aportación Municipal EHS Destinatario		\$ 26,482.00 ✓	
Aportación requerida para Centro de Edad Avanzada			
Transportación para envejecientes y entregas de alimentos-			
(MUN \$205,000.00) ✚			
Alimentos, Misceláneos y Otros			
Total, de Aportaciones			
- Total, de Gastos		\$ 100,000.00 ✚	
-		\$ <u>547,148.44</u>	
		\$1,173,671.67	

*Nota: las aportaciones en salarios y beneficios marginales están sujetos a cambios realizados por el municipio. La aportación de los Programas Federales se queda igual al menos que lleguen cambios de las agencias que otorgan estos fondos.
 * Queda pendiente el efecto monetario a las auxiliares del hogar bajo el proyecto del Departamento de la Familia. Cualquier aumento que no esté autorizado por la agencia debe ser cubierto por el Municipio.
 *La proyección de presupuesto de H.S., E.H.S y PACNA está sujeta a la aprobación de las propuestas sometidas por el programa adscrito al municipio.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

4 de abril de 2024

Hon. Carlos López Rivera
Alcalde
Municipio de Dorado
Box 588
Dorado, PR 00646

RE: FONDO EXTRAORDINARIO PARA ATENDER RECOGIDO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, DESPERDICIOS E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE RECICLAJE EN MUNICIPIOS [LEY NÚM. 53-2021]

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo. La Ley Núm. 53 del 26 de octubre de 2021 establece, en el Capítulo 4, un Fondo Extraordinario para atender el recogido y disposición de residuos, desperdicios y para implementar programas de reciclaje en los municipios. Asimismo, establece que estará dentro del "Fondo de Equiparación de los Municipios" dispuesto en el Artículo 7.015 de la Ley 107-2020, según enmendada, **pero en una cuenta separada de otros ingresos de dicho fondo.**

La Ley Núm. 53-2021 dispone que dichos fondos serán exclusiva y específicamente para los siguientes propósitos:

- (a) recogido y disposición de basura;
- (b) recogido y disposición desperdicios sólidos;
- (c) recogido y disposición de escombros;
- (d) implementación, recogido y disposición de reciclaje.

En reunión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 21 de marzo de 2024, presentamos la distribución de dichos fondos, a base de la fórmula establecida en la Ley Núm. 53-2021, conocida como la fórmula de los cuatro (4) criterios:

- (a) Personas beneficiarias del Programa de Asistencia Nutricional, per cápita
- (b) Presupuesto funcional per cápita de cada municipio
- (c) Valor tasado de la propiedad tributable per cápita
- (d) Población del municipio por milla cuadrada

Los datos de los criterios utilizado fueron: (1) informe enviado por la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia a febrero de 2023; (2) Presupuestos del año fiscal 2023-2024 obtenido a través del portal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto; (3) valor tributable de la propiedad registrado en el CRIM al 30 de septiembre de 2023; y (4) censo del año 2020.

Municipio de Dorado
Fondo Extraordinario – Ley Núm. 53-2021
Página 2 de 2

El análisis para la distribución se hizo a base del importe incluido en la petición de presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, por \$61,536,00, para el año fiscal 2024-2025. De dicha asignación, a través de la fórmula establecida, a su Municipio le corresponde \$619,530 para los fines dispuesto en la Ley Núm. 53-2021.

El CRIM distribuirá los fondos mensualmente, de acuerdo como el Departamento de Hacienda deposite en la cuenta del CRIM dichos fondos.

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 05/31/2024

Fecha: 5/31/2024
 Cuenta: - - 9411-
 Id segmento: ACCT 9411

Código de transacción: APORTCALVID1M
 Ordenado por: Account Number
 Incluir: Budget Details, AA Details, Unposted Trx, Pre-Encumbrance

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto original	Revisiones de presupuesto	Presupuesto revisado	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	APORTCALVID11	-	\$574,940.98	\$574,940.98	\$51,015.98	-	\$23,925.00	\$500,000.00	13.03%
020-06-04-9411-00	Servicios Profesionales	APORTCALVID11	-	626,189.00	626,189.00	86,514.00	-	84,675.00	455,000.00	27.33%
020-07-04-9411-00	Servicios Profesionales	APORTCALVID11	-	85,375.00	85,375.00	-	-	-	85,375.00	0.00%
020-36-04-9411-00	Servicios Profesionales	APORTCALVID11	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00	-	-	-	100.00%
Gran Total:			\$0.00	\$1,336,504.98	\$1,336,504.98	\$187,529.98	\$0.00	\$108,600.00	\$1,040,375.00	

Contrato de Escombros y Poda de Arboles

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 05/31/2024

Fecha: 5/31/2024
 Cuenta: 579-04-04-9411-00
 Id segmento: Ninguno

Código de transacción: INFRATUR
 Ordenado por: Account Number
 Incluir: Budget Details, AA Details, Unposted Trx, Pre-Encumbrance

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto original	Revisiones de presupuesto	Presupuesto revisado	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
579-04-04-9411-00	Servicios Profesionales	INFRATUR	-	\$529,057.76	\$529,057.76	-	-	-	\$529,057.76	0.00%
Gran Total:			\$0.00	\$529,057.76	\$529,057.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$529,057.76	

Contrato de Servicio Escombros

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 05/31/2024

Fecha: 5/31/2024 Cuenta: Todas Id segmento: Ninguno	Código de transacción: LEY532022 Ordenado por: Account Number Incluir: Budget Details, AA Details, Unposted Trx, Pre-Encumbrance
---	--

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto original	Revisiones de presupuesto	Presupuesto revisado	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
020-04-04-9411-00	Servicios Profesionales	LEY532022	\$454,000.00	(\$198,300.00)	\$255,700.00	\$250,000.00	-	\$5,700.00	-	100.00%
020-04-04-9473-00	Disposición de Desperdicios	LEY532022	221,606.00	198,300.00	419,906.00	-	-	-	419,906.00	0.00%
Gran Total:			\$675,606.00	\$0.00	\$675,606.00	\$250,000.00	\$0.00	\$5,700.00	\$419,906.00	

LEY 53 23-24

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 04/30/2024

Fecha: 4/30/2024 Cuenta: Todas Id segmento: Ninguno	Código de transacción: LEY 53 23 24 Ordenado por: Account Number Incluir: Budget Details, AA Details, Unposted Trx, Pre-Encumbrance
---	---

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto original	Revisiones de presupuesto	Presupuesto revisado	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
020-04-04-9473-00	Disposición de Desperdicios	LEY 53 23 24	\$634,826.00	-	\$634,826.00	-	-	-	\$634,826.00	0.00%
Gran Total:			\$634,826.00	\$0.00	\$634,826.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$634,826.00	

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto, gastos y gravámenes
Al: 05/31/2024

Fecha: 5/31/2024
 Cuenta: 579-04-04-9473-00
 Id segmento: Ninguno

Código de transacción: INFRATUR
 Ordenado por: Account Number
 Incluir: Budget Details, AA Details, Unposted Trx, Pre-Encumbrance

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto original	Revisiones de presupuesto	Presupuesto revisado	Total de gastos	Gastos del mes	Gravámenes pendientes	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado
579-04-04-9473-00	Desperdicios Solidos	INFRATUR	-	\$970,942.24	\$970,942.24	-	-	-	\$970,942.24	0.00%
Gran Total:			\$0.00	\$970,942.24	\$970,942.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$970,942.24	

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Fecha: 5/31/2024
Cuenta: Todas
Presupuesto: FY2025

Ordenado por: Id. presupuesto
Incluir: Ninguno

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo	Monto
FY2025	PRESUPUESTO FONDO GENERAL	Approved	Isierra	05/31/2024	
010-01-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Legislatura)			Jul-2024	\$129,624.00
010-01-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	10,298.74
010-01-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	19,200.00
010-01-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	5,000.00
010-01-01-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	2,600.00
010-01-01-9235-00	100.00% Gastos de Teléfonos y Comunicaciones			Jul-2024	1,250.00
010-01-01-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	10,000.00
010-01-01-9401-00	50.00% Dietas (Legisladores)			Jul-2024	80,000.00
010-01-01-9406-00	50.00% Adiestramiento			Jul-2024	2,500.00
010-01-04-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	300.00
010-01-04-9405-00	50.00% Gastos de Representación			Jul-2024	200.00
010-01-04-9411-00	100.00% Servicios Profesionales			Jul-2024	30,000.00
010-01-04-9415-00	50.00% Relaciones Públicas			Jul-2024	250.00
010-01-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2024	800.00
010-01-04-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2024	4,000.00
010-02-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Oficina del Alcalde)			Jul-2024	1,058,880.00
010-02-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	83,375.82
010-02-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	119,040.00
010-02-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	31,000.00
010-02-01-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	3,800.00
010-02-01-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	800.00
010-02-01-9327-00	50.00% Compra de Equipos			Jul-2024	2,500.00
010-02-02-9211-00	50.00% Drogas, Medicinas y Otros Suministros Médicos			Jul-2024	3,500.00
010-02-02-9223-00	50.00% Compra de Uniformes (Escolares)			Jul-2024	5,000.00
010-02-02-9447-00	50.00% Donaciones			Jul-2024	95,000.00
010-02-04-9405-00	50.00% Gastos de Representación			Jul-2024	100.00
010-02-04-9415-00	50.00% Relaciones Públicas			Jul-2024	75,000.00
010-02-04-9421-00	50.00% Gastos de Viaje			Jul-2024	2,500.00
010-02-07-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Prog. Mi Escuela Amiga)			Jul-2024	299,808.00
010-02-07-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	24,006.31

Municipio de Dorado

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tole- rancia Descripción			Periodo	Monto
010-02-07-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	53,760.00
010-02-07-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	14,000.00
010-02-07-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2024	6,500.00
010-02-07-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	500.00
010-02-07-9447-00	50.00% Donaciones (Aportación Municipal)			Jul-2024	5,000.00
010-02-09-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Cultura)			Jul-2024	462,288.00
010-02-09-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	36,971.53
010-02-09-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	80,640.00
010-02-09-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	21,000.00
010-02-09-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	1,000.00
010-02-09-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	1,000.00
010-02-09-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2024	5,000.00
010-02-09-9447-01	50.00% Certamen Belleza Miss Mundo			Jul-2024	1,500.00
010-02-09-9465-00	50.00% Misceláneos (Premios Metálicos)			Jul-2024	1,000.00
010-02-09-9480-00	100.00% Fiestas Patronales			Jul-2024	75,000.00
010-02-09-9482-00	100.00% Carnaval del Plata			Jul-2024	100,000.00
010-02-09-9484-00	100.00% Festival Navideño			Jul-2024	40,000.00
010-02-16-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Asuntos Edad Avanzada)			Jul-2024	345,264.00
010-02-16-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	27,636.70
010-02-16-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	61,440.00
010-02-16-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	16,000.00
010-02-16-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	1,000.00
010-02-16-9447-00	50.00% Donaciones			Jul-2024	100,000.00
010-02-21-9215-00	50.00% Materiales de Mantenimiento			Jul-2024	800.00
010-02-21-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	500.00
010-02-21-9305-00	100.00% Equipo de Mecánica			Jul-2024	500.00
010-02-21-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	3,000.00
010-02-21-9411-00	100.00% Servicios Profesionales (Consultivos, Téc. y otros)			Jul-2024	13,225.00
010-02-21-9465-00	100.00% Misceláneos			Jul-2024	3,500.00
010-02-31-9465-00	50.00% Misceláneos (Compra Juguetes, Gol. y Adornos)			Jul-2024	80,000.00
010-02-45-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Programa Reciclaje)			Jul-2024	67,368.00
010-02-45-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	5,306.65
010-02-45-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	7,680.00

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tole- rancia Descripción			Periodo	Monto
010-02-45-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	2,000.00
010-02-47-9201-00	50.00% MATERIALES DE OFICINA			Jul-2024	300.00
010-02-47-9223-00	50.00% COMPRA DE UNIFORMES			Jul-2024	500.00
010-02-47-9242-00	50.00% MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACIÓN			Jul-2024	1,000.00
010-02-47-9327-00	100.00% COMPRA DE EQUIPOS			Jul-2024	8,500.00
010-02-47-9461-00	100.00% MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			Jul-2024	6,000.00
010-03-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Finanzas)			Jul-2024	818,664.00
010-03-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	65,152.30
010-03-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	126,720.00
010-03-01-9171-00	100.00% Bono Navideño			Jul-2024	33,000.00
010-03-01-9327-00	50.00% Compra de Equipos (Administrativos)			Jul-2024	2,500.00
010-03-01-9401-00	50.00% Dietas (Int.Público Reglamento Neg.Ambulante)			Jul-2024	1,000.00
010-03-04-8101-00	100.00% Patentes			Jul-2024	(7,012,500.00)
010-03-04-8103-00	100.00% Impuesto Municipal Sobre las Ventas y Uso (IVU)			Jul-2024	(3,800,000.00)
010-03-04-8104-00	100.00% Intereses,Recargos y Penalidades (IVU)			Jul-2024	(38,000.00)
010-03-04-8121-00	100.00% Intereses y Recargos por Demoras en Patentes			Jul-2024	(140,250.00)
010-03-04-8122-00	100.00% Otros Impuestos Locales			Jul-2024	(100.00)
010-03-04-8301-00	100.00% Arbitrios de Construcción			Jul-2024	(4,000,000.00)
010-03-04-8304-00	100.00% Licencias y Permisos Misceláneos			Jul-2024	(50,000.00)
010-03-04-8402-00	100.00% Compensación Autoridad de Energía Eléctrica			Jul-2024	(816,789.00)
010-03-04-8410-01	100.00% Comisión Teléfonos Públicos			Jul-2024	(3,000.00)
010-03-04-8507-00	100.00% Disposición de Desperdicios			Jul-2024	(5,000.00)
010-03-04-8511-00	50.00% Otros Ingresos por Servicio			Jul-2024	(20,000.00)
010-03-04-8601-00	100.00% Multas			Jul-2024	(5,000.00)
010-03-04-8602-00	100.00% Confiscaciones			Jul-2024	(100.00)
010-03-04-8701-00	100.00% Intereses en Inversiones			Jul-2024	(1,000.00)
010-03-04-8703-00	100.00% Intereses Bancarios			Jul-2024	(100,000.00)
010-03-04-8705-00	100.00% Ingresos Eventuales			Jul-2024	(150,000.00)
010-03-04-8706-01	100.00% Arrendamiento Sitios Públicos (Plaza)			Jul-2024	(145,000.00)
010-03-04-8709-00	100.00% Otros Ingresos			Jul-2024	(150,000.00)
010-03-04-8722-00	100.00% Otras Fuentes Financieras, Cont. Sobre Prop.(NE)			Jul-2024	(10,825,108.47)
010-03-04-8723-00	100.00% Otros Intereses			Jul-2024	(1,000.00)
010-03-04-9151-00	100.00% Beneficio por Fondo del Seguro del Estado			Jul-2024	550,537.89

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tole- rancia Descripción			Periodo	
				Monto	
010-03-04-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	35,000.00
010-03-04-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	5,000.00
010-03-04-9228-00	100.00% Gastos de Energía Eléctrica (Lum.Inst.y Rep.)			Jul-2024	5,000.00
010-03-04-9229-00	100.00% Utilidades Atrasadas			Jul-2024	15,000.00
010-03-04-9232-00	100.00% Gastos de Acueducto y Alcantarillado			Jul-2024	500,000.00
010-03-04-9235-00	100.00% Gastos de Teléfonos y Comunicaciones			Jul-2024	250,000.00
010-03-04-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación (Limpieza)			Jul-2024	15,000.00
010-03-04-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	15,000.00
010-03-04-9410-00	100.00% Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)			Jul-2024	45,000.00
010-03-04-9411-00	100.00% Servicios Profesionales (Consultivos, Téc. y otros)			Jul-2024	1,196,172.65
010-03-04-9439-00	100.00% Cargos por Servicios Bancarios			Jul-2024	100,000.00
010-03-04-9442-00	50.00% Seguros			Jul-2024	1,250,000.00
010-03-04-9443-00	100.00% Gastos de Salud			Jul-2024	500,288.16
010-03-04-9444-00	50.00% Cuotas y Suscripciones			Jul-2024	15,000.00
010-03-04-9447-00	50.00% Donaciones			Jul-2024	18,000.00
010-03-04-9450-00	100.00% Renta de Edificios, Locales y Terrenos			Jul-2024	125,000.00
010-03-04-9451-00	50.00% Renta de Equipo y Vehículos			Jul-2024	75,000.00
010-03-04-9453-00	50.00% Renta Atrasada			Jul-2024	3,000.00
010-03-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2024	30,000.00
010-03-04-9465-00	50.00% Misceláneos			Jul-2024	46,500.00
010-03-04-9467-00	50.00% Publicaciones y Anuncios			Jul-2024	3,500.00
010-03-04-9469-00	100.00% Franqueo			Jul-2024	15,000.00
010-03-04-9470-00	100.00% Pago Sentencias y Reclamaciones			Jul-2024	255,000.00
010-03-04-9471-00	100.00% Reclamaciones Años Anteriores			Jul-2024	10,000.00
010-03-04-9477-00	100.00% Aportación al CRIM			Jul-2024	541,255.42
010-03-04-9478-00	100.00% Liquidación de Deuda con el CRIM			Jul-2024	19,652.57
010-04-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Obras Públicas)			Jul-2024	2,014,836.00
010-04-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	161,708.45
010-04-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	380,160.00
010-04-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	99,000.00
010-04-01-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	5,000.00
010-04-01-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	6,000.00
010-04-01-9238-00	50.00% Materiales de Construcción			Jul-2024	15,000.00

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tole- rancia Descripción			Periodo	Monto
010-04-01-9462-00	100.00% Reparación y Mant. de Estructuras			Jul-2024	50,000.00
010-04-04-9225-00	50.00% Combustible y Lubricantes			Jul-2024	350,000.00
010-04-04-9228-00	100.00% Gastos de Energía Eléctrica			Jul-2024	816,789.00
010-04-04-9411-01	100.00% Servicios Profesionales(Contrato Mant. Vehículo)			Jul-2024	98,507.69
010-04-04-9432-00	100.00% Costos de Construcción (Obras y Mejoras)			Jul-2024	50,000.00
010-04-04-9436-00	50.00% Canon Excavaciones y Demoliciones			Jul-2024	8,000.00
010-04-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2024	10,000.00
010-04-04-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2024	100,000.00
010-04-04-9464-00	100.00% Mantenimiento de Edificios			Jul-2024	200,000.00
010-04-06-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2024	20,000.00
010-04-06-9305-00	100.00% Equipo de Mecánica			Jul-2024	500.00
010-04-06-9327-00	100.00% Compra de Equipo			Jul-2024	10,000.00
010-04-06-9451-00	50.00% Renta de Equipo y Vehículos			Jul-2024	20,000.00
010-04-13-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación (Ornato)			Jul-2024	40,000.00
010-04-13-9437-00	50.00% Landscaping o Paisajismo			Jul-2024	30,000.00
010-06-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Manejo de Emergencias)			Jul-2024	831,264.00
010-06-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	66,039.70
010-06-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	122,880.00
010-06-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	32,000.00
010-06-01-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	1,000.00
010-06-01-9221-00	50.00% Alimentos			Jul-2024	2,000.00
010-06-01-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	1,500.00
010-06-01-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2024	4,000.00
010-06-01-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	500.00
010-06-01-9442-01	100.00% Seguro Cadetes y Voluntarios Manejo de Emergencias			Jul-2024	300.00
010-06-04-9205-00	50.00% Herramientas			Jul-2024	1,000.00
010-06-04-9415-00	50.00% Relaciones Públicas			Jul-2024	500.00
010-06-04-9451-00	50.00% Renta de Equipo y Vehículos			Jul-2024	1,500.00
010-06-04-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2024	1,000.00
010-06-04-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2024	6,000.00
010-07-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Policía Municipal)			Jul-2024	1,205,100.00
010-07-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	95,326.65
010-07-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	157,440.00

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tole- rancia Descripción			Periodo	Monto
010-07-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	41,000.00
010-07-01-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	2,000.00
010-07-01-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	15,000.00
010-07-01-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2024	5,000.00
010-07-01-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	2,500.00
010-07-04-9205-00	50.00% Herramientas			Jul-2024	1,500.00
010-07-04-9451-00	50.00% Renta de Equipo y Vehículos			Jul-2024	750.00
010-07-04-9461-00	50.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2024	1,350.00
010-07-04-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2024	25,000.00
010-08-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Recursos Humanos)			Jul-2024	348,624.00
010-08-01-9105-00	50.00% Empleados Transitorios			Jul-2024	986,385.40
010-08-01-9106-00	50.00% Irregulares			Jul-2024	2,230,410.00
010-08-01-9107-00	50.00% Vacaciones Acumuladas Licencia Regular			Jul-2024	35,000.00
010-08-01-9108-00	50.00% Vacaciones Acumuladas Licencia por Enfermedad			Jul-2024	85,000.00
010-08-01-9110-00	100.00% Seguro Choferil			Jul-2024	4,000.00
010-08-01-9114-00	100.00% Cargo de PayGo			Jul-2024	1,379,272.36
010-08-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	296,851.70
010-08-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	241,920.00
010-08-01-9145-00	50.00% Seguro por Desempleo			Jul-2024	100,000.00
010-08-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	195,000.00
010-08-01-9173-00	50.00% Beneficios Marginales (Seguro de Vida)			Jul-2024	15,000.00
010-08-01-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	1,500.00
010-08-01-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	1,000.00
010-08-01-9406-00	50.00% Adiestramientos			Jul-2024	7,000.00
010-08-04-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	1,500.00
010-08-04-9413-00	50.00% Pruebas de Dopaje			Jul-2024	10,000.00
010-09-21-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Recreación y Deportes)			Jul-2024	535,752.00
010-09-21-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	42,974.03
010-09-21-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	99,840.00
010-09-21-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	26,000.00
010-09-21-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	300.00
010-09-21-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	1,000.00
010-09-21-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2024	13,500.00

Municipio de Dorado

Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo	Monto
010-09-21-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	18,750.00
010-09-21-9447-00	50.00% Donaciones			Jul-2024	39,000.00
010-09-21-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2024	1,500.00
010-09-21-9463-00	100.00% Mantenimiento de Vehículos			Jul-2024	2,250.00
010-09-21-9464-00	50.00% Mantenimiento de Edificios			Jul-2024	3,000.00
010-09-21-9465-00	50.00% Misceláneos (Premios Metálicos)			Jul-2024	3,240.00
010-13-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Programas Federales)			Jul-2024	180,168.00
010-13-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	14,318.35
010-13-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	26,880.00
010-13-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	7,000.00
010-13-04-9411-00	50.00% SERVICIOS PROFESIONALES(CONTRATO TRANSP COLECTIVO)			Jul-2024	726,000.00
010-13-04-9447-00	50.00% Donaciones (Aport.Munpl.Head Start y P.Sec.108)			Jul-2024	825,000.00
010-18-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Vivienda)			Jul-2024	116,076.00
010-18-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	9,185.81
010-18-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	15,360.00
010-18-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	4,000.00
010-19-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Secretaria Municipal)			Jul-2024	232,320.00
010-19-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	18,537.48
010-19-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	38,400.00
010-19-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	10,000.00
010-19-01-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	3,000.00
010-19-01-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	500.00
010-19-01-9401-00	50.00% Dietas (Int. Público Subasta)			Jul-2024	2,500.00
010-19-04-9467-00	50.00% Publicaciones y Anuncios (Aviso de Subastas)			Jul-2024	6,000.00
010-21-10-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Auditoria Interna)			Jul-2024	90,768.00
010-21-10-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	7,173.25
010-21-10-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	11,520.00
010-21-10-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	3,000.00
010-21-10-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	500.00
010-21-10-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	500.00
010-21-10-9327-00	100.00% Compra de Equipo			Jul-2024	1,500.00
010-25-55-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Planificación y Desarrollo)			Jul-2024	58,908.00
010-25-55-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	4,659.46

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tole- rancia Descripción			Periodo	Monto
010-25-55-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	7,680.00
010-25-55-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	2,000.00
010-25-55-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	200.00
010-25-55-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	500.00
010-25-55-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	500.00
010-30-26-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Centro de Computos)			Jul-2024	88,740.00
010-30-26-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	7,018.11
010-30-26-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	11,520.00
010-30-26-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	3,000.00
010-30-26-9242-00	50.00% Materiales y Suministro de Operación			Jul-2024	1,500.00
010-30-26-9327-00	100.00% Compra de Equipo			Jul-2024	8,000.00
010-30-26-9461-00	100.00% Mantenimiento de Equipo			Jul-2024	4,000.00
010-36-47-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Oficina de Turismo)			Jul-2024	28,332.00
010-36-47-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	2,243.90
010-36-47-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	3,840.00
010-36-47-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	1,000.00
010-40-01-9101-00	50.00% Empleados Regulares (Oficina de Permisos)			Jul-2024	83,076.00
010-40-01-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	6,508.31
010-40-01-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	7,680.00
010-40-01-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	2,000.00
010-50-53-8709-00	100.00% Otros Ingresos (Sellos del CRIM)			Jul-2024	(500.00)
010-50-53-9101-00	50.00% Empleados Regulares (CRIM)			Jul-2024	230,184.00
010-50-53-9131-00	50.00% Seguro Social Federal			Jul-2024	18,374.08
010-50-53-9141-00	50.00% Plan Médico			Jul-2024	38,400.00
010-50-53-9171-00	50.00% Bono Navideño			Jul-2024	10,000.00
010-50-53-9201-00	50.00% Materiales de Oficina			Jul-2024	1,000.00
010-50-53-9223-00	50.00% Compra de Uniformes			Jul-2024	300.00
010-50-53-9327-00	100.00% Compra de Equipos			Jul-2024	3,000.00
010-50-53-9469-00	100.00% Franqueo (Sellos)			Jul-2024	1,500.00
Subtotal del presupuesto:					\$0.00
Gran total:					\$0.00

Municipio de Dorado
Informe de presupuesto original

Fecha: 5/31/2024
Cuenta: Todas
Presupuesto: CAE2025

Ordenado por: Id. presupuesto
Incluir: Ninguno

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tole- rancia	Descripción		Periodo	Monto
CAE2025		FONDO REDENCION CAE 2025	Approved	Isierra	05/31/2024
100-03-04-8722-00	100.00%	Otras Fuentes Financieras Cont Prop (No exonerada)			Jul-2024 (\$7,874,070.38)
100-03-04-9455-00	100.00%	Intereses			Jul-2024 2,752,127.08
100-03-04-9457-00	100.00%	Amortización de Principal de Préstamos			Jul-2024 3,475,000.00
100-03-04-9475-00	100.00%	Reserva			Jul-2024 1,646,943.30
Subtotal del presupuesto:					\$0.00
Gran total:					\$0.00

INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 7,012,500.00	\$ 6,110,000.00	\$ 9,543,627.41	\$ 2,531,127.41
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 140,250.00	\$ 122,200.00	\$ 469,702.80	\$ 329,452.80
Fondo General	01	03	04			81.22	Otros Impuestos Locales	03 - Finanzas	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 447.00	\$ 347.00
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 3,800,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ 2,463,565.74	\$ (1,336,434.26)
Fondo General	01	03	04			81.04	Intereses, Recargos y Penalidades Sales Tax	03 - Finanzas	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ -	\$ (38,000.00)
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 10,825,108.47	\$ 11,257,124.11	\$ 9,304,175.03	\$ (1,520,933.44)
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 5,626,310.66	\$ 1,626,310.66
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 45,475.00	\$ (4,525.00)
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 816,789.00	\$ 861,332.00	\$ -	\$ (816,789.00)
Fondo General	01	03	04			84.10	Compensaciones Estatales	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ (3,000.00)
Fondo General	01	03	04			85.07	Disposición Derperdicios	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 29,295.00	\$ 24,295.00
Fondo General	01	03	04			85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 6,000.00	\$ (14,000.00)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,500.00	\$ (3,500.00)
Fondo General	01	03	04			86.02	Confiscaciones	03 - Finanzas	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ (100.00)
Fondo General	01	03	04			87.01	Intereses en Inversiones	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 2,800.00	\$ -	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	03	04			87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	\$ 100,000.00	\$ 15,000.00	\$ 513,509.10	\$ 413,509.10
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 35,798.91	\$ (114,201.09)
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 145,000.00	\$ 165,000.00	\$ 219,401.43	\$ 74,401.43
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 150,000.00	\$ 200,000.00	\$ 78,477.56	\$ (71,522.44)
Fondo General	01	03	04			87.23	Otros Intereses	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	50	53			87.09	Otros Ingresos	Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 500.00	\$ 5,000.00	\$ 4,997.50	\$ 4,497.50
TOTAL									\$ 27,263,347.47	\$ 26,810,656.11	\$ 28,342,283.14	\$ 1,078,935.67

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	01	01			94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 65,845.00	\$ 14,155.00
Fondo General	01	01	01			91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 129,624.00	\$ 104,952.00	\$ 79,406.86	\$ 50,217.14
Fondo General	01	01	01			91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 10,298.74	\$ 8,487.83	\$ 6,418.89	\$ 3,879.85
Fondo General	01	01	01			91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 19,200.00	\$ 15,360.00	\$ 6,400.00	\$ 12,800.00
Fondo General	01	01	01			91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	01	01			92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 701.48	\$ 1,898.52
Fondo General	01	01	04			92.23	Compra de Uniformes	01 - Legislatura Municipal	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 992.00	\$ (692.00)
Fondo General	01	01	01			92.35	Teléfono y Comunicaciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ -	\$ 1,250.00
Fondo General	01	01	01			93.27	Compra de Equipos	01 - Legislatura Municipal	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 3,080.00	\$ 6,920.00
Fondo General	01	01	04			94.05	Gastos de Representación	01 - Legislatura Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	01	01			94.06	Adiestramientos	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,650.00	\$ 850.00
Fondo General	01	01	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 17,500.00	\$ 12,500.00
Fondo General	01	01	04			94.15	Relaciones Públicas	01 - Legislatura Municipal	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 25.00	\$ 225.00
Fondo General	01	01	04			94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	01	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	01 - Legislatura Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 500.00	\$ 300.00
Fondo General	01	01	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 279.60	\$ 3,720.40
Fondo General	01	01	01			91.73	Beneficios Marginales	01 - Legislatura Municipal	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ (1,500.00)
Fondo General	01	02	01			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,058,880.00	\$ 953,808.00	\$ 778,631.05	\$ 280,248.95
Fondo General	01	02	01			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 83,375.81	\$ 76,179.21	\$ 62,701.76	\$ 20,674.05
Fondo General	01	02	01			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 119,040.00	\$ 107,520.00	\$ 68,644.50	\$ 50,395.50
Fondo General	01	02	01			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 31,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	02	01			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	\$ 2,324.50	\$ 1,475.50
Fondo General	01	02	02			92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00
Fondo General	01	02	02			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,400.00	\$ 600.00
Fondo General	01	02	01			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 200.25	\$ 599.75
Fondo General	01	02	01			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,432.00	\$ 1,068.00
Fondo General	01	02	02			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00	\$ 95,282.59	\$ (282.59)
Fondo General	01	02	04			94.05	Gastos de Representación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	02	04			94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 69,448.25	\$ 5,551.75
Fondo General	01	02	04			94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
Fondo General	01	02	31			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 42,699.70	\$ 37,300.30

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	02	01			91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 14,000.00	\$ 13,000.00	\$ (13,000.00)
Fondo General	01	02	07			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 299,808.00	\$ 284,964.00	\$ 230,298.94	\$ 69,509.06
Fondo General	01	02	07			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 24,006.31	\$ 23,406.22	\$ 19,224.34	\$ 4,781.97
Fondo General	01	02	07			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 53,760.00	\$ 53,760.00	\$ 40,960.00	\$ 12,800.00
Fondo General	01	02	07			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	07			92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 6,285.44	\$ 214.56
Fondo General	01	02	07			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 339.95	\$ 160.05
Fondo General	01	02	07			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	02	07			91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ (7,000.00)
Fondo General	01	02	09			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 462,288.00	\$ 437,424.00	\$ 281,127.69	\$ 181,160.31
Fondo General	01	02	09			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 36,971.53	\$ 35,987.44	\$ 23,495.25	\$ 13,476.28
Fondo General	01	02	09			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 80,640.00	\$ 84,480.00	\$ 48,320.00	\$ 32,320.00
Fondo General	01	02	09			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 21,000.00	\$ 22,000.00	\$ 17,000.00	\$ 4,000.00
Fondo General	01	02	09			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 900.00	\$ 100.00
Fondo General	01	02	09			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	09			92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,890.57	\$ 109.43
Fondo General	01	02	09			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ (500.00)
Fondo General	01	02	09			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 5,250.00	\$ (4,250.00)
Fondo General	01	02	09			94.80	Fiestas Patronales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 75,000.00
Fondo General	01	02	09			94.82	Festival o Actividad II	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 75,598.56	\$ 24,401.44
Fondo General	01	02	09			94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	09			91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 11,000.00	\$ 9,000.00	\$ (9,000.00)
Fondo General	01	02	47			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	02	47			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	02	47			92.42	Materiales y Suministros de Operación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 626.65	\$ 373.35
Fondo General	01	02	47			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 8,282.00	\$ 218.00
Fondo General	01	02	47			94.61	Mantenimiento de Equipo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 180.00	\$ 5,820.00
Fondo General	01	02	16			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 345,264.00	\$ 332,964.00	\$ 146,972.29	\$ 198,291.71
Fondo General	01	02	16			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 27,636.70	\$ 27,422.50	\$ 12,390.93	\$ 15,245.77
Fondo General	01	02	16			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 61,440.00	\$ 65,280.00	\$ 28,720.00	\$ 32,720.00
Fondo General	01	02	16			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 16,000.00	\$ 17,000.00	\$ 10,000.00	\$ 6,000.00
Fondo General	01	02	16			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	02	16			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 227,724.00	\$ 213,360.00	\$ (213,360.00)
Fondo General	01	02	16			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	16			91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 8,500.00	\$ 5,000.00	\$ (5,000.00)
Fondo General	01	02	21			92.15	Materiales de Mantenimiento	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00
Fondo General	01	02	21			92.23	Compra de Uniformes	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	02	21			93.05	Equipo de Mecánica	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	02	21			93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	02	21			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 13,225.00	\$ 13,225.00	\$ -	\$ 13,225.00
Fondo General	01	02	21			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00
Fondo General	01	02	45			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 67,368.00	\$ 64,980.00	\$ 54,150.00	\$ 13,218.00
Fondo General	01	02	45			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,306.65	\$ 5,200.47	\$ 4,371.98	\$ 934.67
Fondo General	01	02	45			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 7,680.00	\$ 7,680.00	\$ 3,840.00	\$ 3,840.00
Fondo General	01	02	45			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	45			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 576,000.00	\$ 100,577.10	\$ (100,577.10)
Fondo General	01	02	45			91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 818,664.00	\$ 825,972.00	\$ 487,535.34	\$ 331,128.66
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 65,152.30	\$ 67,203.11	\$ 40,203.50	\$ 24,948.80
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 126,720.00	\$ 134,400.00	\$ 72,120.00	\$ 54,600.00
Fondo General	01	03	01			91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 33,000.00	\$ 35,000.00	\$ 26,000.00	\$ 7,000.00
Fondo General	01	03	04			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
Fondo General	01	03	04			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 550,537.89	\$ 493,736.98	\$ 377,915.70	\$ 172,622.19
Fondo General	01	03	04			92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 35,000.00	\$ 25,000.00	\$ 12,132.86	\$ 22,867.14
Fondo General	01	03	04			92.23	Compra de Uniformes	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,869.25	\$ 130.75
Fondo General	01	03	04			92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	03	04			92.29	Utilidades Atrasadas	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
Fondo General	01	03	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 71,574.53	\$ 428,425.47
Fondo General	01	03	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 250,000.00	\$ 215,000.00	\$ 131,544.92	\$ 118,455.08
Fondo General	01	03	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 4,589.42	\$ 10,410.58
Fondo General	01	03	04			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 9,618.84	\$ 5,381.16

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	03	01			94.01	Dietas	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	03	04			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ 45,000.00
Fondo General	01	03	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 1,196,172.66	\$ 1,500,000.00	\$ 906,753.55	\$ 289,419.11
Fondo General	01	03	04			94.39	Cargos por Servicios Bancarios	03 - Finanzas	\$ 100,000.00	\$ 95,000.00	\$ 131,261.28	\$ (31,261.28)
Fondo General	01	03	04			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 1,250,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,194,291.02	\$ 55,708.98
Fondo General	01	03	04			94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas	\$ 500,288.16	\$ 479,271.49	\$ 359,453.61	\$ 140,834.55
Fondo General	01	03	04			94.44	Cuotas y Suscripciones	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
Fondo General	01	03	04			94.47	Donaciones	03 - Finanzas	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 4,875.00	\$ 13,125.00
Fondo General	01	03	04			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	\$ 125,000.00	\$ 115,538.90	\$ 64,812.00	\$ 60,188.00
Fondo General	01	03	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 90,569.28	\$ (15,569.28)
Fondo General	01	03	04			94.53	Renta Atrasada	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 26,834.97	\$ 3,165.03
Fondo General	01	03	04			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 46,500.00	\$ 46,500.00	\$ 17,282.63	\$ 29,217.37
Fondo General	01	03	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 374.44	\$ 3,125.56
Fondo General	01	03	04			94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 11,161.25	\$ 7,259.00	\$ 7,741.00
Fondo General	01	03	04			94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 255,000.00	\$ 60,000.00	\$ 15,000.00	\$ 240,000.00
Fondo General	01	03	04			94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 22,003.00	\$ (12,003.00)
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 541,255.42	\$ 562,856.21	\$ 422,142.12	\$ 119,113.30
Fondo General	01	03	04			94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ 19,652.57	\$ -	\$ -	\$ 19,652.57
Fondo General	01	03	01			91.73	Beneficios Marginales	03 - Finanzas	\$ -	\$ 17,500.00	\$ 12,000.00	\$ (12,000.00)
Fondo General	01	04	01			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 2,014,836.00	\$ 1,978,020.00	\$ 1,280,096.37	\$ 734,739.63
Fondo General	01	04	01			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 161,708.45	\$ 163,252.54	\$ 107,427.97	\$ 54,280.48
Fondo General	01	04	01			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 380,160.00	\$ 399,360.00	\$ 224,239.00	\$ 155,921.00
Fondo General	01	04	01			91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 99,000.00	\$ 104,000.00	\$ 82,691.59	\$ 16,308.41
Fondo General	01	04	01			92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 645.37	\$ 4,354.63
Fondo General	01	04	01			92.23	Compra de Uniformes	04 - Obras Públicas	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 737.00	\$ 5,263.00
Fondo General	01	04	01			92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 3,871.05	\$ 11,128.95

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	04	01			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 50,000.00	\$ 35,529.54	\$ 403,890.02	\$ (353,890.02)
Fondo General	01	04	04			92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 350,000.00	\$ 300,000.00	\$ 225,086.04	\$ 124,913.96
Fondo General	01	04	04			92.28	Energía Eléctrica	04 - Obras Públicas	\$ 816,789.00	\$ 861,332.00	\$ 16,104.42	\$ 800,684.58
Fondo General	01	04	04			94.32	Costos de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 18,647.89	\$ 31,352.11
Fondo General	01	04	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 871,839.19	\$ -	\$ -
Fondo General	01	04	04	00	01	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ 98,507.69	\$ 342,000.00	\$ 206,726.00	\$ (108,218.31)
Fondo General	01	04	04	00	02	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	04	04			94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
Fondo General	01	04	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 18,154.44	\$ (8,154.44)
Fondo General	01	04	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 104,811.31	\$ (4,811.31)
Fondo General	01	04	04			94.64	Mantenimiento de Edificios	04 - Obras Públicas	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 145,761.67	\$ 54,238.33
Fondo General	01	04	04			94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	04	06			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 20,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,839.38	\$ 9,160.62
Fondo General	01	04	06			93.05	Equipo de Mecánica	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 74.91	\$ 425.09
Fondo General	01	04	06			93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 6,630.46	\$ 3,369.54
Fondo General	01	04	06			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 18,934.00	\$ 1,066.00
Fondo General	01	04	13			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 12,755.55	\$ 27,244.45
Fondo General	01	04	13			94.37	Landscaping o Paisajismo	04 - Obras Públicas	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 3,419.95	\$ 26,580.05
Fondo General	01	04	01			91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 52,000.00	\$ 41,500.00	\$ (41,500.00)
Fondo General	01	06	01			91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 831,264.00	\$ 855,636.00	\$ 375,420.15	\$ 455,843.85
Fondo General	01	06	01			91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 66,039.70	\$ 69,472.39	\$ 31,167.73	\$ 34,871.97

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	06	01			91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 122,880.00	\$ 134,400.00	\$ 54,598.00	\$ 68,282.00
Fondo General	01	06	01			91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 32,000.00	\$ 35,000.00	\$ 22,000.00	\$ 10,000.00
Fondo General	01	06	01			92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 950.35	\$ 49.65
Fondo General	01	06	04			92.05	Herramientas	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	06	01			92.21	Alimentos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 164.00	\$ 1,836.00
Fondo General	01	06	01			92.23	Compra de Uniformes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	06	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,269.65	\$ 1,730.35
Fondo General	01	06	01			93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	06	04			94.15	Relaciones Públicas	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	06	01			94.42	Seguros	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	06	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00
Fondo General	01	06	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 745.00	\$ 255.00
Fondo General	01	06	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,544.10	\$ 4,455.90
Fondo General	01	06	01			91.73	Beneficios Marginales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 17,500.00	\$ 10,000.00	\$ (10,000.00)
Fondo General	01	07	01			91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 1,205,100.00	\$ 1,193,808.00	\$ 545,123.00	\$ 659,977.00
Fondo General	01	07	01			91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 95,326.65	\$ 96,260.57	\$ 44,073.43	\$ 51,253.22
Fondo General	01	07	01			91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 157,440.00	\$ 165,120.00	\$ 60,571.00	\$ 96,869.00
Fondo General	01	07	01			91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 41,000.00	\$ 43,000.00	\$ 21,000.00	\$ 20,000.00
Fondo General	01	07	01			92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	07	04			92.05	Herramientas	07 - Guardia Municipal	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	07	01			92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 13,559.19	\$ 1,440.81
Fondo General	01	07	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,044.28	\$ 1,955.72

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	07	01			93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 848.85	\$ 1,651.15
Fondo General	01	07	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ -	\$ 750.00
Fondo General	01	07	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00	\$ 1,200.00	\$ 150.00
Fondo General	01	07	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 25,000.00	\$ 40,000.00	\$ 24,084.23	\$ 915.77
Fondo General	01	07	01			91.73	Beneficios Marginales	07 - Guardia Municipal	\$ -	\$ 21,500.00	\$ 10,000.00	\$ (10,000.00)
Fondo General	01	08	01			91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 348,624.00	\$ 332,556.00	\$ 244,310.00	\$ 104,314.00
Fondo General	01	08	01			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 296,851.70	\$ 210,120.50	\$ 247,010.57	\$ 49,841.13
Fondo General	01	08	01			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 241,920.00	\$ 192,000.00	\$ 118,064.00	\$ 123,856.00
Fondo General	01	08	01			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 195,000.00	\$ 152,000.00	\$ 165,295.31	\$ 29,704.69
Fondo General	01	08	01			91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ 986,385.40	\$ 516,131.80	\$ 909,050.04	\$ 77,335.36
Fondo General	01	08	01			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ 2,230,410.00	\$ 1,600,989.00	\$ 1,446,911.17	\$ 783,498.83
Fondo General	01	08	01			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 115,012.09	\$ (80,012.09)
Fondo General	01	08	01			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	08 - Recursos Humanos	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00	\$ 254,065.56	\$ (169,065.56)
Fondo General	01	08	01			91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,200.90	\$ 2,799.10
Fondo General	01	08	01			91.14	Cargo de "PayGo"	08 - Recursos Humanos	\$ 1,379,272.36	\$ 1,338,646.88	\$ 915,453.87	\$ 463,818.49
Fondo General	01	08	01			91.45	Seguro por Desempleo	08 - Recursos Humanos	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 69,412.22	\$ 30,587.78
Fondo General	01	08	01			91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
Fondo General	01	08	01			92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,157.49	\$ 342.51
Fondo General	01	08	01			92.23	Compra de Uniformes	08 - Recursos Humanos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 962.00	\$ 38.00
Fondo General	01	08	04			93.27	Compra de Equipos	08 - Recursos Humanos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,487.00	\$ 13.00
Fondo General	01	08	01			94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 7,000.00
Fondo General	01	08	04			94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 4,196.00	\$ 5,804.00
Fondo General	01	08	01			94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	08	01			91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 28,000.00	\$ (28,000.00)
Fondo General	01	09	21			91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 535,752.00	\$ 440,988.00	\$ 309,950.00	\$ 225,802.00
Fondo General	01	09	21			91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 42,974.03	\$ 36,374.83	\$ 25,891.44	\$ 17,082.59
Fondo General	01	09	21			91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 99,840.00	\$ 88,320.00	\$ 50,880.00	\$ 48,960.00
Fondo General	01	09	21			91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 26,000.00	\$ 23,000.00	\$ 19,000.00	\$ 7,000.00
Fondo General	01	09	21			92.01	Materiales de Oficina	09 - Recreación y Deportes	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 131.67	\$ 168.33
Fondo General	01	09	21			92.23	Compra de Uniformes	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 817.00	\$ 183.00
Fondo General	01	09	21			92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00	\$ 15,975.02	\$ (2,475.02)
Fondo General	01	09	21			93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 7,427.96	\$ 11,322.04

MUNICIPIO DE: DORADO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	09	21			94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 39,000.00	\$ 39,000.00	\$ 28,573.60	\$ 10,426.40
Fondo General	01	09	21			94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 621.00	\$ 879.00
Fondo General	01	09	21			94.63	Mantenimiento de Vehículos	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 1,386.83	\$ 863.17
Fondo General	01	09	21			94.64	Mantenimiento de Edificios	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 149.95	\$ 2,850.05
Fondo General	01	09	21			94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,240.00	\$ 3,240.00	\$ 4,840.00	\$ (1,600.00)
Fondo General	01	09	21			91.73	Beneficios Marginales	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ 11,500.00	\$ 9,500.00	\$ (9,500.00)
Fondo General	01	13	01			91.01	Empleados Regulares	13 - Aportaciones Federales	\$ 180,168.00	\$ 137,388.00	\$ 95,389.91	\$ 84,778.09
Fondo General	01	13	01			91.31	Seguro Social Federal	13 - Aportaciones Federales	\$ 14,318.35	\$ 11,083.93	\$ 7,756.38	\$ 6,561.97
Fondo General	01	13	01			91.41	Plan Médico	13 - Aportaciones Federales	\$ 26,880.00	\$ 19,200.00	\$ 12,800.00	\$ 14,080.00
Fondo General	01	13	01			91.71	Bono Navideño	13 - Aportaciones Federales	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	13	01			91.73	Beneficios Marginales	13 - Aportaciones Federales	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ (2,000.00)
Fondo General	01	13	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	13 - Aportaciones Federales	\$ 726,000.00	\$ -	\$ -	\$ 726,000.00
Fondo General	01	13	04			94.47	Donaciones	13 - Aportaciones Federales	\$ 825,000.00	\$ 875,000.00	\$ 792,595.61	\$ 32,404.39
Fondo General	01	18	01			91.01	Empleados Regulares	18 - Vivienda	\$ 116,076.00	\$ 110,688.00	\$ 91,710.12	\$ 24,365.88
Fondo General	01	18	01			91.31	Seguro Social Federal	18 - Vivienda	\$ 9,185.81	\$ 8,926.63	\$ 7,474.82	\$ 1,710.99
Fondo General	01	18	01			91.41	Plan Médico	18 - Vivienda	\$ 15,360.00	\$ 15,360.00	\$ 12,800.00	\$ 2,560.00
Fondo General	01	18	01			91.71	Bono Navideño	18 - Vivienda	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
Fondo General	01	18	01			91.73	Beneficios Marginales	18 - Vivienda	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ (2,000.00)
Fondo General	01	19	01			91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 232,320.00	\$ 205,416.00	\$ 140,420.00	\$ 91,900.00
Fondo General	01	19	01			91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 18,537.48	\$ 16,747.07	\$ 11,545.44	\$ 6,992.04
Fondo General	01	19	01			91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 38,400.00	\$ 34,560.00	\$ 16,270.00	\$ 22,130.00
Fondo General	01	19	01			91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 10,000.00	\$ 9,000.00	\$ 7,000.00	\$ 3,000.00
Fondo General	01	19	01			92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,204.77	\$ 795.23
Fondo General	01	19	01			92.23	Compra de Uniformes	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 498.75	\$ 1.25
Fondo General	01	19	01			94.01	Dietas	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 250.00	\$ 2,250.00
Fondo General	01	19	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,247.65	\$ 752.35
Fondo General	01	19	01			91.73	Beneficios Marginales	19 - Secretaría Municipal	\$ -	\$ 4,500.00	\$ 3,500.00	\$ (3,500.00)
Fondo General	01	21	10			91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 90,768.00	\$ 86,508.00	\$ 57,680.00	\$ 33,088.00
Fondo General	01	21	10			91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 7,173.25	\$ 6,962.11	\$ 4,642.04	\$ 2,531.21
Fondo General	01	21	10			91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 11,520.00	\$ 11,520.00	\$ 6,400.00	\$ 5,120.00
Fondo General	01	21	10			91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	21	10			92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	21	10			92.23	Compra de Uniformes	21 - Auditoría Interna	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 268.75	\$ 231.25
Fondo General	01	21	10			93.27	Compra de Equipos	21 - Auditoría Interna	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00

MUNICIPIO DE: DORADO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	21	10			91.73	Beneficios Marginales	21 - Auditoría Interna	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	25	55			91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 58,908.00	\$ 57,204.00	\$ 14,686.00	\$ 44,222.00
Fondo General	01	25	55			91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 4,659.46	\$ 4,605.61	\$ 1,238.22	\$ 3,421.24
Fondo General	01	25	55			91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 7,680.00	\$ 7,680.00	\$ 3,200.00	\$ 4,480.00
Fondo General	01	25	55			91.71	Bono Navideño	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	25	55			92.01	Materiales de Oficina	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	25	55			92.23	Compra de Uniformes	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 406.75	\$ 93.25
Fondo General	01	25	55			93.27	Compra de Equipos	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 339.00	\$ 161.00
Fondo General	01	25	55			91.73	Beneficios Marginales	25 - Planificación y Desarrollo	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ (500.00)
Fondo General	01	30	26			91.01	Empleados Regulares	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 88,740.00	\$ 74,196.00	\$ 68,564.00	\$ 20,176.00
Fondo General	01	30	26			91.31	Seguro Social Federal	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 7,018.11	\$ 6,020.24	\$ 5,589.41	\$ 1,428.70
Fondo General	01	30	26			91.41	Plan Médico	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 11,520.00	\$ 11,520.00	\$ 560.00	\$ 10,960.00
Fondo General	01	30	26			91.71	Bono Navideño	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
Fondo General	01	30	26			93.27	Compra de Equipos	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 4,960.66	\$ 3,039.34
Fondo General	01	30	26			92.42	Materiales y Suministros de Operación	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,182.50	\$ 317.50
Fondo General	01	30	26			94.61	Mantenimiento de Equipo	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 225.00	\$ 3,775.00
Fondo General	01	30	26			91.73	Beneficios Marginales	30 - Sistemas y Procedimientos	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ (1,500.00)
Fondo General	01	36	47			91.01	Empleados Regulares	36 - Turismo	\$ 28,332.00	\$ 28,332.00	\$ -	\$ 28,332.00
Fondo General	01	36	47			91.31	Seguro Social Federal	36 - Turismo	\$ 2,243.90	\$ 2,282.16	\$ -	\$ 2,243.90
Fondo General	01	36	47			91.41	Plan Médico	36 - Turismo	\$ 3,840.00	\$ 3,840.00	\$ -	\$ 3,840.00
Fondo General	01	36	47			91.71	Bono Navideño	36 - Turismo	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	36	47			91.73	Beneficios Marginales	36 - Turismo	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	40	01			91.01	Empleados Regulares	40 - Oficina de Permisos	\$ 83,076.00	\$ 54,084.00	\$ 48,694.00	\$ 34,382.00
Fondo General	01	40	01			91.31	Seguro Social Federal	40 - Oficina de Permisos	\$ 6,508.31	\$ 4,252.18	\$ 3,839.84	\$ 2,668.47
Fondo General	01	40	01			91.41	Plan Médico	40 - Oficina de Permisos	\$ 7,680.00	\$ 3,840.00	\$ -	\$ 7,680.00
Fondo General	01	40	01			91.71	Bono Navideño	40 - Oficina de Permisos	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	40	01			91.73	Beneficios Marginales	40 - Oficina de Permisos	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ (500.00)
Fondo General	01	50	53			91.01	Empleados Regulares	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 230,184.00	\$ 190,488.00	\$ 126,335.91	\$ 103,848.09
Fondo General	01	50	53			91.31	Seguro Social Federal	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 18,374.08	\$ 15,490.33	\$ 10,429.72	\$ 7,944.36
Fondo General	01	50	53			91.41	Plan Médico	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 38,400.00	\$ 30,720.00	\$ 17,630.00	\$ 20,770.00
Fondo General	01	50	53			91.71	Bono Navideño	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,000.00	\$ 3,000.00

MUNICIPIO DE: DORADO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024-2025
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2024-2025	2023-2024	4/30/2024	
Fondo General	01	50	53			92.01	Materiales de Oficina	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 819.50	\$ 180.50
Fondo General	01	50	53			92.23	Compra de Uniformes	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	50	53			93.27	Compra de Equipos	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,487.00	\$ 1,513.00
Fondo General	01	50	53			94.69	Franqueo	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	50	53			91.73	Beneficios Marginales	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$ (3,000.00)
									\$ 27,263,347.47	\$ 26,810,656.11	\$ 18,164,523.17	\$ 9,098,824.30

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL
									2024-2025
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 7,874,070.38
TOTAL									\$ 7,874,070.38
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	3,475,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	2,752,127.08
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 1,646,943.30
TOTAL									\$ 7,874,070.38

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE:
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub-Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.00%	7.65%	\$ 320.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	\$ -	TOTAL	
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan	Bono de Navidad a	Bono de Navidad	Bono de Verano a		
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01			Secretario Legislatura	1	12	\$ 3,655.00	\$ 43,860.00	\$ -	\$ 3,431.79	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 52,131.79
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01			Oficial Legislatura Municipal	1	12	\$ 1,752.00	\$ 21,024.00	\$ -	\$ 1,684.84	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,548.84
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01			Adm Sist de Oficina Confidencial	1	12	\$ 1,963.00	\$ 23,556.00	\$ -	\$ 1,878.53	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 30,274.53
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01			Asist Sistemas de Ofic Confidencial	1	12	\$ 1,752.00	\$ 21,024.00	\$ -	\$ 1,684.84	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,548.84
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01			Asist Sistemas de Ofic Confidencial	1	12	\$ 1,680.00	\$ 20,160.00	\$ -	\$ 1,618.74	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,618.74
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Administrador Municipal	1	12	\$ 7,397.00	\$ 88,764.00	\$ -	\$ 6,866.95	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 100,470.95
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Ejecutivo	1	12	\$ 3,316.00	\$ 39,792.00	\$ -	\$ 3,120.59	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 47,752.59
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Directora de Comunicaciones	1	12	\$ 3,762.00	\$ 45,144.00	\$ -	\$ 3,530.02	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 53,514.02
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Ejecutivo	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ -	\$ 3,250.94	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 49,586.94
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial II	2	12	\$ 3,702.00	\$ 88,848.00	\$ -	\$ 6,949.87	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 105,477.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Especialista en Compras	1	12	\$ 2,760.00	\$ 33,120.00	\$ -	\$ 2,610.18	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 40,570.18
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Ejecutivo	1	12	\$ 4,451.00	\$ 53,412.00	\$ -	\$ 4,162.52	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 62,414.52
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial I	1	12	\$ 2,829.00	\$ 33,948.00	\$ -	\$ 2,673.52	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 41,461.52
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial II	1	12	\$ 3,129.00	\$ 37,548.00	\$ -	\$ 2,948.92	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 45,336.92
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial II	3	12	\$ 2,758.00	\$ 99,288.00	\$ -	\$ 7,825.03	SI	\$ 11,520.00	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 121,633.03
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial II	1	12	\$ 2,876.00	\$ 34,512.00	\$ -	\$ 2,716.67	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 42,068.67
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial II	2	12	\$ 3,263.00	\$ 78,312.00	\$ -	\$ 6,143.87	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 94,135.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Chofer Mensajero	1	12	\$ 1,841.00	\$ 22,092.00	\$ -	\$ 1,766.54	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,698.54
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Adm Sist de Oficina Confidencial	1	12	\$ 2,199.00	\$ 26,388.00	\$ -	\$ 2,095.18	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 33,323.18
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Oficial de Compras	1	12	\$ 1,814.00	\$ 21,768.00	\$ -	\$ 1,741.75	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,349.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Oficial de Compras	1	12	\$ 1,726.00	\$ 20,712.00	\$ -	\$ 1,660.97	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,212.97
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial I	1	12	\$ 2,293.00	\$ 27,516.00	\$ -	\$ 2,181.47	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,537.47
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial II	1	12	\$ 3,860.00	\$ 46,320.00	\$ -	\$ 3,619.98	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 54,779.98
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,650.00	\$ 19,800.00	\$ -	\$ 1,591.20	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,231.20
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,532.00	\$ 18,384.00	\$ -	\$ 1,482.88	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 24,706.88
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 1,943.00	\$ 23,316.00	\$ -	\$ 1,860.17	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 30,016.17
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Ejecutivo	1	12	\$ 3,607.00	\$ 43,284.00	\$ -	\$ 3,387.73	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 51,511.73
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Ayudante Especial I	2	12	\$ 2,199.00	\$ 52,776.00	\$ -	\$ 4,190.36	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 66,646.36
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Oficial de Compras	2	12	\$ 1,684.00	\$ 40,416.00	\$ -	\$ 3,244.82	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 53,340.82
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01		Asist Sistemas de Ofic Confidencial	1	12	\$ 1,827.00	\$ 21,924.00	\$ -	\$ 1,753.69	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,517.69
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Directora Asuntos Escolares	1	12	\$ 2,876.00	\$ 34,512.00	\$ -	\$ 2,716.67	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 42,068.67
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Trabajador Social	1	12	\$ 2,072.00	\$ 24,864.00	\$ -	\$ 1,978.60	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,682.60
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Asistente (Fac) Tecn Educativa	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ -	\$ 1,570.09	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,934.09
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Auxiliar Servicios Estudiantiles	5	12	\$ 1,593.00	\$ 95,580.00	\$ -	\$ 7,694.37	SI	\$ 19,200.00	SI	\$ 5,000.00	NO	\$ -	\$ 127,474.37
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Asistente Oficina II	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ -	\$ 1,615.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,567.07
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Coordinador de Deportes	1	12	\$ 1,858.00	\$ 22,296.00	\$ -	\$ 1,782.14	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,918.14
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Instructor Deportivo	1	12	\$ 1,804.00	\$ 21,648.00	\$ -	\$ 1,732.57	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,220.57
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Coord Fortalecimiento Académico	1	12	\$ 1,778.00	\$ 21,336.00	\$ -	\$ 1,708.70	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,884.70
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	07		Coord Actividades Estudiantiles	1	12	\$ 1,735.00	\$ 20,820.00	\$ -	\$ 1,669.23	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,329.23
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Director Asuntos Culturales	1	12	\$ 3,129.00	\$ 37,548.00	\$ -	\$ 2,948.92	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 45,336.92
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Coord Actividades Culturales	1	12	\$ 2,155.00	\$ 25,860.00	\$ -	\$ 2,054.79	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 32,754.79
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Asistente Oficina I	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Ayudante Especial I	1	12	\$ 2,199.00	\$ 26,388.00	\$ -	\$ 2,095.18	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 33,323.18
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Conserje	1	12	\$ 1,610.00	\$ 19,320.00	\$ -	\$ 1,554.48	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,714.48
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Conserje	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Coord Actividades del Gran Parque	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Coord Actividades Culturales	1	12	\$ 1,768.00	\$ 21,216.00	\$ -	\$ 1,699.52	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,755.52
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Trabajador General	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Coord Actividades Culturales	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Auxiliar de Sonido	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ -	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,292.77
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Coord de Sonido	1	12	\$ 1,896.00	\$ 22,752.00	\$ -	\$ 1,817.03	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,409.03
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 1,992.00	\$ 23,904.00	\$ -	\$ 1,905.16	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 30,649.16
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Auxiliar de Sonido	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Subdirector Dependencia Mun I	1	12	\$ 2,072.00	\$ 24,864.00	\$ -	\$ 1,978.60	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,682.60
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	09		Ayudante Especial I	1	12	\$ 2,293.00	\$ 27,516.00	\$ -	\$ 2,181.47	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,537.47
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Dir Servicios al Adultos Mayor	1	12	\$ 2,758.00	\$ 33,096.00	\$ -	\$ 2,608.34	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 40,544.34
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,632.00	\$ 19,584.00	\$ -	\$ 1,574.68	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,998.68
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16		Coord Actividades Adultos Mayores	1	12	\$ 1,593										

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE:
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub-Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.00%	7.65%	\$ 320.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	\$ -	TOTAL		
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan	Bono de Navidad a	Bono de Navidad	Bono de Verano a		Bono de Verano	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Funcionaria Ejecutiva	1	12	\$ 2,093.00	\$ 25,116.00	-	\$ 1,997.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,953.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Coordinador de Deportes	1	12	\$ 1,683.00	\$ 20,196.00	-	\$ 1,621.49	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,657.49
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Aux Servicios Adultos Mayores	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	-	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	-	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Cocinera	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	-	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Asistente de Oficina II	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	-	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Trabajador Social	1	12	\$ 2,072.00	\$ 24,864.00	-	\$ 1,978.60	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,682.60
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Enfermera Práctica	2	12	\$ 1,867.00	\$ 44,808.00	-	\$ 3,580.81	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 58,068.81
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	16			Supervisor Servicios de Alimentos	1	12	\$ 1,735.00	\$ 20,820.00	-	\$ 1,669.23	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,329.23
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	45			Coord Reciclaje	1	12	\$ 3,747.00	\$ 44,964.00	-	\$ 3,516.25	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 53,320.25
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	45			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	-	\$ 1,790.41	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,034.41
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			Director de Finanzas	1	12	\$ 5,354.00	\$ 64,248.00	-	\$ 4,991.47	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 74,079.47
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			Subdirectora de Finanzas	1	12	\$ 3,221.00	\$ 38,652.00	-	\$ 3,033.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 46,525.38
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Ofic de Preintervenciones Principal	1	12	\$ 2,392.00	\$ 28,704.00	-	\$ 2,272.36	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 35,816.36
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador II	1	12	\$ 2,231.00	\$ 26,772.00	-	\$ 2,124.56	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 33,736.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 2,368.00	\$ 28,416.00	-	\$ 2,250.32	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 35,506.32
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente de Oficina II	1	12	\$ 1,804.00	\$ 21,648.00	-	\$ 1,732.57	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,220.57
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	-	\$ 1,790.41	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,034.41
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de la Propiedad	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	-	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,292.77
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Oficial	1	12	\$ 2,221.00	\$ 26,652.00	-	\$ 2,115.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 33,607.38
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 2,615.00	\$ 31,380.00	-	\$ 2,477.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 38,697.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 2,428.00	\$ 29,136.00	-	\$ 2,305.40	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 36,281.40
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Pagadora Oficial	1	12	\$ 2,062.00	\$ 24,744.00	-	\$ 1,969.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,553.42
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial Cuentas por Pagar	1	12	\$ 1,805.00	\$ 21,660.00	-	\$ 1,733.49	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,233.49
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial Cuentas por Pagar	1	12	\$ 1,718.00	\$ 20,616.00	-	\$ 1,653.62	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,109.62
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	-	\$ 1,615.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,567.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	3	12	\$ 1,635.00	\$ 58,860.00	-	\$ 4,732.29	SI	\$ 11,520.00	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 78,112.29
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente Administrativo I	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	-	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar Principal	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	-	\$ 1,758.28	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,582.28
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 1,718.00	\$ 20,616.00	-	\$ 1,653.62	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,109.62
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente Administrativo II	1	12	\$ 2,042.00	\$ 24,504.00	-	\$ 1,951.06	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,295.06
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador II	1	12	\$ 2,012.00	\$ 24,144.00	-	\$ 1,923.52	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 30,907.52
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador I	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	-	\$ 1,758.28	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,582.28
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Preintervenciones	2	12	\$ 1,841.00	\$ 44,184.00	-	\$ 3,533.08	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 57,397.08
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial de Preintervenciones	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	-	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,292.77
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Gerente de Contabilidad	1	12	\$ 2,134.00	\$ 25,608.00	-	\$ 2,035.51	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 32,483.51
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador II	1	12	\$ 2,062.00	\$ 24,744.00	-	\$ 1,969.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,553.42
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Contador II	1	12	\$ 2,012.00	\$ 24,144.00	-	\$ 1,923.52	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 30,907.52
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	-	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial Cuentas por Pagar	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	-	\$ 1,615.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,567.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	-	\$ 1,615.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,567.07
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Asistente de Oficina I	4	12	\$ 1,593.00	\$ 76,464.00	-	\$ 6,155.50	SI	\$ 15,360.00	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ 101,979.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,659.00	\$ 19,908.00	-	\$ 1,599.46	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,347.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Auxiliar Instalaciones Municipales	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	-	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Ayudante de Electricista	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	-	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	6	12	\$ 1,593.00	\$ 114,696.00	-	\$ 9,233.24	SI	\$ 23,040.00	SI	\$ 6,000.00	NO	\$ -	\$ 152,969.24
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	2	12	\$ 1,627.00	\$ 39,048.00	-	\$ 3,140.17	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 51,868.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,709.00	\$ 20,508.00	-	\$ 1,645.36	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,993.36
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	2	12	\$ 1,752.00	\$ 42,048.00	-	\$ 3,369.67	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 55,097.67
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,796.00	\$ 21,552.00	-	\$ 1,725.23	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,117.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,841.00	\$ 22,092.00	-	\$ 1,766.54	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,698.54
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 2,299.00	\$ 27,588.00	-	\$ 2,186.98	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,614.98
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Coord Control Protección Animales	1	12	\$ 1,895.00	\$ 22,740.00	-	\$ 1,816.11	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,396.11
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Coord Obras y Mejoras	1	12	\$ 2,361.00	\$ 28,332.00	-	\$ 2,243.90	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 35,415.90
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Director Gran Parque	1	12	\$ 2,462.00	\$ 29,544.00	-	\$ 2,336.62	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 36,720.62
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Director OPM	1	12	\$ 3,762.00	\$ 45,144.00	-	\$ 3,530.02	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 53,514.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 1,896.00	\$ 22,752.00	-	\$ 1,817.03	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,409.03
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Guardia de Seguridad	2	12	\$ 1,820.00	\$ 43,680.00	-	\$ 3,494.52	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 56,854.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	-	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01			Operador Equipo Pesado	1	12	\$ 1,858.00	\$ 22,296.00	-	\$ 1,782.14	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,918.14
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas																		

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE:
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub-Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.00%	7.65%	\$ 320.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	\$ -	TOTAL	
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan	Bono de Navidad a	Bono de Navidad	Bono de Verano a		Bono de Verano
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Sup Taller de Mecánica Automotriz	1	12	\$ 2,254.00	\$ 27,048.00	\$ -	\$ 2,145.67	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,033.67
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	6	12	\$ 1,593.00	\$ 114,696.00	\$ -	\$ 9,233.24	SI	\$ 23,040.00	SI	\$ 6,000.00	NO	\$ -	\$ 152,969.24
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,925.00	\$ 23,100.00	\$ -	\$ 1,843.65	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,783.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,660.00	\$ 19,920.00	\$ -	\$ 1,600.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,360.38
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	2	12	\$ 1,619.00	\$ 38,856.00	\$ -	\$ 3,125.48	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 51,661.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	1	12	\$ 1,701.00	\$ 20,412.00	\$ -	\$ 1,638.02	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,890.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor de Brigada	2	12	\$ 1,973.00	\$ 47,352.00	\$ -	\$ 3,775.43	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 60,807.43
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisor Electricistas	1	12	\$ 1,992.00	\$ 23,904.00	\$ -	\$ 1,905.16	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 30,649.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Supervisora	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador	37	12	\$ 1,593.00	\$ 707,292.00	\$ -	\$ 56,938.34	SI	\$ 142,080.00	SI	\$ 37,000.00	NO	\$ -	\$ 943,310.34
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador	1	12	\$ 1,610.00	\$ 19,320.00	\$ -	\$ 1,554.48	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,714.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador	1	12	\$ 1,650.00	\$ 19,800.00	\$ -	\$ 1,591.20	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,231.20
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador	1	12	\$ 1,822.00	\$ 21,864.00	\$ -	\$ 1,749.10	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,453.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador General	4	12	\$ 1,593.00	\$ 76,464.00	\$ -	\$ 6,155.50	SI	\$ 15,360.00	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ 101,979.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador General	2	12	\$ 1,618.00	\$ 38,832.00	\$ -	\$ 3,123.65	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 51,635.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,743.00	\$ 20,916.00	\$ -	\$ 1,676.57	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,432.57
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,659.00	\$ 19,908.00	\$ -	\$ 1,599.46	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,347.46
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,734.00	\$ 20,808.00	\$ -	\$ 1,668.31	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,316.31
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,777.00	\$ 21,324.00	\$ -	\$ 1,707.79	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,871.79
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Auxiliar de Salud	1	12	\$ 1,831.00	\$ 21,972.00	\$ -	\$ 1,757.36	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,569.36
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 2,083.00	\$ 24,996.00	\$ -	\$ 1,988.69	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,824.69
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Conserje	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Coord Planes Emerg y Refugios	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ -	\$ 1,570.09	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,934.09
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Coord Sistema 911	1	12	\$ 1,721.00	\$ 20,652.00	\$ -	\$ 1,656.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,148.38
C	Confianza	91.01	Emergencias	06	01		Director OMMME	1	12	\$ 3,654.00	\$ 43,848.00	\$ -	\$ 3,430.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 52,118.87
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Enfermera Práctica Licenciada	2	12	\$ 1,962.00	\$ 47,088.00	\$ -	\$ 3,755.23	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 60,523.23
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Enfermera Práctica Licenciada	1	12	\$ 1,914.00	\$ 22,968.00	\$ -	\$ 1,833.55	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,641.55
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Ofic Comunicaciones/Despachador	1	12	\$ 1,721.00	\$ 20,652.00	\$ -	\$ 1,656.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,148.38
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Ofic Comunicaciones/Despachador	3	12	\$ 1,650.00	\$ 59,400.00	\$ -	\$ 4,773.60	SI	\$ 11,520.00	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 78,693.60
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Paramédico	12	12	\$ 2,550.00	\$ 367,200.00	\$ -	\$ 29,008.80	SI	\$ 46,080.00	SI	\$ 12,000.00	NO	\$ -	\$ 454,288.80
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Subdirector Dependencia Mun II	1	12	\$ 2,198.00	\$ 26,376.00	\$ -	\$ 2,094.26	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 33,310.26
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Sup Técnicos Emerg Médicas	1	12	\$ 2,920.00	\$ 35,040.00	\$ -	\$ 2,757.06	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 42,637.06
R	Regular	91.01	Emergencias	06	01		Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	\$ 1,839.00	\$ 22,068.00	\$ -	\$ 1,764.70	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,672.70
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,692.00	\$ 20,304.00	\$ -	\$ 1,629.76	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,773.76
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Comisionado	1	12	\$ 4,986.00	\$ 59,832.00	\$ -	\$ 4,653.65	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 69,325.65
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Guardia de Seguridad	1	12	\$ 1,866.00	\$ 22,392.00	\$ -	\$ 1,789.49	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,021.49
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Guardia de Seguridad	1	12	\$ 1,820.00	\$ 21,840.00	\$ -	\$ 1,747.26	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,427.26
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía	9	12	\$ 2,000.00	\$ 216,000.00	\$ -	\$ 17,212.50	SI	\$ 34,560.00	SI	\$ 9,000.00	NO	\$ -	\$ 276,772.50
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía	1	12	\$ 2,269.00	\$ 27,228.00	\$ -	\$ 2,159.44	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,227.44
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía	2	12	\$ 2,366.00	\$ 56,784.00	\$ -	\$ 4,496.98	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 70,960.98
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía	1	12	\$ 2,574.00	\$ 30,888.00	\$ -	\$ 2,439.43	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 38,167.43
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía	1	12	\$ 2,685.00	\$ 32,220.00	\$ -	\$ 2,541.33	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 39,601.33
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía	2	12	\$ 2,800.00	\$ 67,200.00	\$ -	\$ 5,293.80	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 82,173.80
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía	1	12	\$ 3,045.00	\$ 36,540.00	\$ -	\$ 2,871.81	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 44,251.81
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía	3	12	\$ 3,175.00	\$ 114,300.00	\$ -	\$ 8,973.45	SI	\$ 11,520.00	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 137,793.45
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Policía Auxiliatr	10	12	\$ 1,820.00	\$ 218,400.00	\$ -	\$ 17,472.60	SI	\$ 38,400.00	SI	\$ 10,000.00	NO	\$ -	\$ 284,272.60
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Sargento	1	12	\$ 3,356.00	\$ 40,272.00	\$ -	\$ 3,157.31	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 48,269.31
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Sargento	1	12	\$ 3,500.00	\$ 42,000.00	\$ -	\$ 3,289.50	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 50,129.50
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Sargento	1	12	\$ 3,969.00	\$ 47,628.00	\$ -	\$ 3,720.04	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 56,188.04
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Sargento	1	12	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 2,371.50	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 37,211.50
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Teniente	1	12	\$ 3,856.00	\$ 46,272.00	\$ -	\$ 3,616.31	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 54,728.31
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01		Teniente	2	12	\$ 3,125.00	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 5,890.50	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 90,570.50
C	Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01		Dir Recursos Humanos	1	12	\$ 3,923.00	\$ 47,076.00	\$ -	\$ 3,677.81	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 55,593.81
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01		Subdirectora Dep Municipal II	1	12	\$ 2,253.00	\$ 27,036.00	\$ -	\$ 2,144.75	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,020.75
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01		Especialista en Nómina	1	12	\$ 2,135.00	\$ 25,620.00	\$ -	\$ 2,036.43	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 32,496.43
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01		Coordinadora PAE	1	12	\$ 2,177.00	\$ 26,124.00	\$ -	\$ 2,074.99	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 33,038.99
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01		Auxiliar de Recursos Humanos	3	12	\$ 1,593.00	\$ 57,348.00	\$ -	\$ 4,616.62	SI	\$ 11,520.00	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 76,484.62
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01		Coord Asunatos de Retiro	1	12	\$ 1,778.00	\$ 21,336.00	\$ -	\$ 1,708.70	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,884.70
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01		Conserje	2	12	\$ 1,777.00	\$ 42,648.00	\$ -	\$ 3,415.57	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 55,743.57
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01		Analista Cumplimiento Rec Hum	1	12	\$ 1,787.00	\$ 21,444.00									

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE:
AÑO FISCAL: 2024-2025
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.00%	7.65%	\$ 320.00	Plan Médico	\$ 1,000.00	Bono de Navidad	\$ -	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Conserje	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01			Especialista en Nómina	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ -	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,292.77
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Auxiliar Instructores Municipales	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Conserje	1	12	\$ 1,610.00	\$ 19,320.00	\$ -	\$ 1,554.48	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,714.48
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Conserje	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Coordinador Deportes	1	12	\$ 2,155.00	\$ 25,860.00	\$ -	\$ 2,054.79	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 32,754.79
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Coordinador Deportes	3	12	\$ 1,593.00	\$ 57,348.00	\$ -	\$ 4,616.62	SI	\$ 11,520.00	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 76,484.62
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Dir Recreación y Deportes	1	12	\$ 3,503.00	\$ 42,036.00	\$ -	\$ 3,292.25	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 50,168.25
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Instructor Deportivo	1	12	\$ 1,759.00	\$ 21,108.00	\$ -	\$ 1,691.26	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,639.26
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Instructor Deportivo	5	12	\$ 1,593.00	\$ 95,580.00	\$ -	\$ 7,694.37	SI	\$ 19,200.00	SI	\$ 5,000.00	NO	\$ -	\$ 127,474.37
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 1,635.00	\$ 19,620.00	\$ -	\$ 1,577.43	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,037.43
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Subdirector Dep Municipal I	1	12	\$ 2,124.00	\$ 25,488.00	\$ -	\$ 2,026.33	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 32,354.33
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21			Trabajador	7	12	\$ 1,593.00	\$ 133,812.00	\$ -	\$ 10,772.12	SI	\$ 26,880.00	SI	\$ 7,000.00	NO	\$ -	\$ 178,464.12
C	Confianza	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Director Programas Federales	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ -	\$ 3,250.94	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 49,586.94
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Contador II	1	12	\$ 2,513.00	\$ 30,156.00	\$ -	\$ 2,383.43	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 37,379.43
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,867.00	\$ 22,404.00	\$ -	\$ 1,790.41	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,034.41
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Supervisora de Contabilidad	1	12	\$ 2,124.00	\$ 25,488.00	\$ -	\$ 2,026.33	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 32,354.33
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Auxiliar de Contabilidad	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ -	\$ 1,570.09	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,934.09
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Asistente de Oficina I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	13 - Aportaciones Federales	13	01			Contador I	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	\$ -	\$ 1,758.28	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,582.28
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Secretario Municipal	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ -	\$ 3,250.94	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 49,586.94
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Subasta	2	12	\$ 1,832.00	\$ 43,968.00	\$ -	\$ 3,516.55	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 57,164.55
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Administrador de Documentos	1	12	\$ 1,832.00	\$ 21,984.00	\$ -	\$ 1,758.28	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,582.28
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Asistente de Oficina I	2	12	\$ 1,593.00	\$ 38,232.00	\$ -	\$ 3,077.75	SI	\$ 7,680.00	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 50,989.75
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,734.00	\$ 20,808.00	\$ -	\$ 1,668.31	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,316.31
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Subasta	1	12	\$ 1,878.00	\$ 22,536.00	\$ -	\$ 1,800.50	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,176.50
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Oficial de Contratación	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ -	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,292.77
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,721.00	\$ 20,652.00	\$ -	\$ 1,656.38	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,148.38
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10			Auditor	1	12	\$ 3,458.00	\$ 41,496.00	\$ -	\$ 3,250.94	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 49,586.94
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10			Auditor Interno II	1	12	\$ 2,513.00	\$ 30,156.00	\$ -	\$ 2,383.43	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 37,379.43
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10			Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
C	Confianza	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	55			Dir Plan y Ordenamiento Territorial	1	12	\$ 3,316.00	\$ 39,792.00	\$ -	\$ 3,120.59	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 47,752.59
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	55			Chofer Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
C	Confianza	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26			Director Sistemas de Información	1	12	\$ 4,092.00	\$ 49,104.00	\$ -	\$ 3,832.96	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 57,776.96
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26			Técnico Servicios a Usuarios	1	12	\$ 1,676.00	\$ 20,112.00	\$ -	\$ 1,615.07	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,567.07
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26			Técnico de Computadoras	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ -	\$ 1,570.09	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,934.09
C	Confianza	91.01	36 - Turismo	36	47			Director de Turismo	1	12	\$ 2,361.00	\$ 28,332.00	\$ -	\$ 2,243.90	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 35,415.90
C	Confianza	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01			Director Oficina de Permisos	1	12	\$ 5,330.00	\$ 63,960.00	\$ -	\$ 4,969.44	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 73,769.44
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
C	Confianza	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53			Dir Ofic Cont Sobre Propiedad	1	12	\$ 3,359.00	\$ 40,308.00	\$ -	\$ 3,160.06	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 48,308.06
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53			Tasador/Analista Valoración	1	12	\$ 2,083.00	\$ 24,996.00	\$ -	\$ 1,988.69	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 31,824.69
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53			Tasador/Analista Valoración	1	12	\$ 1,887.00	\$ 22,644.00	\$ -	\$ 1,808.77	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,292.77
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53			Rec Contribución Sobre Propiedad	1	12	\$ 1,635.00	\$ 19,620.00	\$ -	\$ 1,577.43	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,037.43
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53			Asistente de Oficina II	4	12	\$ 1,593.00	\$ 76,464.00	\$ -	\$ 6,155.50	SI	\$ 15,360.00	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ 101,979.50
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53			Asistente Administrativo I	1	12	\$ 1,593.00	\$ 19,116.00	\$ -	\$ 1,538.87	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,494.87
R	Regular	91.01	53 - Secretaría de Desarrollo Social	53	53			Subdirector Dep Municipal II	1	12	\$ 2,253.00	\$ 27,036.00	\$ -	\$ 2,144.75	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,020.75
C	Confianza	91.01	18 - Vivienda	18	01			Directora Vivienda	1	12	\$ 3,762.00	\$ 45,144.00	\$ -	\$ 3,530.02	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 53,514.02
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01			Contador II	1	12	\$ 2,114.00	\$ 25,368.00	\$ -	\$ 2,017.15	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 32,225.15
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01			Funcionario Ejecutivo	1	12	\$ 1,992.00	\$ 23,904.00	\$ -	\$ 1,905.16	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 30,649.16
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01			Asistente Administrativo II	1	12	\$ 1,805.00	\$ 21,660.00	\$ -	\$ 1,733.49	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 28,233.49
									377		\$ 515,739.00	\$ 9,226,044.00	\$ -	\$ 734,632.87		\$ 1,447,680.00		\$ 377,000.00	\$ -	\$ 11,785,356.87	

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
 MUNICIPIO DE: 0
 AÑO FISCAL: 2024-2025
 TRANSITORIO E IRREGULAR

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas		Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%		\$ 320.00	Plan Médico	\$ 1,000.00		\$ -	Bono de Verano	TOTAL
											Diarias	Meses			Seguro Social	Aport. Plan			Bono de Navidad	Bono de Verano a			
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Asistente de Oficina I	8	\$ 10.50	7.00	12	\$ 12,740.00	\$ 152,880.00	\$ 12,307.32	SI	\$ 30,720.00	SI	\$ 8,000.00	NO	\$ -	\$ 203,907.32	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Asistente de Oficina II	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,488.42	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Aux Serv Adultos Mayores	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,488.42	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Supervisor Servicio de Alimentos	1	\$ 11.44	7.00	12	\$ 1,735.07	\$ 20,820.80	\$ 1,669.29	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,330.09	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Recaudador Auxiliar	5	\$ 10.78	7.00	12	\$ 8,174.83	\$ 98,098.00	\$ 7,887.00	SI	\$ 19,200.00	SI	\$ 5,000.00	NO	\$ -	\$ 130,185.00	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Recaudador Auxiliar	1	\$ 11.61	7.00	12	\$ 1,760.85	\$ 21,130.20	\$ 1,692.96	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,663.16	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Auxiliar de Contabilidad	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,488.42	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Oficial de Cuentas a Pagar	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,488.42	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Sup Operaciones Gran Parque	1	\$ 12.88	7.00	12	\$ 1,953.47	\$ 23,441.60	\$ 1,869.78	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 30,151.38	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Trabajador	5	\$ 10.50	7.00	12	\$ 7,962.50	\$ 95,550.00	\$ 7,692.08	SI	\$ 19,200.00	SI	\$ 5,000.00	NO	\$ -	\$ 127,442.08	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Oficial de Comunicaciones	6	\$ 10.50	8.00	12	\$ 10,920.00	\$ 131,040.00	\$ 10,483.56	SI	\$ 23,040.00	SI	\$ 6,000.00	NO	\$ -	\$ 170,563.56	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Chofer de Vehículos Pesados	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,488.42	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Enfermera Práctica Licenciada	1	\$ 12.31	7.00	12	\$ 1,867.02	\$ 22,404.20	\$ 1,790.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 29,034.62	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Op Embarcación y Veh Pesados	1	\$ 14.99	7.00	12	\$ 2,273.48	\$ 27,281.80	\$ 2,163.56	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 34,285.36	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Policia Auxiliar	10	\$ 10.50	8.00	12	\$ 18,200.00	\$ 218,400.00	\$ 17,472.60	SI	\$ 38,400.00	SI	\$ 10,000.00	NO	\$ -	\$ 284,272.60	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Asistente Administrativo II	1	\$ 10.78	7.00	12	\$ 1,634.97	\$ 19,619.60	\$ 1,577.40	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,037.00	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Analista Cumplimiento Rec Hum	1	\$ 11.78	7.00	12	\$ 1,786.63	\$ 21,439.60	\$ 1,716.63	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 27,996.23	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Auxiliar Administrativo I	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 25,488.42	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	04			Asistente Administrativo II	1	\$ 10.78	7.00	12	\$ 1,634.97	\$ 19,619.60	\$ 1,577.40	SI	\$ 3,840.00	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 26,037.00	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Asistente de Oficina I	2	\$ 10.50	4.00	12	\$ 1,820.00	\$ 21,840.00	\$ 1,823.76	NO	\$ -	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 25,633.76	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Asistente de Oficina I	1	\$ 10.50	5.00	12	\$ 1,137.50	\$ 13,650.00	\$ 1,120.73	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 15,770.73	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Asistente de Oficina I	13	\$ 10.50	7.00	12	\$ 20,702.50	\$ 248,430.00	\$ 19,999.40	NO	\$ -	SI	\$ 13,000.00	NO	\$ -	\$ 281,429.40	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Aux Serv Adultos Mayores	7	\$ 10.50	4.00	12	\$ 6,370.00	\$ 76,440.00	\$ 6,383.16	NO	\$ -	SI	\$ 7,000.00	NO	\$ -	\$ 89,823.16	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Aux Serv Adultos Mayores	4	\$ 10.50	5.00	12	\$ 4,550.00	\$ 54,600.00	\$ 4,482.90	NO	\$ -	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ 63,082.90	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Aux Serv Adultos Mayores	3	\$ 10.50	6.00	12	\$ 4,095.00	\$ 49,140.00	\$ 3,988.71	NO	\$ -	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 56,128.71	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Aux Serv Adultos Mayores	7	\$ 10.50	7.00	12	\$ 11,147.50	\$ 133,770.00	\$ 10,768.91	NO	\$ -	SI	\$ 7,000.00	NO	\$ -	\$ 151,538.91	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Auxiliar de Cocina	2	\$ 10.50	4.00	12	\$ 1,820.00	\$ 21,840.00	\$ 1,823.76	NO	\$ -	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 25,663.76	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Auxiliar Instalaciones Municipales	1	\$ 10.50	4.00	12	\$ 910.00	\$ 10,920.00	\$ 911.88	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 12,831.88	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Auxiliar Servicios Estudiantiles	1	\$ 10.50	5.00	12	\$ 1,137.50	\$ 13,650.00	\$ 1,120.73	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 15,770.73	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Auxiliar Servicios Estudiantiles	2	\$ 10.50	7.00	12	\$ 3,185.00	\$ 38,220.00	\$ 3,076.83	NO	\$ -	SI	\$ 2,000.00	NO	\$ -	\$ 43,296.83	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Auxiliar de Sonido	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 21,648.42	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Ayudante Perito Electricista	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 21,648.42	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Chofer de Vehículos Pesados	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 21,648.42	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Conserje	7	\$ 10.50	4.00	12	\$ 6,370.00	\$ 76,440.00	\$ 6,383.16	NO	\$ -	SI	\$ 7,000.00	NO	\$ -	\$ 89,823.16	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Conserje	1	\$ 10.50	5.00	12	\$ 1,137.50	\$ 13,650.00	\$ 1,120.73	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 15,770.73	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Conserje	1	\$ 10.50	6.00	12	\$ 1,365.00	\$ 16,380.00	\$ 1,329.57	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 18,709.57	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Conserje	4	\$ 10.50	7.00	12	\$ 6,370.00	\$ 76,440.00	\$ 6,153.66	NO	\$ -	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ 86,593.66	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Coordinador de Deportes	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 21,648.42	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Guardia de Seguridad	3	\$ 10.50	8.00	12	\$ 5,460.00	\$ 65,520.00	\$ 5,241.78	NO	\$ -	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 73,761.78	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Instructor Deportivo	1	\$ 10.50	7.00	12	\$ 1,592.50	\$ 19,110.00	\$ 1,538.42	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 21,648.42	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Trabajador	1	\$ 10.50	3.00	12	\$ 682.50	\$ 8,190.00	\$ 703.04	NO	\$ -	SI	\$ 1,000.00	NO	\$ -	\$ 9,893.04	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Trabajador	7	\$ 10.50	4.00	12	\$ 6,370.00	\$ 76,440.00	\$ 6,383.16	NO	\$ -	SI	\$ 7,000.00	NO	\$ -	\$ 89,823.16	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Trabajador	3	\$ 10.50	5.00	12	\$ 3,412.50	\$ 40,950.00	\$ 3,362.18	NO	\$ -	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 47,312.18	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Trabajador	4	\$ 10.50	6.00	12	\$ 5,460.00	\$ 65,520.00	\$ 5,318.28	NO	\$ -	SI	\$ 4,000.00	NO	\$ -	\$ 74,838.28	
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08	03			Trabajador	53	\$ 10.50	7.00	12	\$ 84,402.50	\$ 1,012,830.00	\$ 81,536.00	NO	\$ -	SI	\$ 53,000.00	NO	\$ -	\$ 1,147,366.00	
									180				\$ 268,066.28	\$ 3,216,795.40	\$ 259,854.85		\$ 184,320.00		\$ 180,000.00		\$ -	\$ 3,840,970.25	